

El Cuerpo de Bomberos

de

Santiago

Su labor y los hombres que
fueron sus grandes servidores

POR

ERNESTO ROLDAN L.

1938

Por ser este libro, interesante para nuestros jóvenes Voluntarios de la Octava Compañía, pero casi desconocido y difícil de obtener, me he permitido efectuar una copia textual de él con la intención que ellos tengan algún conocimiento del pasado histórico de nuestra Institución.

Debo agradecer al Sr. Director de la Primera Compañía, don Juan Enrique Julio A., su buena disposición, que al informarle de la copia de este libro, no puso objeciones para efectuar este trabajo que tiene como único objetivo resaltar los valores, no técnicos, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a veces tan olvidados.

*Lino Echenique D.
2008*

1.- La Génesis.- “Al Público: Se cita a los jóvenes que de desean llevar a cabo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos, para el día 14 del presente, a la una de la tarde., al escritorio del que suscribe. José Luis Claro”. Así reza el aviso que los lectores del diario “El Ferrocarril” pudieron ver inserto en la edición enlutada del día 11 de Diciembre de 1863, el tercero de los que siguieron al incendio del templo de La Compañía.

Para formarse una idea acerca de la trascendencia que la invitación del señor Claro podía tener, bastará consignar el hecho de que el incendio recordado encontraron espantosa muerte alrededor de 2, 000 personas, en su mayoría mujeres de todas las edades; y que la falta de un servicio eficiente de bomberos no permitió tomar medida alguna tendiente a extinguir el fuego y a salvar a las personas condenadas por él al más horrible suplicio.

En número no inferior a doscientos acudieron los vecinos de Santiago al llamado del señor Claro, razón por la cual la reunión no pudo efectuarse en el escritorio del invitante y hubo de ser celebrada en los salones del Casino de la Filarmónica, situado en los altos del Portal de Sierra Bella, hoy Fernández Concha, esquina de la calle Ahumada.

Después de cambiarse ideas generales acerca de la mejor manera de realizar el proyecto que entusiastamente acariciaban los asistentes a la reunión, por aclamación se nombró un directorio provisional formado por los señores José Besa, Angel C. Gallo, José L. Claro y Enrique Meiggs; se levantaron listas de erogantes y de voluntarios y se acordó volver a reunirse en el mismo Casino el domingo siguiente, 20 de Diciembre de 1863.

Es digno de especial mención el hecho de que las dos listas de que antes se ha hablado aparecen encabezadas por el señor Claro. De esta manera el iniciador del proyecto pasaba a ser el primer realizador del mismo, y el más entusiasta animador del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Con razón, pues, no puede recordarse la fundación de éste sin recordar al mismo tiempo el nombre del señor José Luis Claro Cruz, como el del padre de la asociación.

2.- La Fundación.- Consta del acta de la reunión o sesión popular celebrada el 20 de Diciembre de 1863, que “a consecuencia del voraz incendio del templo de La Compañía, que en la tarde del 8 del corriente arrebató a Santiago 2,000 madres o hijas de familia, numerosos vecinos de esta ciudad se han reunido en los salones del Casino con el propósito de formar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios que prevenga en lo futuro desgracias de igual origen”. Agrega el acta que se acordó adoptar la organización y régimen del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y establecer tres Compañías con las denominaciones del Oriente, del Sur y del Poniente y una Compañía de Guardias de Propiedad; que resultaron elegidos directores de éstas los señores José Besa, Manuel Recabarren, Enrique Meiggs y Manuel A. Matta, repectivamente; que, enseguida, estos cuatro directores por unanimidad eligieron Superintendente a don José Tomás Urmeneta, subrogante del mismo don José Besa, Comandante a don Angel C. Gallo, Vice Comandante a don Agustín J. Prieto; Tesorero General a don Juan T. Smith y Secretario General a don Máximo A. Argüelles.

Colocada en esta forma la piedra angular del edificio, había que dar comienzo rápidamente a los trabajos de organización del Cuerpo. Para esto no existían grandes recursos materiales; pero, en cambio, cada uno de los constructores poseía un acervo de entusiasmo de actividad y de elevado espíritu cívico que allanaría todas las dificultades que opusieran al fin que perseguían. Así fué como en el breve plazo de un mes organizáronse siete Compañías, pues a las cuatro conocidas vinieron a agregarse dos de hachas, ganchos y escaleras y una más de bomba, formada ésta y una de aquellas, con elementos de la colonia francesa residente.

3.- Los primeros pasos.- Los principales asuntos que debió considerar el Directorio en la sesión celebrada el 28 de Diciembre, en la cual se declaró instalado, fueron, por cierto, los relacionados con la adquisición del material, con el establecimiento de un cuartel y con la formación de un fondo que permitieran lo uno y lo otro.

Por de pronto fué entregada a la naciente institución el material que empleaba la brigada municipal de bomberos, cuya absoluta incapacidad había sido puesta de manifiesto en el incendio del día 8; y fué encargada a Estados Unidos una bomba de palanca y posteriormente una a vapor. Luego se obtuvo del Gobierno la entrega del Cuartel de Húsares, situado en la calle Puente, para utilizarlo como cuartel central de bomberos, y se consiguió, también del gobierno, un auxilio en dinero y de la Municipalidad una modestísima subvención.

El punto relativo al reglamento orgánico de la asociación no había sido olvidado, por cierto, sino que, por el contrario, atentamente considerado desde el mismo día en que los asistentes a la sesión popular del Casino acordaron constituirse en Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

La espontaneidad del llamado hecho por el señor Claro, y el breve espacio de tiempo que medió entre el 14 y el 20 de Diciembre, no permitieron formar un proyecto de reglamento para ser presentado a la sesión de este último día. Por los demás, el hecho de que el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso hubiera permitido a éste desenvolverse y prosperar a través de los doce años de vida que llevaba, estaba demostrando que esas disposiciones reglamentarias podían servir perfectamente para encaminar los pasos de la nueva asociación.

Con muy buen acuerdo, pues, se convino en la memorable sesión del día 20 adoptar la organización y régimen del Cuerpo porteño.

En el primer año de su vida, el Cuerpo no contó sino con escasos y deficientes elementos de trabajo, como que tales eran los que había empleado el servicio municipal de incendios hasta entonces. Fué necesario, en consecuencia, mejorar el equipo y apercibirse así para la lucha que los voluntarios se proponían afrontar con toda decisión.

Aparte del encargo de una bomba de palanca a Estados Unidos, de que se ha hablado anteriormente, se adquirió en Valparaíso un carro o “tren” de hachas y escaleras; se adquirieron muchos pies de manguera y otros elementos y se encargó a una fábrica americana una bomba de vapor, atendiendo a las indicaciones del Director de la Compañía del Poniente, señor Enrique Meiggs, que como hombre conocedor de los adelantos de la mecánica, abogó por la adopción de una máquina más moderna que las de acción a mano, únicas que se conocían en Chile por aquel tiempo.

Tres meses y días transcurrieron desde la organización del Cuerpo hasta que sus servicios fueron reclamados por primera vez. El incendio ocurrido el día 31 de Marzo de 1864, en una casa situada en la calle Ahumada, aunque de escasa consideración en sus efectos, marcó la partida de la carrera sin fin que los entusiastas bomberos se habían propuesto emprender.

Pero el día 7 de Junio de ese mismo año, el fuego ponía a prueba la eficacia de los servicios de la asociación, irrumpiendo con violencia en un almacén de la misma calle Ahumada, establecido en la propiedad del Convento de las Monjas Agustinas. La lucha ardua que hubieron de sostener los bomberos en medio de una lluvia desencadenada, logró conjurar después de cuatro horas de trabajo, en el que algunos voluntarios resultaron heridos.

El Cuerpo salió airoso de la prueba a que había sido sometida su organización y los habitantes de Santiago comprendieron que su voraz enemigo debería, en lo sucesivo, enfrentarse con hombres resueltos a poner un dique a sus estragos.

Con la llegada de la bomba a vapor, acaecida en Enero de 1865, se abrió una nueva era de trabajo para el Cuerpo. La fuerza del vapor de agua, aprisionada en la caldera y dirigida por el hombre, venía a constituir un aporte valiosísimo, desconocido hasta entonces, en la dura labor de bombero. La potente pieza era una máquina modernísima, provista de todos los adelantos alcanzado hasta la época en que se la construyó, por la técnica americana. Hasta ahora podemos admirar su imponente aspecto y su notable solidez en el Cuartel de la 1ª Compañía, a la cual fué entregada a su arribo a Chile. Allí se le conserva con todo el afecto que inspiran las cosas que fueron de nuestros mayores y que les acompañaron durante toda la existencia.

Hoy mudo testigo, ayer elocuente actor de una época ya distante, la bomba “Central” inspira veneración a quien se acerca a ella para contemplarla. Rápidas asociaciones de ideas nos hacen verla vomitando humo y vapor en desenfrenado movimiento y nerviosa trepidación, obediente y sumisa a las órdenes de sus maquinistas, cuyos rostros ennegrecidos por el carbón y enrojecidos por el calor del potente fogón, nosotros hemos venido a conocer solamente en las láminas amarillentas de un viejo álbum o en la tela que es adorno de un salón de honor. Ahora es un objeto de simple curiosidad y sigue la suerte de las cosas que fueron y que no perecieron con los hombres de su tiempo. Suerte triste, después de todo!

4.- Primera prestación de servicios eventuales: Bombardeo de Valparaíso.- Por esa misma época, a comienzos de 1865, el material mayor del Cuerpo consistía en una bomba a vapor, cuatro bombines, dos bombas de palanca, una bomba para el servicio del Teatro Municipal y cuatro carros de escaleras, atendidos todos estos elementos por 423 voluntarios y 305 auxiliares, o sea, 728 individuos.

Los acontecimientos de orden internacional que desde Septiembre de 1865 se produjeron en Chile, que en un gesto de solidaridad con la nación peruana había declarado la guerra a España, dieron ocasión para que el Cuerpo pusiera a prueba el valor de sus hombres y el anhelo de estos de servir a la patria. Ante el anuncio del almirante español Mendez Núñez de que nuestro primer puerto sería bombardeado el 31 de Marzo de 1866, dispuso el Directorio el traslado del material y personal de las Compañías 1ª, 2ª, y 3ª, de bombas y 1ª. de hachas, quedando para la custodia de la capital sólo la de Guardia de Propiedad y las dos Compañías formadas por ciudadanos franceses – 4ª de bombas y 2ª. de hachas-, pues se creyó que esta circunstancia inhibía a los voluntarios de estas compañías en una contienda internacional.

La labor de los bomberos santiaguinos fué eficazísima y la cooperación prestada a sus compañeros porteños en tan dolorosa ocasión, afianzó en forma indestructible la amistad que ha unido estrechamente a las dos más importantes instituciones bomberiles de la República. Al correr del tiempo, 40 años más tarde, volvería el Cuerpo a Valparaíso, a cooperar esta vez en la extinción de los incendios producidos a consecuencia del terremoto del 16 de Agosto de 1906, llevando con ello un alivio a la aterrorizada población.

5.- Dos grandes incendios.- Desde el incendio ocurrido el 7 de junio de 1864 en la propiedad del Convento de las Agustinas, el Cuerpo no había tenido ocasión de actuar en un incendio de tan grandes proporciones como el que ocurrió el 6 de Mayo de 1866 en la

barraca de maderas establecida en la calle Catedral entre las de Amunátegui y San Martín. Para apreciar la magnitud del siniestro bastará recordar que en su extinción se emplearon más de treinta horas, durante las cuales la bomba a vapor recibida el año anterior, dió pruebas evidentes de su potencia y su eficacia, confirmando las expectativas que en ella se habían cifrado los jefes de la asociación y la ciudad entera

Pero a los dos incendios a que hemos hecho referencia, como los más dignos de memoria de los ocurridos en los primeros años de vida del Cuerpo, son cosa pequeña comparados con el que se produjo en el Portal de Sierra Bella, hoy Fernández Concha, poco antes de la media noche del día 31 de Mayo de 1869. En breves momentos, debido a la calidad de los materiales de construcción, el Portal entero, desde la calle Ahumada hasta la de Estado, era una hoguera que amenazaba seriamente propagarse a los edificios vecinos.

Contribuyó al incremento del fuego la falta casi absoluta de agua, debido a los trabajos que por entonces se estaban haciendo en las acequias del sector, a efecto de nivelarlas.

No obstante de que el Cuerpo vió su labor entorpecida por la falta del elemento auxiliar más importante, pudo circunscribirse el fuego y salvar las propiedades vecinas amagadas, después de doce horas de rudo batallar. La labor de extinción de los escombros demandó otro tiempo igual.

Los habitantes de la ciudad, atraídos por el espectáculo grandiosos que ofrecía el incendio, habiáanse congregado en la Plaza de Armas y desde allí pudieron ser testigos de los esfuerzos denodados, aunque estériles en parte, que hacían las diversas Compañías para afianzar la estimación que el Cuerpo había logrado ganarse en los pocos años de vida que llevaba.

La prensa de la ciudad reconoció ampliamente la labor del Cuerpo, como se deja ver en las siguientes líneas entresacadas del artículo con que “El Ferrocarril” del día 2 de Junio comentaba el suceso: “Nos es grato hacernos intérpretes del sentimiento público dando un voto de gracias al Cuerpo de Bomberos por su terrible y hermosa campaña de antenoche. Sin los prodigios de su abnegación y heroísmo, los estragos del incendio habrían sido de mayores y más fatales consecuencias”.

El año 1869 no debía terminar sin exigir del Cuerpo nuevas demostraciones de la eficacia de sus servicios. En los días 17 de Noviembre y 5 de Diciembre fueron éstos reclamados para extinguir dos grandes incendios producidos el primero en la calle Estado esquina de Huérfanos, donde se hallaba instalado el Club de la Unión, y el segundo en la calle Bandera, donde se hallaba establecida la imprenta del diario “El Ferrocarril”.

En uno y otro incendio el Cuerpo hubo de poner en juego todos sus recursos para vencer al adversario y para contener su avance, siendo de notar que en los momentos en que se declaró el segundo, los hombres se hallaban empeñados en sofocar otro incendio que se había producido una hora antes.

6.- Incendio del Teatro Municipal. Muerte de Germán Tenderini, primera víctima del deber.- Año y medio transcurrió desde el incendio del Portal de Sierra Bella, hasta que la ciudad de Santiago presenció un nuevo incendio de proporciones tan vastas como las de aquél. Ocurrió éste en el Teatro Municipal, el día 8 de Diciembre de 1870, afortunadamente después de haber terminado la función de la compañía lírica que actuaba en esa época.

Para el Cuerpo este incendio, aparte de marcar una jornada memorable por el esfuerzo que fué necesario desplegar para extinguirlo, marca también una jornada dolorosa,

la primera en que uno de sus hombres sacrificara la vida en el cumplimiento del deber. El recuerdo del incendio del Teatro Municipal y el del nombre de Germán Tenderini, voluntario de la Compañía Guardia de Propiedad,- hoy 6ª.- forman uno solo para los bomberos santiaguinos; y ninguno de éstos deja de evocar la figura arrogante del hijo de Italia cuando en su imaginación surge el cuadro pavoroso del coliseo en llamas.

Las instalaciones del proscenio del teatro, por donde empezó la conflagración, sirvieron de poderoso elemento para la propagación del fuego, de tal manera que muy pronto las llamas se comunicaron a la sala y todo el edificio era presa de ellas. La rapidez de la propagación del incendio y el gas de alumbrado que dejaban escapar las cañerías rotas, aprisionaron al Teniente Tenderini, que en compañía del voluntario Arturo Villarroel y de un empleado del teatro, habíase introducido hasta el escenario mismo para intentar sofocar el incendio en el foco de origen, y le ocasionaron horrorosa muerte.

Sus despojos, hallados el día siguiente entre los escombros humeantes, recibieron el homenaje de gratitud de toda la ciudad, y su nombre, muchos años después, el honor de ser grabado en la calle que corre al oriente del nuevo edificio levantado en reemplazo del destruido en la triste noche del 8 de Diciembre de 1870.

Tenderini ha sido para el Cuerpo el héroe epónimo. Su sacrificio fué el del hombre que va hacia él a sabiendas del peligro que le acecha, serenamente, confiado en que su inteligencia, sus fuerzas, todos sus recursos físicos e intelectuales le ayudarán a sortearlo y salir airoso. Hay en la personalidad de este hombre toda una enseñanza, más edificante que cualquiera otra pudiera darse a los jóvenes bomberos: la del frío estudio de las contingencias de éxito o de fracaso que presenta una situación determinada, y la del obediencia al supremo mandato del cumplimiento del deber, a costa de la vida misma.

Por eso es que el Cuerpo se enorgullece de este hombre que señaló un derrotero de honor, no menos brillante que el que han señalado a las instituciones armadas de la patria los héroes de la guerra.

7.- Formación de una nueva Compañía.- El progreso de la ciudad de Santiago, por una parte, y la ampliación encasaría de los servicios de la asociación para alcanzar el fin de utilidad pública que ella se había señalado, condujeron al Directorio a considerar, con la atención que merecía, la idea de crear una nueva Compañía, idea que le fué sometida en 1873 por un grupo entusiasta de jóvenes, del cual formaban parte algunos que hasta poco antes habían formado en las filas de la institución.

Representaban a este grupo escogido los señores Jerónimo Urmeneta y Carlos Rogers, personas vastámente vinculadas a todos los círculos de la capital.

Como quiera que las condiciones financieras de la tesorería general no permitían al Cuerpo afrontar los gastos de organización y dotación de una nueva unidad, el entusiasmo de los animadores de la idea llegó hasta el extremo de ofrecer no sólo sus servicios personales, sino también la dotación de material que fuere menester para que la Compañía prestara servicios desde el momento mismo en que fuera admitida al seno de la asociación.

Previa aprobación del reglamento interno que se habían dado los compañeros de los señores Urmeneta y Rogers, y de constatarse que disponían del material exigido por las necesidades del servicio y que poseían la preparación conveniente, acordó el Directorio en sesión de fecha 7 de Diciembre de 1873, declarar incorporada al Cuerpo, a la 5ª. Compañía de Bombas.

La división de Compañías de Bombas y de Hachas y escaleras fué mantenida hasta fines del año 1882, en que a indicación de la 1ª. Compañía se modificó el Reglamento

General y se dispuso que las unidades del Cuerpo se distinguirían por números ordinales, correspondiendo a las Compañías de Bombas los números 1 al 5, a la de Guardia de Propiedad el N° 6 y a la 2ª. de Hachas el N° 7. La 1ª. de Hachas había sido disuelta por el Directorio al finalizar el año 1879, por actos de indisciplina, y no vino a reorganizarse hasta mediados del año 1883. Tomó entonces el N° 8.

8.- Adolfo Ossa, segunda víctima del deber.- El trabajo del bombero ofrece peligros desde que se inicia el incendio hasta el momento en que se da por terminada la labor; y suelen ser mayores los que se corren en la penosa tarea de extinguir el fuego en los escombros, pues éste es el momento en que comienzan a sentirse manifestaciones de fatiga que rápidamente aumentan con las dificultades materiales que se oponen a la ejecución de las maniobras. Agréguese a esto que las murallas, faltas de sostén por los estragos del incendio en el edificio, constituyen un amenaza para aquellos que deben ejecutar algún trabajo en las inmediaciones de las mismas.

Tales fueron las circunstancias en que encontró la muerte el voluntario de la 1ª. Compañía don Adolfo Ossa, la segunda de las víctimas del deber, en la noche del día 3 de Septiembre de 1876.

El fuego había aparecido en aquella ocasión en una propiedad situada en la calle San Diego esquina de la de Carrascal, hoy Eleuterio Ramírez; entusiasta voluntario, había acudido al llamado con todo prontitud.

Durante tres largas horas dió muestras de grande actividad y de esforzado espíritu, cosas ordinarias en él por lo demás, pues, el corto tiempo que había servido a la asociación había bastado para formarle un concepto completo acerca del deber del voluntario. Desgraciadamente, cuando muy poco quedaba por hacer, pues el incendio no sólo estaba ya sofocado, sino que aún la labor de extinguir los escombros estaba casi terminada, sobrevino el derrumbe de una muralla junto a la cual Ossa y tres voluntarios más se hallaban trabajando. La muerte se contentó con arrebatar sólo a Ossa y lesionar a sus compañeros.

El sacrificio de este voluntario, para quien la vida se abría con las más alagadoras expectativas, conmovió profundamente a la sociedad de Santiago, tanto por las circunstancias dolorosas en que produjo el accidente, cuanto por la crueldad con que la muerte había señalado a su víctima. Juventud, fortuna, talento y todo aquello que contribuye al éxito en la vida, quedaba sepultado al pie de la muralla en ruinas!...

Una inscripción grabada en el edificio que hoy se levanta en el mismo lugar en que Ossa rindió la vida, recuerda a quien alce la mirada hacia la lápida que un bombero voluntario, en un día ya muy lejano, allí cayó en cumplimiento del deber.

9.- Segunda prestación de servicios eventuales: La Guerra del Pacífico.- La guerra que la nación hubo sostener contra el Perú y Bolivia a partir del año 1879, dió ocasión para que el Cuerpo demostrara el patriotismo que animaba a sus miembros y el alto espíritu público que inspiraba a la asociación. Muchos fueron los voluntarios que al llamado de la patria trocaron la cotona del bombero por la guerrera del soldado y en las batallas dieron muestra del valor con que habían combatido a su natural enemigo.

Otros prestaron servicios eficientísimos en las secciones administrativas del ejército y contribuyeron, con su labor silenciosa, al éxito de la campaña, sin alcanzar los honores del soldado victorioso. La historia de una guerra no recoge los nombres de estos servidores, porque generalmente enfoca el aspecto puramente militar, que con su brillo eclipsa todos los otros; pero esto da precisamente, más mérito a la labor de aquellos.

La asociación misma, por su parte, por el órgano de su Directorio reunido en 4 de Abril de 1879, tomó el acuerdo de ofrecer sus servicios como cuerpo armado al Gobierno; y para este efecto, en brillante formación, llegó el Cuerpo hasta el Palacio de la Moneda dos días después, en medio de las aclamaciones del pueblo que veía en ese acto un nuevo gesto digno de aplauso de los bomberos santiaguinos. El ofrecimiento fué aceptado y desde ese momento la asociación, exceptuadas solamente las Compañías 4^a. de Bomba y 2^a. de Hachas, integradas por ciudadanos franceses según se ha dicho antes, pasó a constituirse en Cuerpo de Bomberos Armado, con oficiales elegidos por los propios voluntarios, pero debiendo aquéllos ser confirmados en sus cargos por el Gobierno de la República.

El curso de la guerra no exigió la traslación del Cuerpo de bomberos Armado al campo de operaciones, pero la preparación militar que alcanzó a darse a los voluntarios y auxiliares, ciertamente habría permitido a unos y a otros poner en alto el nombre de la asociación en un acción de guerra. La actuación del Cuerpo se limitó, en consecuencia, aparte de llenar el cometido para el cual había sido formado, a cubrir guardia en los cuarteles de las tropas movilizadas y en la cárcel, y a prestar ayuda en la traslación de los heridos que continuamente eran traídos del teatro de la guerra.

Desempeñó esta clase de servicios hasta finalizar el año 1880, en que por decreto supremo fué puesto en receso el Cuerpo de Bomberos Armado, con expresiones de gratitud de parte de las autoridades públicas.

Merecedores son de una distinción especial en este interesante período de vida de la asociación, tres hombres que con su actividad, su talento y su acertada dirección, supieron conducirla en tan difíciles circunstancias. Ellos son el Superintendente don José Besa, el Comandante don Carlos Rogers y el Secretario General don Pedro Montt, que uniendo las grandes condiciones de que cada uno de ellos se hallaba dotado, constituyeron un conjunto tan completo como las necesidades lo requerían.

10.- Incendio de los Arsenales de Guerra.- El desarrollo de las operaciones bélicas absorbía, como es natural, la atención de todos los habitantes de la ciudad de Santiago en los comienzos del año 1880. La atrevida expedición a Moquegua de 550 soldados chilenos sin encontrar la más pequeña resistencia a lo largo de los cien kilómetros penetrados en territorio peruano, era el comentario obligado de todos aquellos que desde la capital seguían con el pensamiento la marcha victoriosa de la bandera nacional.

Pero un catástrofe debía venir a poner una nota de dolor en el ambiente sereno y optimista con que los santiaguinos veían acercarse la completa destrucción del enemigo.

En la mañana del día 27 de Enero del año recordado, una violenta explosión producía un devastador incendio en el Cuartel de la Artillería, que servía de parque y maestranza de aprovisionamiento del ejército expedicionario. La fuerza de la explosión y de las materias inflamables convirtieron en pocos momentos en un verdadero volcán el establecimiento e hicieron volar por los aires dos departamentos de él, produciendo horrible muerte a los obreros que allí trabajaban.

La detonación de las explosiones produjo, como es de suponer, la consiguiente alarma en la ciudad y un verdadero pánico entre los habitantes de las inmediaciones del Cuartel, que en busca de seguridad para sus vidas huían despavoridos en todas direcciones.

La movilización del Cuerpo de Bomberos Armado no se hizo esperar, y dejando los voluntarios las armas mortíferas que habían tomado para servir a la patria, volvieron a coger las armas de paz que solían manejar para servir a la ciudad.

La lucha fué ardua y llena de peligros, siendo el mayor el de que el fuego alcanzara hasta el polvorín e hiciera saltar a una parte de la ciudad, si no a toda ella. Pero el arrojo de los bomberos pudo más que el fuego, y éste se rindió después de algunas horas de incesante trabajo.

El servicio que el Cuerpo prestó en esa ocasión a la ciudad de Santiago fué el más señalado de todos cuantos le ha prestado a través de los 75 años de existencia, pues en ningún otro incendio los habitantes de la capital han estado expuestos a tan ciertos e inminentes peligros. Y no sólo la ciudad fué beneficiada con la labor del Cuerpo; también lo fué la República que, gracias a esa labor, vió salvado el material bélico con que contaba para proveer a sus ejércitos en campaña.

La I. Municipalidad, haciéndose eco del aplauso con que fué premiado el trabajo de los bomberos, acordó entregarles una medalla conmemorativa que recuerda la heroica jornada. Aun quedan pechos valientes que la lucen con el legítimo orgullo que da el deber cumplido.

11.- Tercera prestación de servicios eventuales: La epidemia del cólera.- En las postrimerías del año 1886 cerníase sobre la ciudad de Santiago la amenaza de que el cólera morbus hiciera presa de ella, como había ocurrido con algunas ciudades de Argentina, donde el flagelo había hecho su aparición. En esta emergencia, el Cuerpo, convocado por el Directorio para tomar resoluciones en tan delicadas circunstancias, en comicio celebrado en el Cuartel General el día 2 de Enero de 1887, acordó ofrecer al Gobierno todo su concurso en la campaña que habría de iniciarse para combatir la epidemia.

Se repitió en esta ocasión el hermoso gesto que en 1879 había tenido la asociación, y al igual que en aquella oportunidad, la columna de bomberos voluntarios, dignamente encabezada por el Directorio, llegó hasta los umbrales del palacio gubernativo a ofrecer una vez más el concurso desinteresado de sus hombres para el puesto que quisiera señalárseles en la contienda. Nuevamente fué aceptado el ofrecimiento que los bomberos hacían de su abnegación, de su tranquilidad y de su propia salud en beneficio de la salud pública, y nuevamente los voluntarios hubieron de ejercer funciones enteramente extrañas a las que son propias de la asociación. Mas, lo hacían en obediencia de un mandato no escrito entonces en sus reglamentos; pero grabado indeleblemente en la conciencia de cada bombero. “La misión del Cuerpo,- decía el señor Enrique Mac Iver en la sesión celebrada por el Directorio el día 31 de Diciembre de 1886, llega más allá del deber de apagar incendios. La institución tiene también el noble carácter de ayudar a la sociedad cada vez que un peligro público amenace su existencia”.

La labor de los bomberos y de su Comandante don Emiliano Llona, en el transcurso de los tres meses de duración de la campaña sanitaria, fué verdaderamente digna de aplauso. Con un desinterés absoluto de su persona, los voluntarios y los auxiliares se consagraron a las más variadas tareas. Tan pronto se les veía ocupados en la traslación de coléricos a los lazaretos, para lo cual se habían organizado un completo servicio de movilización, como se les veía haciendo guardia en los puestos de agua que surtían a la capital de este precioso elemento, que es a la vez el más apropiado vehículo de contagio; o se les veía empeñados en alejar de las tabernas a la gente del pueblo, para substraerla a una posible contaminación, o se les veía, por último, prestar las primeras atenciones médicas a las personas atacadas del terrible mal.

Terminada la actuación del Cuerpo, la ciudad de Santiago, por el órgano de su corporación municipal, hizo llegar hasta aquél las expresiones de su gratitud en una conceptuosa nota que constituye la mejor retribución a sus desvelos y sus sacrificios.

12.- Luis Johnson y Rafael Ramírez, tercera y cuarta víctimas del deber.- El año 1887, iniciado en circunstancias tan críticas, debía traer para la asociación días de luto y de congoja. El 17 de Mayo, en momentos en que el personal trabajaba en la extinción de un incendio producido en la calle San Miguel, el derrumbe de un tabique sepultó a los voluntarios de la 3ª Compañía señores Luis Jonson, Rafael Ramírez y Víctor Cato. Los dos primeros sucumbieron al día siguiente a las heridas recibidas, no así el tercero, que logró ser salvado.

La muerte de estos dos abnegados voluntarios, elevaba a cuatro el número de las víctimas del deber en el transcurso de diecisiete años.

La fatalidad había querido poner a prueba nuevamente el temple del bombero santiaguino, hiriéndolo cruelmente en la persona de dos de sus compañeros. Con resignación y estoicismo sufrieron éstos su desgracia y con orgullo y veneración agregó el Cuerpo dos nombres a la página enlutada de su historia.

No debían ser los últimos. Muchos más vendrían al correr de los años a llenar esa misma página, que es ennobecedora como ninguna otra.

13.- Un cuarto de siglo.- El 20 de diciembre de 1888 enteraba el Cuerpo el primer cuarto siglo de vida. Llegaba a la mayoría de edad en estado floreciente y rodeado del cariño de los habitantes de la ciudad, justamente ganado con su honrosa actuación a través de 25 años de servicios.

Su personal constaba en esa época de 889 individuos, de los cuales 436 eran voluntarios y 453 auxiliares, distribuidos en cinco Compañías de Bombas, dos de Hachas y escaleras y una de Guardia de Propiedad. Componían el material 5 bombas a vapor y 2 de palanca, 3 carros de escalas y los elementos y accesorios suficientes para prestar los servicios a que estaba llamada la asociación.

El feliz aniversario fué celebrado haciéndose la distribución de premios de constancia en el Teatro Municipal y efectuándose, al día siguiente, un ejercicio general y un gran banquete.

Entraba el Cuerpo, después de estas festividades al segundo cuarto de siglo, lleno de entusiasmo y seguro de haber alcanzado en cinco lustros la experiencia y la organización necesaria para afrontar con éxito nuevas luchas y nuevas situaciones que el porvenir pudiera depararle. El tiempo vendría, con su inexorable rigor, a confirmar este justificado optimismo.

14.- La guerra civil de 1891.- La contienda fratricida que ensangrentó el suelo chileno en 1891, tuvo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, repercusiones que merecen un recuerdo.

Por de pronto, la autoridad pública, recelosa de que el orden sufriera alteraciones que vinieran a agravar la situación, desde las primeras manifestaciones revolucionarias prohibió que las alarmas de incendio fueran dadas con la campana del Cuartel general y con las demás campanas que se hallaban distribuídas en la ciudad. Esta medida, como es de suponer, se tradujo en un desmejoramiento notable del servicio. A ello se debe a que los incendios ocurridos en esa época alcanzaran proporciones enormes, como sucedió con el

que se produjo en el edificio llamado de la Unión Central, ubicado en la calle Ahumada esquina de Agustinas, el día 4 de Junio de 1891.

Pero no sólo la ciudad sufrió las consecuencias de las medidas adoptadas por las autoridades. También las sufrieron los propios voluntarios, a quienes se hizo objeto de actos ni siquiera justificados por las circunstancias, tales como el de impedirles con la fuerza pública sacar el material para combatir un incendio que se había declarado en el Palacio de la Moneda el día 27 de Enero, y como el de ocupar con la fuerza armada el Cuartel General, con privación del acceso a él del personal del Cuerpo.

Afortunadamente, ninguna de estas medidas produjo desmoralización en el ánimo de los voluntarios ni quebranto en la disciplina y en la organización del Cuerpo, de tal manera que terminada la guerra civil, pudo aquél prestar a la ciudad un servicio de inapreciable valor.

15.- Cuarta prestación de servicios eventuales: La guardia del orden.- La caída del gobierno del Presidente Balmaceda, cuyas fuerzas habían sido derrotadas en las batallas de Concón y Placilla, produjo, por cierto, la desaparición del poder ejecutivo que desde el Palacio de la Moneda ejercía autoridad absoluta sobre la capital de la República y sobre el territorio no ocupado por las fuerzas revolucionarias.

La policía de Santiago, falta de jefes, se disolvió como obra de encantamiento, y ésta situación fué aprovechada por individuos incontrolables que veían en ella la ocasión más propicia para dar desahogo a sus pasiones y, por sobre todo, a sus instintos de robo y destrucción.

Pero no contaban esas turbas inconscientes con que la ciudad tiene un guardián, que aunque nacido para defenderla de los peligros del fuego, está siempre pronto para defenderla también en todo otro peligro que amenace a la colectividad, venga de adentro o venga de afuera. Y el bombero santiaguino, como en ocasiones anteriores lo hiciera, tomó el fusil sin abandonar sus elementos de trabajo, que son sus armas ordinarias. La ronca campana del Cuartel General, enmudecida para llamar a los voluntarios al cumplimiento del deber, volvió a vibrar, pero esta vez para recodarles que la ciudad exigía de ellos un sacrificio distinto del que acostumbraba pedirles: el de servir de guardias del orden.

Ante el llamado del bronce, cada voluntario corrió a ocupar el lugar que sus jefes le señalaron y se dió comienzo a una nueva jornada cívica, que la historia de la asociación recuerda como una de las más bellas.

Durante muchos días el bombero, con su fusil al brazo, contuvo desmanes y prestó apoyo a débiles y vencidos, sin otra mira que la de servir a la tranquilidad pública y restablecer la paz y el orden; desafió el peligro con serenidad y entereza y sobrellevó resignadamente las durezas de su nueva función, hasta que, alcanzados los objetivos que le habían inducido a salir de su rol, pudo regresar a su cuartel y a su hogar con una nueva satisfacción espiritual. ¡Había prestado un servicio más a sus conciudadanos!

16.- Malos vientos.- Las pasiones y enemistades que encienden las guerras civiles dejáronse sentir, también, en el seno del Cuerpo de Bomberos, pues los hombres que lo componen se hallan expuestos, como es natural, a ser víctimas de las debilidades que acechan al género humano. Afortunadamente el mal atacó sólo a dos Compañías de las ocho que formaban la asociación. Una de ellas logró dominarlo por sí misma y restablecer la armonía en su seno; en la otra, hubo de intervenir el Directorio haciendo uso de la

máxima atribución disciplinaria que le corresponde, y fué disuelta y reorganizada inmediatamente después con los elementos no contaminados con la pasión política.

Así sorprendió al Cuerpo el alba del año 1892, que doloroso en sus comienzos, habría de marcar una etapa en su historia, pues dos nuevas hermanas vendrían a agregarse a las ocho Compañías formadas hasta entonces.

17.-Arturo Glaziou, quinta víctima del deber.- El 16 de Enero del año indicado habíase declarado un incendio de vastas proporciones en la calle del Estado esquina norponiente con la de Moneda. La calidad de los materiales de las construcciones vecinas y la escasez de agua para combatir el fuego fueron causa precisa para que éste extendiera sus estragos con gran facilidad, hasta el punto que el material del Cuerpo se hacía insuficiente para atacarlo con eficacia. Pero estas circunstancias difíciles en que se desarrollaba el trabajo no obstaron, ciertamente, a que los voluntarios, después de ímprobos esfuerzos, lograron circunscribir el incendio y dominarlo por completo.

Terminada la parte mas importante de la labor, cuando quedaba muy poco tiempo para darla por definitivamente concluída, el voluntario de la 4ª. Compañía, Arturo Glaziou, cayó desde lo alto de una escala colocada en la calle Estado, sufriendo una muerte instantánea.

La actuación de Glaziou en las filas de la asociación fué breve, pero luminosa, como que rindió la vida en cumplimiento de la misión de trabajo y abnegación que aquélla le había confiado. Radicado en Chile desde 1890, había ingresado a la 4ª. Compañía en Abril del año siguiente, siendo ya un hombre en la plenitud de la existencia.

Sábese de él que en su juventud había ejecutado un acto de arrojo en la ciudad de Burdeos, mereciendo por ello una medalla que lucía con justa satisfacción. Sábese también que años más tarde, siendo soldado en la campaña de Túnez, fué honrado con una medalla al valor militar. Con todos estos antecedentes personales, Glaziou hubo de sentirse naturalmente arrastrado a formar en las filas que el Cuerpo de Bomberos tiene abiertas para los hombres abnegados, de dondequiera que vengan.

El hijo de Francia, salido de los viñedos del Mediodía y curtido por el ardiente sol de Africa, habría de encontrar su tumba en esta tierra lejana, que ninguna otra caricia había alcanzado a brindarle, aparte de acogerlo con fraternal cariño en el seno del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En nombre de éste el director de la 6ª Compañía don Carlos T. Robinet, en los instantes de ser sepultados los despojos sangrientos del abnegado voluntario Glaziou, dijo estas elocuentes palabras, refiriéndose al paso fugaz del compañero francés por las filas de la institución: “Felices los que al partir de la tierra dejan en pos de sí, como los astros al ponerse en el cielo, el rastro luminoso de su paso bienhechor”. ¡Hermosas palabras que los amigos del orador habrían de recordar más tarde junto a su tumba prematuramente abierta!.

18.- Formación de dos nuevas Compañías.- El laudable propósito de mejorar el servicio del Cuerpo, en vista de la mayor extensión que día a día iba adquiriendo el área de la ciudad, indujo al Directorio a considerar atentamente la idea de crear nuevas Compañías que vinieran a reforzar la labor de las existentes.

En sesión celebrada con ese preciso objeto el día 16 de Marzo de 1892, después de discutirse si las nuevas unidades serían dos o tres, se acordó lo primero, teniéndose en cuenta el considerable gasto que irrogaría la instalación y el sostenimiento de las unidades en proyecto.

Para llevar a la práctica el acuerdo del Directorio se nombró una comisión formada por el Comandante don Ignacio Santa María, el Secretario General don Emiliano Llona y el Capitán de la 1ª. Compañía don Arturo Phillips, y merced a la diligencia y acierto de esta comisión muy pronto, en 1º y 4 de Mayo, recibió el Directorio sendos ofrecimientos de dos grupos de distinguidos caballeros, encabezados uno por don Aniceto Izaga y el otro por don José de Respaldiza, para tomar a su cargo la organización de las nuevas Compañías, a las cuales se asignaron los números 9 y 10 respectivamente. La feliz iniciativa que la colonia francesa había tenido en 1863 y que se había cristalizado en la formación de dos Compañías, era seguida ahora por la colonia española, que por intermedio del señor Respaldiza demostraba su arraigo a la tierra chilena y su ferviente deseo de servir a la sociedad en que desarrollaba sus actividades.

El generoso ofrecimiento se vió muy pronto convertido en realidad y el día 6 de Julio eran recibidos en el seno del Directorio el señor Respaldiza, en su calidad de Director de la 10ª. Compañía, y el señor Casimiro Domeyko, en su calidad de Capitán de la 9ª., en ausencia del director de la misma don Aniceto Izaga. De esta manera quedaba terminado el proceso de formación de ambas Compañías, que desde entonces han contribuido eficazmente al mejoramiento del servicio.

19.- Fallecimiento del fundador don Manuel Antonio Matta.- El día 23 de Junio del año que estamos recordando fallecía el señor Manuel A. Matta, a quien el Cuerpo le debía servicios de la mayor importancia, que habían sido premiados por el Directorio confiriéndole la distinción de Director Honorario en 28 de Noviembre de 1868. Correspondió al señor Matta el honor de ser el primer voluntario agraciado con tal alta investidura.

La personalidad del voluntario Matta pertenece a la historia de la República. Su vida, consagrada por entero al servicio de la patria en el ancho campo de la política, desde la juventud hasta la ancianidad, le recuerdan aún sus conciudadanos con la veneración merecida al talento y al elevado patriotismo que guiaron todo sus actos.

En el Cuerpo de Bomberos, el señor Matta fué uno de sus más entusiastas fundadores, y su nombre es uno de los cuatro que suscriben el acta de la sesión popular del 20 de Diciembre de 1863. Como primer Director de la Compañía Guardia de Propiedad, dio a conocer su actividad y su espíritu organizador, tan necesarios una y otro en esos momentos en que todo faltaba, excepto el entusiasmo, para acometer una obra de proyecciones inmediatas y futuras, como la instalación del Cuerpo. Aunque el señor Matta, desde hacía ya algunos años, habíase alejado de sus funciones directivas en la asociación, su muerte fué en extremo lamentada, pues con él se iba el primero de los cuatro directores fundadores y uno de los hombres que con su brillante actuación pública había dado al Cuerpo alto prestigio.

Bajo el techo del Cuartel General, en la sala de sesiones del Directorio, recibieron los restos del señor Matta el homenaje sentido de todos aquellos que siendo testigos de la agitada vida del incansable paladín de la libertad, llegaban a rendirle el tributo de su admiración y el postrer homenaje. Y en los momentos de ser entregados sus restos al reposo eterno, se alzó la voz de la asociación que el señor Matta había contribuido a formar, para realzar sus virtudes y llorar su partida, en frases llenas de elocuencia y sentimiento que pronunciara el Director de la 6ª. Compañía, digno sucesor de aquél, don Carlos T. Robinet.

20.- El orden público amagado.- En líneas anteriores hemos recordado los servicios que el Cuerpo prestara a la ciudad con ocasión de los disturbios que se produjeron en ella a la caída del régimen personificado en el Presidente Balmaceda. Esos servicios contribuyeron en parte importante al restablecimiento del orden en la capital y merecieron un aplauso caluroso del vecindario, que se sintió defendido por una fuerza escasa si se quiere, pero que suplía su insuficiencia de número con disciplina y resolución.

La agitación política que siguió al triunfo de las armas revolucionarias hizo temer a mediados del año 1892 un estallido de parte de los elementos afectos al régimen derrocado, lo cual indujo al Intendente de la Provincia a tomar medidas de seguridad en previsión de posibles desórdenes. Entre estas medidas, una de las primeras fué la de consultar al Comandante del Cuerpo, señor José A. Bravo V., acerca de la cooperación que podían prestar los voluntarios a las autoridades en un caso de emergencia; y el Directorio, reunido extraordinariamente, con fecha 29 de Julio del año indicado, considerando la consulta que le trasmitía el señor Comandante Bravo, acordó autorizarlo para “cooperar con la autoridad local en caso de algún desorden peligroso para la ciudad”.

Los temores de nuevos momentos de intranquilidad para la ciudad no llegaron felizmente a verse realizados, pero merece ser recordado el hecho de que el Cuerpo en esa ocasión, como en otras anteriores, estuvo pronto a ofrecer el concurso para una obra de beneficio colectivo. Procediendo de este modo, creía la asociación cumplir con un deber que aunque no era ninguno de los que sus reglamentos señalaban, era, sin embargo, uno de aquellos a los cuales no podía substraerse, pues la tranquilidad social lo imponía.

21. Construcción de los edificios de las calles Puente y Santo Domingo.- Desde los primeros días de la organización del Cuerpo habíase éste instalado en el edificio fiscal situado en la calle Puente esquina suroriente con la de Santo Domingo. Pero la tenencia de que gozaba la asociación era por lo demás precaria, como quiera que en cualquier momento habría podido el Gobierno poner fin a ella. Por otra parte, esta situación no permitía aprovechar la extensa propiedad en forma de que pudiera servir de fuente de recursos, pues para ello era necesario invertir dinero en transformarla y el dinero no podía salir sino de la misma propiedad, gravándola con hipoteca.

Aún más, el buen servicio exigía distribuir los cuarteles en los distintos barrios de la ciudad y para alcanzar este fin se requería dinero, como que era necesario construir nuevos cuarteles.

Todos estos problemas tenían una solución, y ésta era la de alcanzar un título, si no de propiedad sobre el inmueble, a lo menos de uso y goce por tiempo determinado y con facultad de hipotecar.

Activísimas diligencias de los dirigentes del Cuerpo, apoyadas eficazmente por personas que dentro del Gobierno y del Parlamento apreciaban en todo su valor la labor abnegada de los voluntarios y reconocían el acierto y rigor con que se manejaban los dineros de la asociación, dieron por resultado la dictación de la ley de 29 de Diciembre de 1892, por la cual se concedió al Cuerpo de Bomberos de Santiago el uso y goce, por el término de 25 años y con facultad de hipotecar el inmueble.

La dictación de esta ley fué para el Cuerpo de efectos trascendentales. Gracias a ella, pudo acometer una obra de vastas proporciones, como fué la construcción del edificio de renta ubicado en la calle Puente y la de los cuarteles de la calle Santo Domingo y de la Avenida Recoleta, y el acondicionamiento de los cuarteles de cinco Compañías en distintos puntos de la ciudad.

El edificio de renta fué para el Cuerpo, por espacio de muchos años, la fuente principal de sus recursos, la entrada más segura con que contaba para el sostenimiento del servicio; y si bien es cierto que esa entrada no fué suficiente para modernizar el material, y en ocasiones ni aún para atender gastos indispensables, hay que reconocer, sin embargo, que el edificio permitió al Cuerpo usar de créditos que le habrían sido negados si no hubiera tenido el goce de aquél.

La construcción de los edificios de las calles Puente y Santo Domingo demandó dos años de trabajos improbos y perseverantes, con un costo superior a 300.000 pesos. La dirección y fiscalización de estos trabajos, encomendados por el Directorio a una comisión compuesta de los señores Ignacio Santa María, José A. Bravo, Jorge Yunge, Emiliano Llona, Carlos T. Robinet y Aniceto Izaga, merecieron al comitente un voto de aplauso tributado el día en que se dio cuenta de su desempeño.

A la diligencia que emplearon los voluntarios nombrados para hacer una obra duradera y apropiada a las necesidades tenidas en vista en la época, hay que agregar la acertada y correcta inversión de los fondos que fueron puestos a disposición de la Comisión de Fábrica, inversión cuya cuenta sirvió al Cuerpo para demostrar al Supremo Gobierno, sin que éste lo pidiera, por cierto, que los dineros obtenidos con la hipoteca del inmueble habían sido íntegramente invertidos en él y en el mejoramiento de los servicios del Cuerpo, como lo imponía una de las disposiciones de la ley de 29 de Diciembre de 1892.

22. Formación de las dos últimas Compañías.- La generosa iniciativa de las personas que en 1892 habíanse agrupado para formar dos nuevas Compañías, tuvo al año siguiente felices imitadores en sendos grupos de vecinos de los barrios surponiente de la Alameda y de Yungay que, encabezados respectivamente por los señores Santiago Tonkin y Guillermo Tagle Alamos, ocurrieron ante el Directorio para someter a la consideración de éste la organización de dos nuevas compañías, una de bomba y otra de hachas y escaleras.

Como quiera que el aprovechamiento de tan plausible iniciativa debía necesariamente traducirse en un mejoramiento apreciable del servicio, no se hizo esperar la aceptación del Directorio, que reunido con fecha 7 de Junio de 1893, acordó recibir en la familia estas dos hermanas, que serían las últimas.

Llegaba así el Cuerpo a contar con doce Compañías, distribuidas en ocho de agua o bombas, tres de hachas y escaleras y una de salvadores y guardia de propiedad, dotada esta última con elementos que le permitían actuar en casos de emergencia en condiciones análogas a las once restantes.

Previa aprobación de los reglamentos particulares de cada una de las dos Compañías en formación, se las declaró constituidas definitivamente e incorporadas al Cuerpo en sesión del Directorio de fecha 31 de Julio del año antes recordado.

Nacidas el mismo día la 11^a. y 12^a. Compañías, e impulsadas ambas por un ferviente deseo de ser dignos émulos de sus hermanas mayores, no habrían de seguir, por desgracia, un mismo camino en la vida. La primera de ellas al correr del tiempo, sufriría disensiones profundas que exigirían su disolución en condiciones tales que no permitirían siquiera reorganizarla. La segunda, vacilante, en sus comienzos, tomaría luego la línea de los altos intereses que había prometido servir y llegaría a adquirir sólido prestigio y bien ganada simpatía dentro de la institución.

23. Incendio del Palacio del Congreso Nacional.- Desde hacia muchos años la ciudad de Santiago no había presenciado un incendio de tan grande importancia como el que se produjo en el Palacio del Congreso el día 18 de Mayo de 1895.

Los denodados esfuerzos que el Cuerpo hubo de desplegar para circunscribir el incendio se vieron malogrados por la falta de murallas cortafuego en el edificio, del tal manera que en pocos momentos éste fue presa de las llamas, comunicadas de una sección a otra por el entretecho.

La labor de la institución en este siniestro, aparte de haber sido de grandes peligros para el personal y verdaderamente abrumadora, fué en extremo ingrata, como quiera que para muchos críticos el Cuerpo había demostrado incapacidad para dominar al enemigo. Pero la justificación del resultado de la labor del Cuerpo resulta evidente si se considera, como consta del parte elevado al Directorio por el Comandante señor Emiliano Llona, que la propia institución había insinuado el año anterior la conveniencia de construir murallas cortafuego que seccionara el edificio, cosa que, desgraciadamente, no se hizo en su oportunidad.

Refiriéndose a estas críticas injustificadas, el señor Director de la 5ª. Compañía don Benjamín Dávila L., decía en la sesión celebrada por el Directorio el día 4 de Septiembre de 1895.

“Se nos achaca el incendio total del edificio del Congreso, haciendo culpable al Cuerpo de la imprevisión que se tuvo al construir un edificio de esa especie, de material tan malísimo, sin una muralla cortafuego, dándose el aviso, como se ha comprobado, tardíamente, en el momento en que ni todos los Cuerpos pagados de las ciudades más adelantadas habría podido sofocar tal incendio”.

Y así era en verdad. Los críticos no se detenían a considerar las circunstancias que habían conducido al desastre, sino que razonando con una simplicidad impropia de quien se cree o es llamado a dar un juicio, juzgaban la labor por los efectos del siniestro, sin reparar en las causas de esos efectos, causas de sobra suficientes para absolver al Cuerpo de la acusación tan injustamente lanzada al comentario público.

24. Días de penuria económica.- Desde algunos años anteriores a 1896, el balance del Cuerpo venía cerrándose invariablemente con déficit, que escaso en un principio, llegó a ser en 31 de Diciembre de 1895 de 69,383 pesos 74 centavos, y a subir al año siguiente a 103,667 pesos 67 centavos. Naturalmente, que esta situación preocupó vivamente al Directorio, y una de las primeras medidas adoptadas por él fue la de dirigirse al Gobierno y a la Municipalidad para hacer presente a uno y otra que las circunstancias exigían venir en ayuda de la asociación, pues de otra manera habría llegado el momento de considerar la idea de poner término a sus servicios.

Si recordamos que la institución había nacido y prosperado gracias al cariño, al entusiasmo y al sacrificio de todo género de los voluntarios para con ella misma, antes que la ayuda material prestada por los Poderes Públicos, fácil es imaginarse cuán doloroso habrá sido para el Directorio admitir la idea de una posible disolución en vista de la falta de los medios para subsistir. Pero la situación de caja era tal, que el dilema ayuda o disolución se había impuesto por la fuerza misma de los hechos.

Aparte de estas medidas se resolvió, también, agitar en las Cámaras la discusión de un proyecto de ley pendiente de su despacho, según el cual toda Compañía de Seguros debería, en lo sucesivo, pagar una patente especial para formar con ella un fondo que sería distribuido entre los Cuerpos de Bomberos.

La crisis llegó a su punto álgido, cuando en Abril de 1897, en los precisos momentos en que se hacía exigible un dividendo de la fuerte deuda hipotecaria que gravaba al inmueble de la calle Puente esquina de Santo Domingo, sobrevino el desahucio del

crédito bancario en cuenta corriente. En presencia de esta nueva dificultad, sin desmayar el Directorio en sus esfuerzos para salvar la situación, acordó lanzar un manifiesto a la ciudad para darle a conocer el verdadero estado en que se hallaban las finanzas de la asociación, y para que meditara el vecindario acerca de las consecuencias que traería la disolución.

Tanta diligencia gastada por el Directorio no dió por resultado sino expectativas de futuros auxilios, los cuales, si bien no sirvieron para conjurar de inmediato el peligro, permitieron, no obstante, acariciar esperanzas de un próximo alivio. Así, el Gobierno prometió someter al Congreso un proyecto de ley sobre auxilio extraordinario de 20,000 pesos y una subvención anual por igual cantidad, y prometió, también, agitar la discusión del proyecto de ley sobre patentes a las Compañías de Seguros. Por su parte, la Municipalidad acordó un auxilio extraordinario de 20,000 pesos, también, siempre que las Asambleas de Electores ratificaran el acuerdo.

El horizonte parecía despejarse; sin embargo, luego vendría a cerrarse más.

La Asamblea de Electores de la capital rechazó el acuerdo de la Municipalidad, manifestando, de esta manera, que no le preocupaba la suerte del Cuerpo de Bomberos. Aun cuando las resoluciones de esas asambleas carecían de todo prestigio, pues la calidad y el número de las personas que a ellas concurrían no eran tales como para creer que sus resoluciones traducían el pensamiento del vecindario, la verdad es que dichas asambleas no podía desconocerse su función pública, y, en consecuencia, no podía hacerse abstracción de su resoluciones.

El efecto material de la que tomara con relación a la subvención municipal se vió compensado con la apertura de un nuevo crédito bancario, lo cual venía a demostrar que no todo estaba perdido; en cambio, el efecto moral de esa resolución fué tal, que hizo pensar seriamente a una parte de los directores que había llegado el momento de poner fin a las labores de la asociación.

Memorable fué la sesión que con tal motivo celebró el Directorio el día 9 de Julio de 1897. Manifestáronse en esa ocasión diversas ideas: una del Director Honorario, señor Emiliano Llona encaminada a obtener de la Municipalidad una declaración acerca de la conveniencia de mantener al Cuerpo de Bomberos; otra, del Director de la 4^a. Compañía, don Emilio Petit, en el sentido de que el Cuerpo debía poner fin a su obra en fecha más o menos próxima; una tercera, del Superintendente, don Ismael Valdés Vergara, relativa a que se pusiera en receso a algunas Compañías para reducir los gastos de sostenimiento del servicio, y una cuarta, del Director de la 1^a. Compañía, don Samuel izquierdo, para que el Cuerpo continuara prestando servicios completos aun en las condiciones más estrechas y precarias, de manera que si hubiera de morir, que muriera lentamente, “como candil que se apaga”, según su gráfica expresión.

Después de un luminoso debate en que cada proponente defendió con calor y energía su respectiva proposición, prevaleció la del señor Izquierdo

El acuerdo adoptado por el Directorio en aquella ocasión es digno de ser recordado, porque constituye toda una enseñanza: el Cuerpo debe servir a la ciudad hasta donde lo permitan sus medios de subsistencia, hasta el momento en que la falta de esos medios, agotados ya todos los recursos para alcanzarlos, produzca la muerte natural, como se extingue la llama del modesto candil que ha dado toda su cera para que aquella diera luz a quien la necesitaba.

Todos los esfuerzos desplegados por el Directorio en el curso del año 1897 y de los siguientes fueron estériles para regularizar la situación financiera del Cuerpo, y su presupuesto continuó en desequilibrio por espacio de muchos años, hasta llegar a ser cosa

ordinaria el déficit en sus balances. Con razón habría de decir el historiador de la asociación don Ismael Valdés Vergara, refiriéndose a la época anterior al año 1901, que los enemigos con quienes había necesitado luchar el Cuerpo eran dos: el fuego y la pobreza.

25. Fallecimiento del ex -Tesorero General don Manuel Zamora.- Entre los voluntarios que la 3ª. Compañía habían descollado por su espíritu de trabajo y su ardiente deseo de servir a la asociación, hallábase don Manuel Zamora, que después de servir diversos cargos en la oficialidad de su Compañía, y entre ellos el de Director de ésta, fué llamado a servir la Tesorería General del Cuerpo. Permaneció al frente de tan delicada repartición por espacio de seis años consecutivos, hasta que en 1890, fué relevado de sus funciones y premiado con la distinción de Director Honorario.

Continuó el señor Zamora aportando su concurso inteligente a la asociación por espacio de varios años todavía, hasta el 20 de Junio de 1897, en que dejó de existir. Pero la obra bienhechora del señor Zamora no terminó con su vida. Su espíritu generoso y compasivo de la desgracia ajena lo movió a favorecer para después de sus días, a los hijos de su compañero Luis Johnson, que había caído en cumplimiento del deber en 1887; y, al efecto les hizo legado de una propiedad que aliviara la triste orfandad en que habían quedado.

¡Hermosos rasgo de amistad pocas veces imitado!.

26. Formación de los Estatutos.- Reforma del Reglamento General.- La espontaneidad que precedió a la fundación del Cuerpo no permitió a éste darse un estatuto orgánico, y esta circunstancia le privó de la calidad de persona jurídica, constituida de acuerdo con las disposiciones del Código Civil.

Pero el desarrollo que iba tomando la asociación día a día hizo pensar en 1898 en la necesidad de legalizar una situación de hecho que se venía arrastrando desde hacía 35 años. Para ello se comenzó, como era lógico, por dar al Cuerpo un estatuto, el mismo que actualmente lo rige sin otras modificaciones que las introducidas en 1912, 1919 y 1934, las cuales sin alterar la organización misma, la han completado hasta darle la que la experiencia aconsejaba.

Hasta la formación de los Estatutos, el Cuerpo se regía por un Reglamento General y por los reglamentos particulares de las doce Compañías; y al ser sometido aquél a una prolija revisión en las postrimerías del año 1897, se vió que era necesario crear un nuevo organismo, que desprendido del Directorio, conociera de las cuestiones disciplinarias que afectaran los intereses generales del Cuerpo y de las faltas que llegaran a cometer los miembros de aquél. Este fue el Consejo Superior de Disciplina, cuyas resoluciones, inspiradas siempre en los verdaderos y bien entendidos intereses de la asociación, han contribuido a mantener el alto prestigio de ésta.

Se estimó conveniente, también, entregar a las Compañías la elección del Vice-Superintendente, oficial que hasta entonces era elegido por los directores de aquéllas; se estableció que los directores de Compañías sólo podrían ser subrogados en las sesiones del Directorio por el Capitán titular de su Compañía, modificándose la práctica hasta entonces aceptada, de que pudieran ser subrogados por cualquier otro oficial; se incorporó al Reglamento a los Capitanes-Ayudantes, como colaboradores y subrogantes de los Comandantes, y se entregó al Directorio la elección del Tesorero General, que hasta entonces era hecha por las Compañías, al igual que la de los otros oficiales generales.

Modificado el Reglamento General y formado el Estatuto del Cuerpo, se concedió a éste, por Decreto Supremo de fecha 5 de Septiembre de 1898, la personalidad jurídica que necesitaba para gozar de capacidad civil, aunque restringida a los términos señalados por la legislación de la época.

27. El Director Honorario don Benjamín Dávila L.- Cinco escasos meses habían transcurrido desde el día en que el Directorio había conferido al voluntario de la 5ª. Compañía, don Benjamín Dávila Larraín, en premio de sus relevantes servicios, la distinción de Director Honorario, cuando la muerte vino a privar a la institución del concurso inteligente de tan esclarecido ciudadano. El día 26 de Mayo de 1899, reuníase el Directorio para tomar conocimiento el prematuro fallecimiento del señor Dávila, que para el Cuerpo tenía todos los caracteres de una desgracia irreparable, - según la propia expresión del Vice-Superintendente, don Emilio Petit, que presidía el acto, - y acordaba honrar la memoria de aquél en la forma acostumbrada para los grandes servidores.

El señor Dávila había sido una de las personas que con más entusiasmo había abrazado en 1873 la idea de formar una nueva unidad de bomberos, y desde el día en que esa idea fué realizada, entró a ocupar en la 5ª. Compañía el lugar a que lo hacían merecedor la grandes cualidades personales de que se hallaba dotado.

Su labor dentro de la 5ª y en el seno del Directorio del Cuerpo fué dilatada y brillante. Como Director de aquella y como Vice-Superintendente de éste, aportó al progreso de una y otro su clara inteligencia y su entusiasmo siempre fervoroso. En otro orden de actividades, la labor que desarrolló el señor Dávila no fué menos digna de memoria y elogios.

Convencido de que la instrucción es la forma más práctica de dignificar al hombre en una democracia, se consagró con alma y vida a una obra que para él llegó a ser un apostolado; la difusión de las escuelas para obreros y la protección de los estudiantes pobres. La Escuela Benjamín Franklin, fundada y sostenida generosamente por el señor Dávila, la Escuela de Electricistas, la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, las escuelas profesionales y muchos otros establecimientos de enseñanza y de beneficencia recibieron el calor de su gran corazón y los dictados de su recta conciencia y austero carácter.

El nombre de don Benjamín Dávila Larraín es por esto recordado con profundo cariño y verdadera admiración por aquellos que saben todo el bien que desparramó a su paso por la vida; y en el Cuerpo de Bomberos de Santiago ese mismo nombre es recordado junto con el de aquellos otros voluntarios que han enaltecido a la asociación, tanto por los servicios que le prestaran, cuanto por el prestigio que le dieran con su actuación pública o privada.

28.- Don Aniceto Izaga.- Al golpe que experimentara el Cuerpo con el fallecimiento del señor Dávila Larraín, sucedió otro no menos doloroso. El 1º de Agosto del mismo año 1899 dejaba de existir el Director de la 9ª, Compañía y fundador de la misma don Aniceto Izaga, acreedor por muchos títulos a la gratitud de la institución y por sus virtudes ciudadanas al recuerdo público.

Fué el señor Izaga el más destacado de los vecinos del barrio Yungay que en 1892 se dieron a la tarea de formar una nueva Compañía de Bomberos, y haciendo justicia debe decirse que el éxito no habría seguramente coronado la iniciativa de esos vecinos si el señor Izaga no se hubiera puesto a la cabeza de ellos para impulsarla con su entusiasmo, su actividad y su generosidad.

“Su acción ha sido inolvidable dentro de la 9ª, decía el Director de ésta don Guillermo Pérez de Arce, en cierta ocasión. Tenía la virtud personalísima de atraer y ganarse los que hasta él llegaban por un trato verdaderamente seductor, por la fluidez de una palabra cálida que respiraba sinceridad, por la expresión de una sonrisas donde se vaciaba espontánea todo la bondad de su gran corazón”.

Por espacio de siete años condujo a su Compañía, desde el cargo de Director, por la senda del trabajo y de la abnegación; y por espacio de un año ocupó la Vice-Superintendencia del Cuerpo con aplauso de sus compañeros de labores directivas.

El éxito con que la fortuna premió su vida de minero laborioso y esforzado, le permitió dar libre curso a sus sentimientos filantrópicos aliviando muchas miserias y dolores físicos, no sólo de quienes llegaban hasta él, sino también de la gente de trabajo de sus faenas industriales y mineras.

El Cuerpo tiene un motivo especial de reconocimiento para la memoria del señor Izaga. En momentos de estrechez económica fué favorecido con la donación de un extenso solar en la calle Compañía esquina de Maturana; pero habida consideración a que la asociación carecía de personalidad jurídica a la fecha de la donación, ésta fué a favorecer a la Municipalidad, aunque sujeta a la modalidad precisa de que el terreno debía ser destinado a cuartel de la 9ª. Compañía.

Los muchos años transcurridos desde la muerte del señor Izaga no han hecho sino realzar su figura entre la de los grandes servidores del Cuerpo, y por esto que con justicia la Compañía a la cual él diera la vida, conserva su nombre con religioso recuerdo.

29. Instalación definitiva de tres Compañías.- El comienzo del nuevo siglo había sorprendido al Cuerpo en pleno trabajo de instalación de tres Compañías 2ª., 8ª y 12ª., en nuevos cuarteles.. Para las dos primeras habíase obtenido una concesión fiscal en los terrenos ganados al río Mapocho con la canalización de él, vecinos a la Av. Recoleta, y para la última habíase adquirido una propiedad en la Av. Cumming Era este un paso decisivo para la realización de la idea acariciada desde muchos años atrás en orden a distribuir los cuarteles en los distintos barrios de la ciudad; y era a la vez un motivo de tranquilidad para los organismos directivos, desde el punto de vista de la permanencia de los cuarteles en un lugar determinado. Hasta entonces varias Compañías habían debido ser trasladadas de un local a otro en razón de que tocaban a su término concesiones transitorias, obtenidas para salvar situaciones imprevistas.

30. Emilio Grunenwald, sexta víctima del deber.- El día 19 de Septiembre de 1901 habría de traer una gran desgracia para el Cuerpo.

El fuego había hecho aparición el día recordado en un edificio en la calle Estado esquina de Huérfanos. Entre los voluntarios que más se distinguían por su esfuerzo y actividad para combatir el incendio, hallábanse los voluntarios de la 7ª. Compañía señores Emilio Grunenwald, Juan E. Cabrol y Juan Bellet, que ajenos a los peligros que les rodeaban, en medio del fragor de la lucha cayeron sepultados por una muralla. El más afectado con las lesiones recibidas fué el primero de los nombrados, que resultó con la espina dorsal fracturada.

Atenciones cuidadosas prestadas a los tres heridos permitieron salvar la vida de los señores Cabrol y Bellet; pero las lesiones del voluntario Grunenwald eran de tal gravedad, que sucumbió a ellas el día 14 de Noviembre. En los dos largos meses en que el abnegado voluntario hubo de soportar los dolores de su mal, dió pruebas del temple de su

carácter y de su alto espíritu de resignación sin proferir una queja ni una expresión de protesta ante su infortunio, del cual se daba él perfecta cuenta.

Los restos del voluntario Grunenwald, al igual que los de sus predecesores en desgracia, recibieron el homenaje de toda la ciudad y en especial de sus compañeros de trabajo, que lloraron la pérdida de un buen amigo y de un camarada querido.

31. Grandes servidores que desaparecen: Don Manuel Recabarren, don José L. Claro, don Samuel Izquierdo, don Carlos T. Robinet, don José A. Tiska y don José Besa.- Un período de grandes desgracias siguió a la muerte de Emilio Grunenwald. No parece sino que el Cuerpo habría de escanciar hasta las heces la amarga copa del dolor.

El 5 de Junio de 1901 fallecía el voluntario don Manuel Recabarren, a quien el Directorio, apenas seis meses antes, había conferido la calidad de miembro honorario de él, en mérito de los servicios prestados a la asociación desde diversos cargos ocupados en la oficialidad de la 2ª. Compañía, de la cual había sido uno de sus fundadores y su primer Director.

La política había atraído a su órbita al señor Recabarren y le había llevado a ocupar expectable situación en las esferas gubernativas, donde había tenido ocasión de lucir sus talentos. Mas no por esto había echado al olvido la asociación a cuyo nacimiento contribuyera; por el contrario, desde su alta situación política continuó prestándole cariñosa adhesión hasta sus últimos momentos.

El fallecimiento de don José Luis Claro, ocurrido el 22 del mismo mes, fué para el Cuerpo cruelísima pérdida. Si iba el hombre que había sido el iniciador de la obra acometida en 1863, el voluntario que desde entonces hasta el día de su muerte había servido a la asociación con cariño verdaderamente entrañable, desempeñando los cargos de Capitán y Director de la 3ª. Compañía, y de Vice-Comandante y Vice-Superintendente del Cuerpo, y que había visto coronada su bella labor de más de 30 años con la distinción de Director Honorario por acuerdo de fecha 7 de Diciembre de 1897.

Aparte del recuerdo que el señor Claro se tiene ganado en la memoria de los voluntarios del Cuerpo, también lo tiene ganado en la historia de la ciudad de Santiago, pues no podrá ésta olvidar jamás que fué la voz del señor Claro la que se alzó de entre las lamentaciones del vecindario, para decirle que la repetición de la catástrofe del incendio del templo de la Compañía podía ser evitada si se hallaban dispuestos los habitantes de la capital a formar una asociación de bomberos voluntarios.

La inexorable segadora que venía arrebatando al Cuerpo sus más esclarecidos servidores habría de asestarle un nuevo golpe al año siguiente.

El 29 de Diciembre de 1902 reuníase extraordinariamente el Directorio y tomaba conocimiento de que don Samuel Izquierdo, el Vice-Superintendente, el que junto con don José Besa había fundado la 1ª. Compañía y conducídola sabiamente por espacio de largos años, había fallecido.

La actuación del señor Izquierdo en las labores directivas de la institución es una de las más prolongadas y más continuas de cuantas han cabido a voluntario alguno. De la Primera Compañía fué el director por antonomasia, por derechos de sus méritos, de su inteligencia, de su capacidad, de la gran simpatía que irradiaba su persona.

Del Cuerpo fué el Superintendente en un período, el Vice-Superintendente por espacio de más de un decenio y Director Honorario desde nueve años antes de su fallecimiento.

Fué el señor Izquierdo el guardián celoso de que el fuego alumbrado el 20 de Diciembre de 1863 no se extinguiera jamás. En las horas difíciles en que el pesimismo se apoderaba de otros hombres menos animosos que él, veíase al viejo voluntario empeñado en levantar los espíritus, y lograba hacerlo con su palabra serena y convincente y, sobre todo, con el talento de infundir en los demás la fe inquebrantarle en los destinos del Cuerpo, que él guardaba en su corazón.

En elogio de la persona del señor Izquierdo dijo el Superintendente don Ismael Valdés Vergara, en la sesión celebrada para honrar su memoria, que había sido el mejor y el más entusiasta de todos los bomberos habidos en el Cuerpo; y el Director de la 6ª. Compañía, don Carlos T. Robinet, agregó que nada había a la altura del entusiasmo del noble amigo que dejaba un mundo de enseñanzas y de ejemplos, como el primero de los bomberos y como hombre de bien.

Todos estos elogios y muchos otros que se prodigaron a la memoria del señor Izquierdo teníalos éste sobradamente merecidos porque, como se ha dicho, tuvo su carácter el raro don de no apartarse ni un momento tan solo de la obligación que se había impuesto el día de incorporarse a la asociación; de servirla con todas sus energías y con todo el cariño de su grande alma hasta el momento postrero de su existencia.

Su fisonomía bondadosa, llevada a la tela con notable acierto, adorna la sala de sesiones del Directorio en premio de los eminentes servicios del señor Izquierdo. Desde allí sigue su recuerdo, continuador de su obra, animando el ideal al cual se consagrara él con apostólica devoción.

Don Carlos T. Robinet, cuyo nombre tantas veces hemos debido escribir en estas páginas y cuya brillante actuación llena un largo período de la vida de la asociación, desapareció el día 6 de Noviembre de 1903 en forma inesperada y dolorosa para el extenso círculo de amigos que había sabido ganarse con las bellas condiciones personales de que pródigamente lo había dotado la naturaleza.

Desde los cargos de Director de la 6ª. Compañía y de Secretario General, aparte de otros que desempeñara en la oficialidad de aquella, prestó al Cuerpo servicios tan calificados, que el Directorio acordó conferirle con fecha 6 de Agosto de 1902 la más alta distinción que puede otorgar, y le hizo Director Honorario.

Cuando recorremos los viejos libros de actas del organismo directivo y volvemos la mirada hacia una época ya lejana, no podemos contener la admiración que despierta en nuestro espíritu la labor realizada por el señor Robinet dentro y fuera de la institución, por el mayor prestigio de ésta. Su inteligencia privilegiada, su carácter afable y franco y la irresistible atracción que fluía de su persona toda, eran las condiciones que le habían conquistado en todos los círculos que él frecuentara expectable situación.

Su paso por la vida tuvo el fulgor de las estrellas filantes, que van dejando tras de sí una trayectoria de luz. En donde quiera que actuara, ya fuera en sociedad, en política, en los negocios, en obras benéficas, su personalidad se imponía nítidamente con la precisión propia de los hombres superiores e inconfundibles.

Junto a su tumba, trágicamente abierta, vertieron sus amigos lágrimas de sincero dolor. No llegó hasta ella el Cuerpo, al cual tanto había servido y amado, porque así se creyó rendir a sus ideas el homenaje de un acatamiento; pero la ausencia de la asociación en

esos instantes no fué sino material, pues todos sus hombres en muda formación, sin llevar uniformes ni estandartes, no como bomberos sino como amigos, acompañaron sus despojos hasta la morada postrera.

No son muchos los amigos del señor Robinet que aún quedan en las filas del Cuerpo. Casi todos ellos han ya desaparecido, pero lo que no desaparecerá, ni aún después de que falte a la lista el último de sus compañeros y testigos de su brillante actuación, es la memoria cariñosa con que se guarda su nombre y el recuerdo de sus virtudes, y el sentimiento piadoso que se guarda para juzgar su triste fin.

Con la muerte del fundador don José A. Tiska, ocurrida el 14 de Octubre de 1904, se iba un bombero entusiasta y de ejemplar constancia en el servicio. Un verdadero soldado del deber.

Modesta fué su vida de trabajo que no conoció de los halagos de la fortuna, nunca por él ambicionada; ni los honores, jamás pretendidos por él. Pero hermosa fué la enseñanza dejada a la juventud del Cuerpo a través de cuarenta años de incansable labor, justamente reconocida con la exaltación al cargo de Director Honorario. Extinguióse silenciosamente su vida, como había sido, horas después de haber acudido al llamado del deber estando con su salud ya seriamente quebrantada por el trabajo de una larga existencia, de una prolongada lucha por el diario sustento.

Don José Besa habría de cerrar el ciclo de grandes servidores segados por la muerte en la época que venimos recordando.

El 17 de Noviembre de 1904, cargado de merecimientos y rodeado del respeto de todos sus conciudadanos, llegaba a su fin la vida de este hombre a quien la República debía grandes servicios y el Cuerpo parte de su propia existencia.

En los primeros dieciséis años de la asociación el señor Besa fué el alma de ella. Desde el mismo día 20 de Diciembre de 1863, en que se le designó para el cargo de Director de la 1ª. Compañía hasta el año 1881, en que fué relevado del pesado cargo de Superintendente del Cuerpo, el señor Besa vivió consagrado a su servicio con un entusiasmo y una abnegación que son recordados como ejemplo de constancia y de cariño pocas veces igualado. Y tanto más meritoria resulta la actuación del señor Besa si se considera que la alta situación, política y comercial que ocupaba le obligaban a compartir su atención en mil cosas diversas; pero la que dedicaba al Cuerpo era para él la más grata, por lo mismo que era la que le exigía mayores desvelos.

Fué en el hogar del señor Besa donde el Directorio del Cuerpo celebraba sus reuniones en aquellos primeros tiempos en que se carecía de todo; y fué el prestigio personal del señor Besa, la llave con que fueron abriéndose una a una las puertas para que la asociación alcanzara en las esferas gubernativas el apoyo necesario a sus altos fines.

De tal importancia fueron los servicios que el señor Besa prestara a la Institución, y en tal forma había comprometido con ellos el reconocimiento de ésta, que al cumplirse el cuadragésimo aniversario de la fundación, el Cuerpo entero con su material llegó hasta la casa del anciano voluntario a rendirle el homenaje de su gratitud y tributarle el aplauso merecido a la labor de tantos años. El venerable nonagenario pudo ver en aquella ocasión, a través de sus pupilas ya cansadas, cuanto desarrollo había alcanzado la asociación cuyos primeros pasos había él guiado con paternal consejo y cálido cariño. Y es seguro que esa visión, que habrá traído a sus memoria una época muy lejana, llena de preocupaciones de todo género, no menos profundas que las que embargan al marino que navega por primera

vez en un mar lleno de escollos, habrá sido de las últimas que hirieron su vista fatigada en el lento ocaso de su existencia.

Correspondió al señor Besa el alto honor, única vez discernido en el Cuerpo, de que su imagen fuera llevada a la tela en vida de él, para honrar la sala de sesiones del Directorio y para exhibir a los voluntarios el elevado ejemplo de las virtudes del hombre a quien el Cuerpo debía tan grandes servicios como hasta entonces ninguno le había prestado.

Pasarán los años en su incesante curso, el tiempo confundirá muchos nombres y sucesos que en su época marcaron una etapa en la vida de la asociación, pero la memoria de don José Besa será en el Cuerpo siempre recordada como la del hombre providencial, que tomando en su mano segura la dirección de un pequeño barco hecho a la mar, logra llevarlo a puerto abrigado después de largo y penoso viaje.

32. Gran incendio en una barraca.- Merecedora de un recuerdo es la labor del Cuerpo en el gran incendio ocurrido el 16 de Febrero de 1904 en la barraca del señor Guillermo Küpfer, establecida en la calle Capital, hoy Av. España, esquina de Manuel Montt.

Iniciado el siniestro a las 2 ½ de la madrugada, la calidad y cantidad de los objetos incendiados fué causa de que se propagara a los edificios vecinos y de esta manera se convirtiera en una gran conflagración. El trabajo de los bomberos fué rudo y lleno de peligros; sin embargo, al cabo de dieciséis horas pudo dársele por terminado y hacer volver la tranquilidad al vecindario justamente alarmado.

33. Vientos de renovación.- No sólo desgracias debía traer al Cuerpo el año 1904. También le traería ratos de satisfacción, como fué el que le proporcionó la 5ª. Compañía con la incorporación al servicio en 31 de Julio de aquel año de una pieza de material sorprendente por su novedad; una bomba Merry-weather a vapor, con fogón de petróleo y de tracción automóvil.

Era esta la primera pieza que venía a reemplazar a las bomba a vapor, pero sus resultados no fueron tan halagadores como para pensar que el cambio había sido ventajoso; y al cabo de cinco años que fueron de verdadero ensayo, la autobomba era puesta fuera de servicio, con verdadero sentimiento, para poner término a los constantes y subidos gastos que irrogaban sus frecuentes reparaciones.

El ensayo no había sido afortunado debido a la imperfección del sistema adoptado por los fabricantes y al pésimo pavimento de la ciudad; pero estas circunstancias, ajenas por cierto a la voluntad de los entusiastas bomberos de la 5ª. Compañía, no habrían de desanimarlos en sus plausibles propósitos de modernización del material del Cuerpo.

Lejos de eso, el fracaso del primer ensayo habría de servirles para estimular esos propósitos hasta ofrecer al Cuerpo en 1912 una magnífica bomba automóvil adquirida con grandes sacrificios pecuniarios.

Así como la adquisición de la bomba “Central” de la 1ª. Compañía había marcado en 1865 la iniciación de la era del vapor desplazando al músculo, la adquisición de la bomba de la 5ª. marcaba en 1904 la era del petróleo desplazando al vapor. Y desde este punto de vista la adquisición de esta pieza merece un recuerdo especial en la historia de la asociación.

34. Mejoramiento del sistema de alarmas.- El establecimiento de un buen sistema de alarmas ha sido en todo tiempo una de las mayores preocupaciones del Directorio, pues

éste más que nadie comprende que gran parte del éxito de la labor del Cuerpo depende de la oportunidad con que se da la alarma necesaria para poner en movimiento el servicio.

Hasta comienzos de 1905 el sistema telefónico que se empleaba para anunciar al Cuerpo los incendios era en extremo deficiente, como quiera que no existía una red de comunicaciones debidamente centralizada, de tal manera que el anuncio del Cuartel General a los cuarteles de las diversas Compañías era sumamente demoroso. Este orden de cosas se mejoró en forma apreciable gracias al empeño que puso el Comandante señor, Jorge Phillips para hacer instalar en el mes de Febrero de 1905, en el Cuartel General, una mesa telefónica conectada por líneas especiales a los cuarteles de las doce Compañías. Con esta innovación se obtuvo una centralización en el servicio y se ganó considerablemente en la rapidez de las comunicaciones, como quiera que mediante el empleo de la mesa y de las líneas especiales todos los cuarteles a un mismo tiempo podían recibir el anuncio dado desde la central telefónica.

El plan puesto en servicio en 1905 es en su aspecto general el mismo que hoy se emplea, mejorado naturalmente con los adelantos alcanzados por la técnica desde entonces a esta parte.

35. Quinta prestación de servicios eventuales: Otra vez guardia del orden.- Los gravísimos trastornos experimentados por el orden público en la capital, entre los días 22 y 24 de Octubre de 1905, trajeron a la memoria de los voluntarios las jornadas del año 1891 en que habían prestado a la ciudad los servicios de guardianes del orden. Y comparando una situación con otra, pudieron ver la analogía que existía entre ellas, pues la causa de los desmanes era debida a la falta de una fuerza que pudiera reprimirlos.

No podía el Cuerpo permanecer indiferente ante la situación que se creaba a la ciudad y amenazaba tornarse por momentos más y más crítica, pues la ausencia de las fuerzas del ejército daba vuelo a los agitadores e incitaba a los elementos en huelga a cometer excesos de todo orden. Fué ese el momento en que el Superintendente don Ismael Valdés Vergara, seguro de obrar conforme a las tradiciones del Cuerpo y al dictado de la conciencia de todo hombre que repudia los atentados al orden público, ofreció al Presidente de la República la cooperación de los voluntarios a la obra de la policía de seguridad, siendo inmediatamente aceptado el ofrecimiento.

Durante dos días y dos noches los voluntarios, dando nueva prueba del civismo que es en ellos una característica, hicieron el servicio de guardianes patrullando la ciudad y contribuyendo con su acción al restablecimiento de la tranquilidad pública.

Terminada la actuación del Cuerpo con el regreso de las tropas del ejército que se hallaban en maniobras, volvieron los voluntarios a sus actividades acostumbradas con la satisfacción, ya experimentada en ocasiones anteriores, de haber prestado a la ciudad un importante servicio, pues con sus esfuerzos habían contribuido a la tranquilidad del vecindario.

El Gobierno, por su parte, en conceptuosa nota que se conserva en los archivos con verdadero orgullo, haría constar después que el Cuerpo “como siempre había dado pruebas de abnegación y civismo en las circunstancias difíciles por que había atravesado la ciudad”, y le expresaría su agradecimientos por la entusiasta y eficaz cooperación prestada a las autoridades para restablecer el orden público.

La segunda guardia del orden que había cubierto el Cuerpo no sería la última. Muchos años después volvería a cubrirla en circunstancias también críticas para la capital, que sobrevendrían al fin de un régimen.

36. Incendio del Teatro San Martín.- Nuevas críticas a la labor del Cuerpo.- El incendio del Teatro San Martín – el cual se hallaba ubicado en la calle Santo Domingo esquina de Bandera,- ocurrido el día 26 de Febrero de 1906, en momentos en que el público llenaba la sala, es recordado en los anales del Cuerpo no tanto por el hecho de haber exigido un apreciable esfuerzo para dominarlo y de haber contribuido al salvamento de muchas personas, sino por el hecho de haberse producido alguna horas más tarde otro incendio en las proximidades del primero, y haberse dirigido con este motivo acerbas críticas a la labor del Cuerpo, partiéndose de la falsa idea de que ambos incendios constituían uno solo.

En la época en que ocurrieron estos siniestros, el servicio de grifos de agua potable era aún más deficiente que hoy día, debido a que entonces se hallaba en construcción el alcantarillado y la red de cañerías de dicho servicio. Desde los primeros momentos del incendio tropezó, pues, el Cuerpo, con la gran dificultad de proporcionarse agua en cantidad suficiente para atacar con energía al fuego, y esta circunstancia, unida a la calidad de los materiales de construcción del teatro, permitió que el incendio tomara grandes proporciones y exigió el personal un trabajo tenaz y continuado por espacio de siete horas y media.

Horas después de terminado el incendio de que hemos hablado, se declaraba otro en el Almacén Cariola, establecido en la calle Catedral entre Bandera y Puente, y aunque pudo comprobarse oportunamente que el origen de este segundo incendio era absolutamente distinto del primero, el público que juzga sin mayores conocimientos de las cosas, hizo correr la especie de que el segundo incendio se había producido por simple propagación del fuego del primero, con lo cual se hacía al Cuerpo un cargo de incapacidad, de imprevisión, de mal trabajo, de lo que se quiera, que no merecía.

La prensa, con la ligereza con que suele acoger comentarios que sus cronistas oyen del hombre de la calle, llegó en sus críticas hasta sugerir modificaciones en la organización misma del Cuerpo, como la de establecer retenes de bomberos pagados en las Comisarías de Policía, sin detenerse a pensar que la causa del mal que observaba radicaba en la tardanza con que en esa época llegaba los cuarteles de bomberos y de policía la noticia de un incendio, y en la gran escasez de agua para combatirlos.

Dolorosas fueron para el personal las injustas censuras que se hacían a su trabajo, mas ellas no llegaron, afortunadamente, a desanimar sus propósito de continuar sirviendo a la medida de sus fuerzas, como hasta entonces lo había hecho, y aun cuando sus sacrificios no fueran apreciados con justicia.

37. Sexta prestación de servicios eventuales: Expedición de auxilio a Valparaíso.- El terremoto que el 16 de Agosto de 1906 azotó la parte central del territorio nacional, revistió en Valparaíso caracteres de una catástrofe, tanto por el número de personas que allí perecieron, cuanto por el subido monto de los daños sufridos por la ciudad.

Al movimiento sísmico siguió el estallido de incendios simultáneos en diversos sectores del puerto, incendios que no podían ser combatidos con eficacia por las circunstancias en que se habían producido, por la confusión que reinaba en la población y por el hecho de que el material de varias compañías del Cuerpo de Bomberos de ese puerto había quedado bajo los escombros de los cuarteles derrumbados.

Tan calamitosa había llegado a hacerse la situación de nuestro primer puerto, que el Gobierno creyó del caso solicitar del Cuerpo de Bomberos de Santiago el envío de hombres para prestar auxilios a la población.

Anta el llamado que se le hacía, sin vacilar se dio la asociación a la tarea de organizar una expedición de auxilio, que formada por 100 hombres, encabezados por el propio Superintendente don Ismael Valdés Vergara, y comandada por los Capitanes-Ayudantes señores Alberto Mansfeld, Horacio San Román y Rogelio Muela, emprendió viaje en la mañana del día 19 de Agosto.

Más que viaje, fué una odisea. El mal estado en que había quedado la línea férrea después del terremoto y de los innumerables temblores de tierra que le siguieron, obligaba al tren a marchar con gran lentitud y prudencia, de tal manera que el convoy vino a llegar a Limache a las 9.30 de la noche del mismo día. ¡Trece horas y media habían empleado los expedicionarios en recorrer sólo una parte del camino!. Continuar a Valparaíso en la misma noche no era posible; por lo demás, el trayecto desde Limache hasta El Salto debía hacerse a pie. Y en esta forma fué emprendido por los abnegados voluntarios en la madrugada del día siguiente. Fatigados por el cansancio, más no desanimados por las peripecias del viaje, llegaron los expedicionarios a las 3 de la tarde al término de su larga caminata, para ser trasladados inmediatamente en tren hasta la estación del Barón del vecino puerto, adonde llegaron una hora más tarde.

Ya en Valparaíso, la expedición fué puesta a las órdenes de la autoridad militar, la cual la hizo acampar en la Av. Brasil bajo carpas que le entregó para guarecerse de la intemperie y de los rigores de la estación. Cada voluntario hubo de prepararse su propio rancho y acomodarse a las circunstancias en la mejor forma posible.

Muy luego llegó el momento de actuar. Un gran incendio declarado en la misma avenida, requirió los servicios de los bomberos santiaguinos, que olvidando las fatigas de su penoso viaje, se dieron a la tarea de salvar muebles y mercaderías y coadyuvar en la extinción del fuego con los escasos elementos de que disponían los bomberos porteños.

Después de esta labor netamente bomberil, la división santiaguina fué destinada a otra verdaderamente penosa; la de sepultar cadáveres en el Cementerio N° 1. La acometió y llevó a cabo con callada resignación y con espíritu altamente humanitario. Se le encomendó también la extracción de víveres de las bodegas derrumbadas, la guardia de las mercaderías que se hallaban hacinadas en la Gran Avenida, la extinción de escombros y muchos otros trabajos de no menos importancia.

El restablecimiento paulatino de la normalidad en la ciudad, hizo ya innecesaria la permanencia en ella de los bomberos expedicionarios, y se inició el regreso a la capital el día 22 en la mañana. El viaje de vuelta fué tan accidentado como el de ida. En tren fueron conducidos hasta El Salto, a pie hubieron de cubrir la distancia que separa este pueblo de Villa Alemana, y en tren nuevamente fueron trasladados desde allí hasta Santiago, pero pernoctando en la estación de Limache el día de la partida. A las 4.30 de la tarde del día 23 llegaba a Santiago una parte de la expedición y a las 11.30 de la noche la otra parte.

A los actos de abnegación y sacrificio que habían debido hacer en Valparaíso los expedicionarios, se iba a agregar durante el viaje uno de verdadera emoción: el de entregar al Hospital de Niños de Santiago un grupo numeroso de pequeños huérfanos que había sido embarcado en Limache, en el mismo tren en que viajaban los bomberos santiaguinos.

La recordada expedición a Valparaíso fué de resultados poco eficaces, pues se careció de elementos para hacer una obra efectivamente útil en la extinción de los incendios; pero el resultado moral de ella no puede ser desconocido. Sirvió esa expedición

para poner a prueba el espíritu de sacrificio y la abnegación de los voluntarios, y uno y otra fueron demostrados ampliamente, de tal manera que el Directorio, satisfecho de la actuación de aquellos, acordó anotarla como acción distinguida en la hoja de servicios de cada uno de los expedicionarios. Esta es la razón por la cual se recuerda con orgullo en el Cuerpo la dura jornada que hemos rememorado.

38. Séptima prestación de servicios eventuales. Los damnificados del terremoto.- Los sucesos de la noche del 16 de Agosto de 1906 produjeron, como era natural que ocurriera, grandes calamidades públicas, y una de las mayores fué la situación verdaderamente penosa en que fueron sumidas muchas personas de escasos recursos, cuyos modestos hogares cayeron derrumbados o incendiados en diversos lugares de la República y en especial en Valparaíso.

Muy pronto nació la idea de socorrer a los damnificados con el terremoto, y el vecindario de Santiago la acogió con gran entusiasmo, en un gesto de hermosa solidaridad social. El Cuerpo de Bomberos no podía permanecer ajeno ante tan laudable iniciativa, y poniéndose al servicio de los organizadores de la empresa, acordó ofrecerles todo el concurso que el personal pudiera prestarles para el mejor éxito de ella.

Durante siete días, desde la primeras horas de la mañana, hasta la últimas de la noche, los voluntarios recorrieron la ciudad en todas direcciones, golpeando todas las puertas para pedir en nombre de la caridad, un objeto cualquiera, un deshecho de ropa, un artículo de provisión que permitiera aliviar, aunque fuera en parte insignificante, la aflictiva situación en que el terremoto había dejado a muchas personas en todo el país.

Los habitantes de la capital respondieron con largueza al llamado de auxilio que esos damnificados les hacían por boca de los bomberos santiaguinos, y la recolección fué abundantísima, como que llegaron a reunirse 21,639 piezas de vestuario y 236 sacos y cajones de artículos de primera necesidad, aparte de efectos de cama, de menaje y otros.

La hermosa obra acometida por el Cuerpo en la ocasión recordada debió su éxito, en parte no pequeña, a la actividad y al entusiasmo de todo el personal y de la comisión organizadora que para el efecto había nombrado el Directorio, compuesta por los señores Guillermo Swinburn, Julio Novoa, Julio Hudson y Antonio Montero.

Con los servicios prestados en la ocasión que hemos recordado, el Cuerpo completaba dignamente la obra de fraternal concepto que los acontecimientos le habían impuesto y reanudaba sus labores habituales altamente satisfecho de su actuación.

39. La electricidad llega hasta la campana de alarma.- El viejo y sonoro bronce del Cuartel General, de inconfundible sonido para los santiaguinos, y que desde los primeros años de existencia del Cuerpo lo había acompañado en su ya larga campaña de bien público, habría de experimentar en 1908 una transformación radical en su mecanismo, que debe haberle sabido a cosa de los espíritus diabólicos.

Desde el año 1865, en que llegó a Chile, mandada hacer expresamente a los Estados Unidos de Norte América con un costo de \$ 1,449.50, la vieja campana había vibrado accionada por el brazo del hombre, para cuyas caricias habíanla fundido; pero la electricidad, al igual que el vapor un tiempo atrás, habría de desplazar a la fuerza humana en todo aquello accionado por ésta a falta de una fuerza mecánica menos noble.

No fué cosa fácil adaptar la campana al progreso. Mas, hechos los estudios del caso por orden del Comandante don Luis Phillips, en sesión de fecha 5 de Febrero de 1908 resolvía el Directorio la electrificación de la vieja compañera de los bomberos y de la buena

amiga de los vecinos de la capital. Sin embargo, los trabajos sólo pudieron terminarse en los primeros meses del año 1910 y los resultados no fueron del todo satisfactorios en los primeros tiempos. No parecía sino que la campana se resistía a una innovación nunca por ella soñada.

Ya no se necesitó el formidable artefacto que su pesado badajo fuera mecido con violencia por el viejo campanero Nicanor Castro, asido fuertemente al extremo de una cuerda, con isócrono movimiento. Nó, le bastó ahora que el martillo potente que vino a reemplazar el badajo, recibiera el mágico flúido para emitir los mismos sonidos que antes emitiera, y llamar a los bomberos al cumplimiento del deber.

Ganó por cierto en técnica, pero perdió en poesía!. Mas, para la ciudad era necesario sacrificar ésta a aquélla y fué sacrificada sin vacilaciones por el Cuerpo, aunque sí con sentimiento.

40. Nuevas reformas al Reglamento General.- Los reglamentos de las corporaciones deben tener la flexibilidad suficiente para que en el momento oportuno sean modificados y adaptados a las necesidades de las mismas, pues de otra manera se corre el riesgo de que sea la corporación la que deba amoldarse al reglamento y se vea impedida por ello de adoptar nuevas formas administrativas aconsejadas por la experiencia. El Reglamento General del Cuerpo ha consultado desde un principio acertadas disposiciones en este sentido, y ha bastado la mayoría absoluta de las Compañías para reformarlo. En cambio, los Estatutos, como quiera que se limitan a delinear la organización del Cuerpo y a establecer los principios fundamentales de su régimen administrativo, sin entrar en los detalles de éste, desde un principio también han consultado disposiciones relativamente rígidas tendientes a conservar la estabilidad de esa organización. Así, para reformarlos se requiere una mayoría no inferior a los dos tercios de las Compañías.

Importantes reformas introdujéronse en 1909 al Reglamento General, tales como la supresión de los Capitanes-Ayudantes, que subrogaban a los Comandantes, y la creación de otro 2º Comandante; el aumento del personal del Consejo Superior de Disciplina, dando entrada en éste al Comandante; la creación de los Inspectores Generales, para colaborar con la comandancia en el servicio interno de ésta, y la creación de los Ayudantes Generales para transmitir en los incendios las órdenes de los Comandantes; la necesaria rehabilitación por el Consejo Superior de Disciplina para que un bombero expulsado de una Compañía pueda reincorporarse a la institución, la creación de los reemplazantes del Superintendente y otras modificaciones de no menor importancia.

Se modificó también el acuerdo que había adoptado el Directorio muchos años atrás, en orden a no permitir el ingreso de nuevos auxiliares, y se facultó a las Compañías para tener hasta diez de éstos en actividad.

Algunas de estas reformas, al cabo de los años, habrían de ser objeto de una revisión; pero la mayor parte de ellas han sido mantenidas hasta la fecha.

A fines del año 1915 sobrevino una reacción en lo tocante a la organización que la reforma de 1909 había dado a la Comandancia, y volviéndose a la idea que había inspirado la creación de los Capitanes-Ayudantes en 1897, se crearon los Reemplazantes del Comandante, que en número de cuatro y por orden de precedencia, fijado por el Directorio, habían de subrogar a aquél en el mando del Cuerpo.

La creación de estos cuatro subrogantes y colaboradores del Comandante hizo innecesario el mantenimiento de dos segundos Comandantes y de los Inspectores Generales, y uno de aquéllos y todos éstos fueron suprimidos. En consecuencia, con las

reformas introducidas en 1915 a la organización de la Comandancia, ésta quedaba constituida por un Primer Comandante, un Segundo Comandante, cuatro reemplazantes del Comandante y los Ayudantes Generales.

Años después, como se verá más adelante, habría de darse una nueva organización a la Comandancia y desaparecerían los Reemplazantes del Comandante, de efímera existencia.

41. Disolución y reorganización de una de las más nuevas Compañías.- Una de las más jóvenes Compañías del Cuerpo, la 11^{a.}, que había sido incorporada junto con la 12^{a.}, a mediados del año 1893, empezó a manifestar síntomas de descomposición desde el año 1908. Poco a poco fué agravándose el mal hasta el punto que en los primeros meses del año siguiente se hizo necesario que el Directorio adoptara la resolución extrema de disolverla.

Una desorganización completa, un marcado relajamiento de la disciplina y sobre todo una falta absoluta del concepto de la unión que debe existir dentro de una Compañía, habían conducido a la 11^a a la triste situación en que se hallaba.

Sin embargo, muy luego pudo ser reorganizada la Compañía con los mejores elementos que había tenido y con nuevos voluntarios, de tal manera que el 8 de Marzo del mismo año 1909, entraba nuevamente en servicio. Desgraciadamente, no sería por muchos años. Volverían las disensiones y con ellas todos los males que suelen aquejar a las agrupaciones cuando los individuos que las forman no saben sacrificar parte de su personalidad en beneficio de la asociación, y cuando olvidan que la unión es el vínculo necesario para alcanzar el éxito.

42. Acuerdo entre la Policía de Seguridad y el Cuerpo.- La labor del Cuerpo en los incendios requiere para su eficacia la cooperación de la policía de seguridad, a efecto de que esa labor no se vea interrumpida ni entorpecida por el gran número de curiosos y los no pocos amigos de lo ajeno que acuden a los incendios con tanta presteza como los propios bomberos. Pero esta cooperación, por lo mismo que no constituye sino una parte secundaria de la labor a que está llamado el Cuerpo de Bomberos, debe coordinarse y necesariamente estar subordinada a la dirección del Comandante de la asociación. Si así no fuera, la dualidad de comandos haría absolutamente imposible el trabajo de los bomberos y habría que pensar lisa y llanamente en la substitución del servicio voluntario por un servicio fiscal o municipal.

La falta de un acuerdo preciso entre la Policía de Seguridad, a cuyo cargo se hallaban el mantenimiento y cuidado del orden público hasta la creación del servicio de Carabineros, y el Cuerpo de Bomberos de Santiago, fué causa de que en no pocas ocasiones se produjeran rozamientos e incidentes entre bomberos y guardianes de policía, que mantenían un estado de beligerancia inapropiado, por cierto, para establecer las relaciones de ambas instituciones en un pie de armonía y mutuo respeto.

Un incidente pequeño en sus comienzos, ocurrido en el incendio del día 4 de Febrero de 1910 en las proximidades de la fábrica de gas, entre un oficial inferior de policía y un auxiliar del Cuerpo, habría de ser el punto de partida para llegar al acuerdo que tanto se necesitaba.

El incidente entre el oficial de policía y el auxiliar no vino a revestir caracteres de verdadera gravedad sino cuando la autoridad del Comandante del Cuerpo, llamado para intervenir en él, fué desconocida en forma irrespetuosa por el superior jerárquico del oficial

comprometido. Ante este desconocimiento inaceptable bajo todo punto de vista, tanto para el buen servicio como para el prestigio de la asociación, el Comandante exigió el retiro del irrespetuoso oficial; y como su petición no fuera acogida, las cosas llegaron a un punto tal que fué ya necesario recabar la intervención de dos Ministros de Estado y del Intendente de la Provincia, que acudieron al incendio para restablecer la integridad de los fueros del Cuerpo.

Naturalmente que el incidente no podía terminar ahí. Se imponía enseguida una explicación satisfactoria de los hechos y el establecimiento de un acuerdo que previera para el futuro la repetición de incidencias tan desagradables como la que recordamos.

Las explicaciones fueron dadas por el Prefecto de Policía y entre este funcionario y el Comandante, después de un sereno cambio de ideas acerca de la mejor manera de prevenir futuras dificultades, se llegó al acuerdo consignado en un acta que lleva fecha 18 de Febrero de 1910 y las firmas del Prefecto de Policía señor Nicolás Yávar y del Comandante del Cuerpo señor Luis Phillips.

Después de hacerse constar en el acuerdo que él tiene por objeto armonizar los procedimientos que deben observar ambas instituciones en los incendios y mantener la cordialidad indispensable para la eficacia del trabajo en ellos, se establece: que la policía formará cordones en los puntos indicados por el Comandante del Cuerpo, que aquélla prestará a la asociación todo el auxilio que éste le pida para el mejor éxito de su labor, que dentro del recinto del incendio la Policía no podrá proceder contra un bombero sino con acuerdo del Comandante del Cuerpo y que no ejecutará ningún acto propio de las actividades de éste, a menos que la Comandancia recabe su concurso o lo soliciten los perjudicados con el incendio antes de la llegada del personal de bomberos.

Se establece también en el acuerdo otras convenciones acerca de la entrada de los voluntarios sin uniforme al recinto del incendio, a la detención de las personas sorprendidas en delito infraganti dentro de dicho recinto, al libre tránsito de las piezas de material y otros puntos que se creyó conveniente considerar.

El acuerdo de 1910 subsiste en toda su integridad hasta hoy día y hay que reconocer que gracias a él las relaciones entre el Cuerpo y las fuerzas de orden público se han mantenido en un terreno de armonía y respeto mutuo, tan necesario para que aquél y éstas desempeñen su cometido dentro de sus respectivas esferas de acción.

43. Reorganización de la 6ª Compañía.- La Compañía de Salvadores y Guardia de Propiedad, que reorganizada después de la guerra civil de 1891 había empezado una nueva etapa de su vida, habría de sufrir en 1911 nuevos trastornos internos que exigirían la intervención de los organismos disciplinarios superiores y aun la del Directorio mismo. Acordada por éste la disolución, inmediatamente fué reorganizada la Compañía, y dando prueba de una gran vitalidad que no habían logrado destruir las convulsiones experimentadas por ella, el mismo día en que se iniciaba la reorganización la 6ª Compañía se presentaba a un acto del servicio.

44.- El Secretario General don Germán Munita.- Inesperadamente y en la plenitud de la vida, fallecía el 22 de Agosto de 1911 el Secretario General del Cuerpo, don Germán Munita Merino, que por espacio de diez años había servido con reconocido brillo las pesadas funciones de su cargo, aparte de otras que había debido atender en la oficialidad de la 2ª Compañía, a la cual pertenecía.

La actuación de veinticinco años del señor Munita en las filas del Cuerpo es siempre recordada, tanto por la dedicación con que lo sirvió como por el lucimiento con que llenó sus obligaciones.

Tiene también el señor Munita otro título para vivir en la memoria de los voluntarios, y es el de haber sido el cantor inspirado de la abnegación del bombero en estrofas de armoniosa rima, que llegan a nuestros oídos con acentos de vibrante emoción.

45. Dos veteranos que desaparecen: don Ramón Contador y don Carlos de

Monery.- Lentamente había ido perdiendo el Cuerpo los hombres que le habían dado vida, interviniendo en la fundación de él o bien enrolándose a sus filas junto con el primer contingente que le permitió ofrecer a la ciudad sus servicios. Don Ramón Contador había sido uno de estos últimos, pues habíase incorporado a la institución como voluntario de la 3ª Compañía en aquellos días del año 1863 en que la asociación abría sus registros para inscribir los nombres de los vecinos de Santiago que quisieran imponerse la obligación de servir a la ciudad en el modesto rol de bombero voluntario.

Cumplió el señor Contador con verdadera devoción las obligaciones que contrajera hasta el día en que la salud le permitió hacerlo, y recibió en premio de ello la investidura de Director Honorario. Sobrevino su muerte el día 1º de Junio de 1912, sin dejar a los suyos otra herencia que el pesar con que su fallecimiento fué recibido en la asociación y el recuerdo de una vida modesta ennoblecida por el trabajo y el altruismo.

Don Carlos de Monery, fallecido el 4 de Agosto de 1913, privaba al Cuerpo de un distinguido servidor que tenía el mérito especial de haber acogido en 1863 con verdadero entusiasmo la idea de la organización del Cuerpo de Bomberos y de haberla apadrinado con calor ante sus compatriotas franceses, hasta obtener de éstos la formación de dos Compañías. Correspondió al señor Monery el honor de ser el primer director de la 4ª. Cia. y desempeñar posteriormente igual cargo en la 7ª.

46. Valioso obsequio de las empresas aseguradoras.- En vísperas de celebrar el Cuerpo el jubiloso acontecimiento de su cincuentenario, la Asociación Chilena de Aseguradores contra incendios, conocedora de sus sacrificios y desvelos por el bienestar de los vecinos de la capital, y deseosa de demostrarle su adhesión, tuvo a bien favorecerlo con el valioso obsequio de la cantidad de 28,500 pesos, erogada por las empresas asociadas con el preciso objeto de contribuir al mejoramiento del material.

Invirtióse el obsequio en la adquisición de un moderno carro automóvil o furgón de salvamento para la 6ª Compañía, pieza que vino a reforzar notablemente el material y a contribuir en forma eficaz al mejoramiento del servicio.

47. José Gabriel Rojas, séptima víctima del deber.- El regocijo con que el Cuerpo se aprontaba para celebrar medio siglo de existencia, en forma dolorosa fué interrumpido con un lamentable accidente el 3 de Noviembre de 1913. José Gabriel Rojas, modesto y entusiasta auxiliar de la 6ª Compañía, llamado al cumplimiento de su deber en la madrugada de ese día, corría cogido de una pieza del material rodante del propio Cuerpo por la calle San Diego, y habiéndose soltado inesperadamente, cayó al suelo para ser aplastado por una bomba automóvil que le seguía a escasa distancia. La muerte fué instantánea, pues el cuerpo del infortunado auxiliar había sido triturado con el considerable peso de la bomba, que la fatalidad había hecho pasar por el preciso punto en que pocos momentos antes había caído aquél.

Alrededor de la muerte del auxiliar Rojas, - decía el Superintendente don Ignacio Santa María dando cuenta de ella al Directorio, - no hay, si se quiere, nota alta; pero hay, si, la más alta que puede existir en el Cuerpo de Bomberos; caer en cumplimiento del deber. Y en verdad era así. Obscuramente, por un designio de la ciega fatalidad, un accidente tronchaba un vida útil a los 22 años de existencia, llevando consternación a un hogar del que Rojas era el único sostén. Mas, tanta desgracia debía tener un significado, y éste era, como lo decía el Superintendente, el más alto que puede darse en la asociación, el sacrificio de la vida en aras del deber.

El nombre de José Gabriel Rojas, inscrito desde entonces en la lista de sangre de los bomberos santiaguinos, en la cual ocupa el 7° lugar, es objeto de piadoso recuerdo para sus compañeros, que no pueden olvidar el infortunio que torpemente le quitó la vida.

48. Medio siglo.- El 20 de Diciembre de 1913 cumplía el Cuerpo 50 años de existencia, medio siglo de labores y sacrificios consagrados al bienestar de la ciudad sin otro propósito que el de prestar a los vecinos de la capital un servicio de buena voluntad.

El feliz acontecimiento fué dignamente celebrado, y las festividades fueron honradas con la presencia de numerosas delegaciones de instituciones congéneres, que así se asociaban al júbilo de los bomberos santiaguinos.

Recibió el Cuerpo en aquella ocasión el homenaje de gratitud y reconocimiento de las autoridades del Estado y de la ciudad, de la prensa, de las organizaciones obreras y de todas las actividades sociales, y un acto de especial importancia marcó la etapa alcanzada por la asociación: fué éste la colocación de la primera piedra del monumento que la I. Municipalidad había acordado erigir para recordar a las generaciones venideras la fundación del Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago.

Llegaba el Cuerpo al medio siglo con 834 individuos en sus registros. De los cuales 662 eran voluntarios y 172 auxiliares. Su material lo componían dos bombas automóviles, de las Compañías 4ª y 5ª ; un carro automóvil de salvamento con bomba de turbina, ocho bombas a vapor y sus correspondientes “gallos” o vehículos para transportar mangueras y otros elementos, cuatro carros de escala y tres escaleras mecánicas y diversos carros auxiliares para transportar carbón.

Una feliz coincidencia merece ser anotada en la conmemoración del cincuentenario, y es ella la de que presidiera los destinos de la asociación en aquella oportunidad el señor Luis Claro Solar, digno continuador de la obra que su padre don José L. Claro había acometido medio siglo antes, en los momentos en que el vecindario de Santiago aún se hallaba bajo la impresión de la horrorosa catástrofe de 8 de Diciembre de 1863. La tea alumbrada por el fundador Claro, después de haber guiado con su fuego durante cincuenta años a la falange de los soldados voluntarios del deber, llegaba a manos de su hijo, repitiéndose así la legendaria carrera de las antorchas, practicada en la vieja Grecia.

49. Formación de una Compañía italiana.- Las incidencias que en 1909 habían hecho necesarias la disolución y reorganización de la 11ª Compañía, renováronse nuevamente en 1914 y obligaron al Directorio a disolver por segunda vez a esa unidad. Tan hondo era el mal ahora, que ya no podía pensarse en la reorganización. Era necesario encarar la idea de formar una nueva Compañía, que aunque llevara el número vacante, fuera un conjunto sin vinculación alguna con el pasado.

La progresista colectividad italiana vió la ocasión de ofrecer a la ciudad su valioso concurso, como lo habían hecho en 1863 la colonia francesa y en 1892 la colonia española,

y en un gesto de plausible cooperación al bienestar del vecindario de la capital, cincuenta y tres miembros de aquella colectividad ofrecieron al Directorio sus servicios para tomar a su cargo la organización de una Compañía de bomberos.

El generoso ofrecimiento, hecho con tan laudable propósito, fué de inmediato aceptado, y el 3 de Junio de 1914 acordaba el Directorio entregar a los patrocinantes de la solicitud el material que había servido a la Compañía disuelta en su accidentada existencia. Días después, el 24 del mismo mes, se incorporaba al Directorio el primer director de la nueva Compañía, don Salvador Cuneo.

50. Un viejo cuartelero.- Desde los primeros días de la organización del Cuerpo, Nicanor Castro, modesto hijo del pueblo, había sido el cuartelero general, el campanero, el mayordomo, el cochero, el servidor de todos los menesteres que requería el buen orden interno de la casa, y por sobre todo, el hombre celoso en el cumplimiento de sus obligaciones y respetuoso con todos los jefes que a través de cincuenta años había tenido.

Pero los achaques de la edad habrían de vencerle algún día, y llegó para Castro el triste momento en que debió abandonar su querida campana, sus bombas y todo ese medio en que se había deslizado casi toda su existencia. Tan dolorosa como fué para Nicanor Castro la separación, lo fué para sus compañeros y testigos de la lealtad, del cariño con que había cumplido su deber a lo largo de medio siglo.

Mas, no era posible que el hombre que por tantos años había servido a la asociación fuera a terminar sus días abandonado de ésta. Más que la gratitud misma que se le debía, el compañerismo exigía socorrer al viejo servidor en la vejez. Y así se hizo. Se acordó jubilarlo con sueldo íntegro y gratificarle en forma especial sus buenos y dilatados servicios.

Pero el árbol trasplantado en la vejez no puede sobrevivir. Deja en la tierra que le vió crecer la raíces finísimas que le daban la vida necesaria para sus hojas, sus flores y sus frutos. Así ocurrió al viejo cuartelero Castro. En el Cuartel general había dejado parte de su existencia y no podía vivir sin estar cerca de las cosas que había cuidado, sin respirar el aire de la alta torre, si escuchar el ruido de las bombas en actividad y las voces amigas a que estaba acostumbrado su oído. Castro no podía vivir sino en el pequeño mundo en que había encanecido, y el 24 de Junio de 1914, escasamente dos meses después de haber abandonado el servicio, fallecía de pena, de nostalgia, más que de las enfermedades que le habían impuesto el retiro.

Sus restos recibieron el homenaje merecido a sus abnegados servicios y el honor reservado a los grandes servidores, de ser acompañados con el tañido de la vieja campana. Era el adiós de ésta al amigo de tantos años.

51. Enrique Fredes, octava víctima del deber.- Un nombre más a la lista de los bomberos caídos en cumplimiento del deber habría de ser agregado el año 1915. En el incendio ocurrido en la madrugada del día 2 de Julio de dicho año, en la primera cuadra de la calle San Diego, el voluntario de la 8ª Compañía don Enrique Fredes, en momentos en que trabajaba con mayor decisión, recibió heridas de tal gravedad, que fallecía a causa de ellas el día 5 de mismo mes.

La muerte sorprendió al voluntario Fredes en la plenitud de la vida y arrebató a un hombre de trabajo, un obrero; sumió a los suyos en completa indigencia y privó a los

Cuerpo de un elemento entusiasta y abnegado que había vestido la cotona después de haber servido a otras instituciones bomberiles de la República.

Llevaba Fredes en su alma el sentido de la abnegación y del altruismo, y para darle expresión había ofrecido su concurso de hombre fuerte a las instituciones en que se exige sacrificio y hasta renunciamiento de la vida, a objeto de llenar la tarea señalada a los cuerpos de bomberos voluntarios, Y todo lo sacrificó en aras de ese sentido, sin reservas, sin pensar en nada que no fuera la satisfacción de darse a sí mismo la sensación del deber cumplido.

¡Bello ejemplo de un hombre abnegado en una época de egoísmos e incomprensiones¡.

52.- Arrecian los vientos de renovación.- Apenas terminadas las festividades del cincuentenario, consagraronse los organismos directivos y en especial el Comandante don Carlos Ugarte J., al estudio de un punto de la mayor importancia para mejorar el servicio, cual era el de la renovación del material y particularmente del de las compañías de escalas, que habíase hecho anticuado para la edificación de la ciudad.

Pero un programa extenso como era el que se abordaba y de costosa realización, necesitaba ser desarrollado con la lentitud impuesta por la falta de dinero. Sin embargo, haciendo el Cuerpo grandes sacrificios y echando mano a todos los recursos para formar un fondo de renovación del material, lograba en el correr del año 1915 adquirir dos chasis automóbiles para dotar de carros de escalas a las Compañías 7 y 12ª. y ayudar a las Compañías 1ª., 3ª. y 9ª. .en la adquisición de gallos automóbiles que vinieran a reemplazar a los antiguos vehículos de tracción animal.

Aparte de todo esto, se hacía un importante encargo de material menor, como ser mangueras, uniones, pitones, escalas, carpas, redes, etc. y por intermedio de la firma Saavedra Benard, se hacía a Alemania el encargo de una escala mecánica de 26 metros de desarrollo. La guerra que en aquella época convulsionaba al viejo continente, no permitió el envío de esta pieza de material y hubo de aguardarse el fin de las hostilidades para pensar nuevamente en el asunto.

El año siguiente, 1916, la 11ª. Compañía adquiría un gallo automóvil y resolvía la 2ª. Compañía adquirir una bomba también automóvil. Con estas adquisiciones el Cuerpo entraba a una etapa de renovación total de su material, la que vendría a ser completada sólo algunos años más tarde y a costa de nuevos y grandes sacrificios pecuniarios.

53. Don Ismael Valdés Vergara.- Hay en las colectividades hombres que alcanzan una situación particular dentro de ellas, gracias al talento, al celo que ponen en sus actos, a la actividad con que desempeñan las comisiones que se les encomiendan y, sobre todo, al cariño que demuestran en sus obras.

Esos hombres superiores, sobresalientes en el medio en que actúan, llegan a veces a identificarse con la obra o el ideal a cuyo servicio se han consagrado, y entonces esa obra o ese ideal adquiere una fisonomía característica, un sello personal impreso vigorosamente por su animador.

Tal es el caso del señor Ismael Valdés Vergara y el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El señor Valdés Vergara, - hemos tenido ocasión de recordarlo en páginas anteriores, - fué una de aquellas personas que en 1873, entusiasmadas con la labor que desde hacía ya un decenio desarrollada la asociación, tuvieron la feliz idea de ponerse al

servicio de ella y de aportarle el valioso concurso de su trabajo, su abnegación y su inteligencia. Y el mismo día que el señor Valdés Vergara se hizo bombero voluntario, se hizo también a promesa de consagrar a la institución todas las facultades de su vigorosa personalidad, todos los efectos de su bien puesto corazón. La promesa fué cumplida con la honradez que el señor Valdés Vergara ponía en todos los actos de su vida; aun más, fué cumplida con largueza.

Difícil sería condensar en líneas breves la actuación del señor Valdés Vergara a través de los 43 años de servicios prestados al Cuerpo, ya que como simple voluntario de la 5ª. Compañía, como oficial de ella, como Secretario General, como Vice Superintendente y como Superintendente.

Tan fecunda fué su gestión en este último cargo, que se le retuvo en él por espacio de doce años consecutivos, desde 1896 hasta 1907; y al volver a las filas después de tan ardua labor, con su salud resentida por ella, lo hacía llevando prendido a su nombre el reconocimiento de todos los voluntarios.

Correspondió al señor Valdés Vergara actuar en aquellos difíciles tiempos en que el Cuerpo, falto de recursos, veía ante sí un horizonte obscuro y promisor de fracasos; pero el Superintendente, con la maestría de jefe que sabe conducir a sus hombres al éxito, logró conjurar los peligros que amenazaban a la asociación y sacarla con bien de situaciones que a otro hombre menos animoso habrían desalentado.

Sobrevinieron después acontecimientos en que el Cuerpo habría de participar, en cumplimiento de la misión benéfica que le fué confiada desde su origen, y en cumplimiento de la misión de paz que le tiene señalada su tradición; y el Superintendente, celoso ejecutor de esa misión y guardador de esa tradición, condujo al Cuerpo al lugar preciso donde sus servicios era necesitados y donde habrían de darle alto prestigio ante la sociedad.

La larga etapa que el señor Valdés Vergara tuvo en sus manos la alta gestión de los intereses de la asociación, es una de aquellas que han hecho época en su historia; y si ésta hubiere de escribirse como suele hacerse la de los pueblos, habría que dar el nombre del señor Valdés Vergara a ese período en que el Cuerpo y el Superintendente se refundieron en un hombre que con su talento le dio seguridad en sus destinos, con su carácter energías para luchar en momentos de prueba y con su probidad alta consideración pública.

El gran cariño que el señor Valdés Vergara sintió por la asociación no se circunscribió al amplio círculo de los servicios que le prestara. Se manifestó también con generosidad en el plano literario, escribiendo una obra en que recogió con verdadero acierto y refinado gusto la historia de un largo período de su existencia; en el plano artístico, obsequiándole una valiosa tela que reproduce el grupo formado por el primer Directorio, y legándole el hermoso mármol que guarda en el mausoleo los nombres de las víctimas gloriosas del deber.

Tan estrechamente habíanse vinculado con la asociación los afectos más delicados del señor Valdés Vergara, que para él había pasado a ser “su segunda familia”, como se expresara en una ocasión; y este afecto le era correspondido con no menor intensidad por el personal. Por eso es que su muerte, ocurrida el 25 de Noviembre de 1916, fué sentida con profundo dolor y lamentada como una de las mayores desgracias que podían afligir a la asociación.

Si bien es verdad que sólo el Cuerpo tuvo el privilegio de captar el cariño del señor Valdés Vergara, no por eso rehusó él su concurso al servicio público. Desde su juventud, en compañía de su gran amigo don Benjamín Dávila Larraín, dedicóse con abnegación a la

hermosa tarea de la instrucción popular, de la emancipación intelectual del obrero como medio seguro de abrirles horizontes en la vida, no de despertar en él utópicas concepciones. La carrera del foro le dió oportunidades para alcanzar la fortuna y la reputación de abogado intachable y de jurista renombrado; y la actuación que le cupo en la Alcaldía de Santiago, en una época de desprestigio de la comuna autónoma, sirvió para demostrar, con la actividad que puso en el desempeño del cargo y la fidelidad que gastó en la gestión de los intereses comunales, que con frecuencia no son las leyes las defectuosas, sino los hombres encargados de ejecutarlas. La misma ley que había fracasado en manos ineptas, en las manos del Sr. Valdés Vergara sirvió para hacer una obra edilicia de tanta utilidad, que después de 25 años aún se la presenta como ejemplo de progreso y de orden financiero.

54. Establecimiento de guardias nocturnas en los cuarteles.- La incorporación al servicio de diversas piezas de material automóvil, que con su rápida traslación al lugar del incendio exigía del personal igual rapidez en su movilización, trajo por consecuencia el establecimiento en algunos cuarteles, desde el año 1917, del servicio de guardia nocturna, atendido por los propios voluntarios.

Era ésta una nueva manifestación del entusiasmo del personal y a la vez una medida de mejoramiento del servicio, y poco a poco fué extendiéndose hasta que hoy día en todo cuartel existe una guardia nocturna permanente, sujeta a rigurosa disciplina, que es trasladada al lugar del incendio por el material rodante y que actúa eficazmente en los primeros momentos, llegando en muchos casos, como ha ocurrido con gran frecuencia, a conjurar todo peligro de propagación del fuego.

55. El Director Honorario don Juan Matte.- Pocos meses después del fallecimiento del señor Valdés Vergara, otro distinguido voluntario de la 5ª. Compañía y servidor del Cuerpo había de seguirle. El Director Honorario don Juan Matte, fallecido el 27 de Junio de 1917, había prestado importantes servicios a la asociación, primero como Secretario General, durante un breve lapso, y después como Tesorero General durante cuatro años y meses, al cabo de los cuales su labor inteligente y entusiasta había sido premiada con el otorgamiento de la calidad antes recordada

En el seno del Directorio la voz del señor Matte habíase hecho oír con atención e interés, y con su constante preocupación por el servicio del Cuerpo habíase ganado la estimación de sus compañeros de labores directivas. Su desaparecimiento, ocurrido después de prolongados y eficientes servicios a la institución, fué vivamente deplorado por ésta, pues perdía con el señor Matte el concurso de un hombre lleno de merecimientos y un voluntario que se había consagrado con verdadero cariño al servicio del Cuerpo.

56. Alberto Reyes, novena víctima del deber.- En forma trágica se inició para el Cuerpo el año 1918. Aún no habíase apagado el entusiasmo con que la ciudad recibiera el nuevo año y una desgracia venía a enlutar a la asociación.

Un fatal accidente del tránsito ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas, entre dos piezas del material del Cuerpo, una de las cuales era tripulada por el voluntario de la 3ª. Compañía don Alberto Reyes, arrebataba a éste la vida en plena juventud.

Ciegamente la desgracia había herido a una existencia que desde la cuna habíase sentido atraída a la asociación, con el ejemplo de su padre don Luis Reyes, viejo voluntario

de la 8ª. Compañía, a quien el Cuerpo le debía buenos servicios prestados desde el cargo de 2º Comandante.

La vida del joven Reyes, torpemente perdida para los suyos y para la institución por la cual tanto cariño sentía, caía tronchada por obra de un acaso en un cruce de calles, sin siquiera haber tenido ocasión de florecer las bellas cualidades que hacían ver en el infortunado voluntario una esperanza cierta de halagüeño porvenir.

Hay en el caso de Alberto Reyes una nota inolvidable, que da la medida del templo moral de su distinguido padre don Luis Reyes, y del ambiente que había formado en su hogar. Al dársele la triste noticia de la muerte de su hijo, sobreponiéndose a su gran dolor, ordenó a otro vástago que fuera a ocupar en las filas el lugar que aquél había dejado vacío. ¡Hermoso rasgo que parece arrancado de un libro de gestas de la edades heroicas!.

57. Ofrecimiento de servicios eventuales.- A fines del año 1918 pasaba por una época de aguda crisis la cuestión internacional que la República tuvo pendiente por espacio de tantos años con una nación vecina, y no pocas personas pensaron que el fantasma de la guerra hiciera su aparición fatídica en la América después de haber sembrado la desolación y la muerte en la vieja Europa.

Muchas fueron las instituciones que se adelantaron a ofrecer al Gobierno sus servicios para la eventualidad de un conflicto armado, y el Cuerpo de Bomberos no fué de los últimos en hacerlo. Para el efecto, el Comandante don Luis Phillips, en sesión celebrada por el Directorio el día 4 de Diciembre de 1918, hizo indicación para que la asociación ofreciera sus servicios; y dicho organismo, por la unanimidad de sus miembros, acordó “dirigirse al Supremo Gobierno para manifestarle que podía contar con los servicios del Cuerpo en calidad de bomberos armados, si ello fuere necesario”. Como medio de hacer más eficaces estos servicios acordó también pedirle armamento y local necesarios para dar instrucción militar y de tiro al personal, y solicitar los instructores militares que fueren necesarios.

Felizmente los acontecimientos internacionales tomaron rumbos menos alarmantes y el ofrecimiento del Cuerpo no llegó a ser llevado a la práctica. Ocurrió, pues, algo parecido a lo que había ocurrido en 1892, en que el Cuerpo había también ofrecido sus servicios para el caso de que se produjeran alteraciones en el orden público, como se temía, sin que fuera necesario utilizarlos.

58. Otra vez el Reglamento general es objeto de reformas importantes.- Todos los ensayos que se habían hecho sobre organización de la Comandancia no habían dado hasta finalizar el año 1918, los resultados que de ellos se habían esperado. Hubo de pensarse, pues, en introducir nuevas reformas en este importante servicio, que es ciertamente el que asegura el éxito del trabajo a que está llamada la asociación.

Los reemplazantes de Comandantes fueron suprimidos, se creó una nueva plaza de oficial general con el título de 3er. Comandante, y se restablecieron los Inspectores Generales.

En el orden disciplinario se inhibió a las Compañías del juzgamiento de las faltas que hubieren cometido sus voluntarios cuando éstos desempeñaren un cargo en el Directorio o en la Comandancia, y se reservó ese juzgamiento al Consejo Superior de Disciplina.

Se impuso al Comandante la obligación de presentar una memoria anual sobre el trabajo realizado durante el año anterior, y la de practicar, también anualmente, un

inventario valorizado de las existencias del Cuerpo, y se le dio la atribución de nombrar los Inspectores Generales y de fijarles sus deberes, y la de tomar las medidas que creyere necesarias para el orden, seguridad y regularidad del servicio de guardia en los cuarteles.

También se facultó al Comandante para ordenar la salida de todo o parte del material sin toque de alarmas y para dar orden de derribar total o parcialmente el edificio incendiado o los inmediatos, cuando lo estimare necesario para evitar la propagación del fuego. Se innovaba en esta forma el procedimiento que hasta entonces había seguido en esta materia, pues una disposición del reglamento general que fué derogada, establecía que el Comandante no podía ordenar el derribo sin consultarlo con el Intendente de la Provincia, el Superintendente y los Directores presentes, quienes resolvían por mayoría absoluta de votos, debiéndose levantar acta de todo lo obrado por el Secretario General, y en ausencia de éste por un ayudante general.

59. Importante aporte de la Asociación Chilena de Aseguradores.- La situación financiera del Cuerpo, veinte años atrás, había vuelto a hacerse crítica a causa de los mayores gastos que día a día exigía el servicio, el cual había llegado a ser colocado en un pie de tanta eficiencia, que las Compañías de Seguros había rebajado en un 20% las primas que cobraban a su clientela. Los aseguradores estaban, pues, interesados en mantener esa situación y el Cuerpo en condiciones de pedirles ayuda pecuniaria para sus servicios.

Sin embargo, la ayuda no vino con la espontaneidad que se hubiera deseado, sino gracias a las activas gestiones del Comandante don Luis Phillips y del Secretario General don Luis Kappés, que a mediados del año 1919 obtuvieron de la Asociación Chilena de Aseguradores contra incendios una subvención anual equivalente al 1% de las cantidades que las empresas aseguradoras percibieran por concepto de primas en la ciudad de Santiago.

Esta Subvención, que podía calcularse en una cantidad aproximada a \$ 80,000 vino naturalmente a entonar la exhausta tesorería de la institución y a permitir el mantenimiento del servicio en el plano alcanzado, y vino también a hacer posible una aspiración que había llegado a convertirse en una necesidad: el mejoramiento de los cuarteles de las distintas Compañías, para dejarlos en condiciones decorosas y apropiadas para el servicio de guardia nocturna, establecido pocos años antes.

60. Creación de la Caja de Socorros.- La confraternidad es en el Cuerpo de Bomberos de Santiago una hermosa realidad. El voluntario participa íntimamente de los éxitos y de las desgracias de sus compañeros, y ese sentimiento crea entre ellos, un vínculo estrecho análogo al que enlaza a los miembros de una misma familia.

Muchas son las manifestaciones que la confraternidad ha dado en ocasiones en que un compañero ha sufrido un quebranto de orden físico o moral. Y cuando un bombero ha caído en el cumplimiento del deber, dejando a sus deudos en situación aflictiva, espontáneamente sus compañeros han acudido en socorro de ellos para aliviar sus pesares. En ocasión reciente, un bombero que se dirigía a un incendio en el automóvil con que se ganaba la vida como chauffeur del servicio público, sufrió un serio accidente en el que aparte de recibir lesiones el conductor, el coche quedó completamente destrozado. Esto significaba para su dueño cesantía obligada e imposibilitaba para subvenir a las necesidades de su hogar, por falta de recursos suficientes para reparar el vehículo. La confraternidad, entonces, llamando a los sentimientos de compañerismo de los voluntarios del Cuerpo,

salió en auxilio del desgraciado amigo, y al cabo de poco tiempo se reunían los fondos con que éste podía salvar su situación y reanudar sus actividades profesionales.

La confraternidad de los bomberos ha llegado también, con su humanitaria acción, a levantar un extenso mausoleo donde los restos de los voluntarios y auxiliares encuentran eterno reposo, rodeados del cariño de los que fueron sus compañeros.

Pero la más bella expresión del espíritu de compañerismo es la Caja de Socorros, creada en 1919 a base del proyecto presentado al Directorio por el Comandante don Luis Phillips, en sesión de fecha 1° de Octubre de dicho año.

Primitivamente la Caja tenía por objeto satisfacer los gastos de funerales de los bomberos que carecieran de recursos, procurar educación a los hijos menores de los voluntarios muertos en actos del servicio, proporcionales ropas y alimentos y dar trabajo a las viudas. Para este efecto se formó un fondo con cierta cantidad que los voluntarios habían reunido para una manifestación de simpatía y aplauso a la labor del propio señor Phillips y del Secretario General señor Luis Kappés, con otra cantidad que erogó el Cuerpo mismo y se dispuso que ingresaría a ese fondo el producido de la venta de entradas al Ejercicio General y una pequeña cuota mortuoria que erogaría cada voluntario.

Posteriormente el reglamento y la organización de la modesta Caja creada en 1919 han sufrido transformaciones de grande importancia, hasta ser lo que es hoy día la Caja de Socorros y Asistencia Médica, cuyos fines son: socorrer a las viudas e hijos menores de 18 años de los muertos en actos del servicio o a causa de lesiones sufridas en el mismo, y a la madre viuda que hubiere vivido a expensas de su hijo bombero; contribuir a la educación de los hijos menores de 18 años de los bomberos fallecidos en actos del servicio o a causa de lesiones sufridas en éste; prestar socorro al bombero invalidado en el servicio; prestar atención médica y socorros al personal accidentado en el trabajo; prestar idéntica atención al voluntario enfermo y a su cónyuge, sus padres, hijos y hermanos; conceder préstamos a los bomberos accidentados y costear los funerales de aquellos que carezcan de recursos.

Gozan igualmente de todos estos beneficios los cuarteros, sus ayudantes y las telefonistas.

Atienden el servicio médico de la Caja, en el Consultorio establecido por ella, los voluntarios que poseen el título profesional respectivo, y en forma especial un cirujano jefe, cuatro médicos de sección, especializados en diferentes ramos de la medicina, un practicante y una enfermera. Cuenta el Consultorio con modernísimas instalaciones clínicas y un completo equipo de rayos, que le aseguran una atención eficaz.

Aparte de los fondos acumulados por la Caja desde su fundación, ingresan a ella: una cuota mortuoria de \$ 1.- que eroga cada voluntario, toda asignación hasta de \$ 10,000 que se instituya a favor del Cuerpo, a menos que el testador le haya dado otro fin; toda donación en dinero que se le haga, proveniente del servicio, salvo que el donante le haya dado otra destinación; el producto de la venta de entradas al ejercicio general, y las pequeñas entradas que percibe la propia Caja por la asistencia médica que presta en casos en que la enfermedad o lesión del voluntario asistido no proviene de un acto del servicio.

Los nombres de los voluntarios señores Emilio Petit, Carlos Ugarte, Arturo Espina y Manuel Torres Boonen, que como médicos prestaron al personal del Cuerpo generosa atención antes de establecerse el servicio médico de la Caja, han sido dados a las distintas salas del Consultorio en recuerdo de la cariñosa memoria con que se guardan esos nombres.

61. El incendio del colegio de los Padres Franceses. Florencio Bahamondes y

Alejandro Acosta, décima y undécima víctimas del deber.- De los grandes incendios ocurridos en los últimos años, el del colegio de los Padres Franceses o de los Sagrados Corazones, producido el 7 de Enero de 1920, es uno de los mayores, tanto por la extensión que alcanzó,- 4,500 metros cuadrados- como por las pérdidas materiales que produjo.

Para explicarse el desarrollo del fuego hay que tener presente que el edificio incendiado estaba construido de tal manera que se prestaba especialmente para un gran siniestro, pues todo él se hallaba cubierto por un techo único, sin que una sola muralla corta-fuegos aislara una sección del edificio de otra. A este respecto decía el Comandante señor Luis Phillips en el parte elevado al Superintendente, “todo el costado del edificio que da a la calle Padura – hoy Simón Bolívar – en una extensión de 150 metros aproximadamente, formaba un sólo techo, y como si esto no fuera suficiente, tenía tres secciones más o menos de 60 metros de longitud cada una, que partiendo de la sección de Padura hacia el oriente, formaban un total de 350 metros aproximadamente, sin corta-fuego alguno, con el techo unido, formando una gran chimenea en el entretecho”.

En estas condiciones, un incendio no sofocado en los primeros momentos necesariamente debía tomar grandes proporciones y consumir todo el edificio, tanto más que un fuerte viento, avivando el tiraje producido en el entretecho, llevó el fuego hacia el oriente hasta destruir la capilla.

La conflagración había llegado a hacerse tan grande, que el trabajo de los bomberos se veía entrabado por la imposibilidad de acercarse al edificio sin riesgo de perecer, debiendo agregarse todavía que la alta temperatura originada por el incendio producía la evaporación del agua de los pitones antes de alcanzar su objetivo.

La labor del Cuerpo fué en extremo difícil y debía concretarse a impedir el avance del fuego hasta los edificios vecinos y las partes del propio colegio que no habían sido comprometidas desde un comienzo. En esta labor, en los primeros momentos del siniestro, un grupo de trece voluntarios de las Compañías 3^a., 6^a. y 7^a. se vió acosado por las llamas en tal forma, que no tuvieron aquéllos otro recurso que dejarse caer a la calle Padura, desde el segundo piso del edificio. El instinto de conservación y el horror de ser devorados por las llamas habían inducido a esos trece valientes a arrojar desde una altura apreciable, a riesgo de sufrir graves fracturas y lesiones.

Pudo luego constatar que los voluntarios Florencio Bahamondes, de la 3^a. Cia.; Alejandro Acosta, de la 7^a y J. Miguel González de la 8^a. y el auxiliar de la 6^a. José López, habían sufrido horribles quemaduras y gravísimas lesiones que hacían temer por la vida de los dos primeros. Los temores se vieron confirmados al día siguiente, en que el voluntario Bahamondes sucumbió a sus dolores; y ocho días después,- el 15 de Enero,- en que le seguía Alejandro Acosta.

La doble desgracia experimentada por el Cuerpo produjo en la ciudad verdadera consternación, y todo el vecindario, asociándose al luto que había caído sobre aquél, con manifestaciones del más profundo pesar testimonió a la institución sus simpatías en tan tristes momentos.

Los funerales de los infortunados voluntarios Bahamondes y Acosta revistieron caracteres de una apoteosis, y en verdad que lo merecían uno y otro, pues ambos habían caído bravamente en cumplimiento del deber.

De la muerte de estos dos esforzados voluntarios surgía un problema delicado; la situación en que quedaban la madre de Bahamondes y los pequeños hijos de Acosta. Mas,

el espíritu piadoso y caritativo del vecindario de Santiago y de muchas otras ciudades de la República, y el sentimiento de confraternidad de los propios bomberos, vinieron afortunadamente en ayuda de una y otros, y pudo reunirse una suma apreciable de dinero con la cual se llevó, en forma de pensión, un alivio a los hogares de los malogrados voluntarios.

Los bomberos José M. González y José López que junto a Bahamondes y Acosta habían caído, después de largos meses de hospitalización pudieron reanudar sus actividades, para bien de ellos y de la institución.

62. El primer paso para la renovación completa del material rodante.- Desde mediados del año 1919, el Comandante señor Phillips hallábase empeñado en la renovación y modernización del material, empezando por dotar a las Compañías de agua de bombas automóbiles que permitieran al Cuerpo poner en juego sus elementos en el más breve tiempo. Hallábase también empeñado en obtener apreciable rebajas en la adquisición del grupo de piezas que se necesitaba y en asegurar desde luego la economía en las reparaciones que más adelante debieran hacerse. Para alcanzar uno y otro fin era necesario, pues, adoptar un tipo de pieza uniforme, una pieza única.

Practicados los estudios del caso, y acogidas por el Directorio las ideas del Comandante, en Febrero de 1920 se adoptaba el acuerdo de encargar cinco bombas a la firma francesa Delahaye, por un precio aproximado de 40,000 francos cada una. Posteriormente sobrevinieron dificultades con la fabrica vendedora y la negociación fracasó con evidentes perjuicios para el Cuerpo como quiera que éste obtuvo la devolución de 100,000 francos que había adelantado a aquélla.

No obstante el fracaso de la negociación, no puede dejar de recordarse el acuerdo del Directorio y la iniciativa del Comandante don Luis Phillips, pues aquél y ésta marcaron el primer paso hacia la renovación completa del material rodante y de la uniformidad del mismo.

63. El fundador de la 5ª Compañía don Carlos Rogers.- El nombre del señor Rogers se identifica con uno de los más distinguidos servidores del Cuerpo. Fué el señor Rogers, según hemos tenido ocasión de recordarlo en páginas anteriores, uno de los más entusiastas fundadores de la 5ª. Compañía y su primer Capitán. Sus grandes condiciones de hombre de trabajo y su reconocido espíritu organizador le llevaron en 1876, tres años después de su ingreso a las filas del Cuerpo, a la comandancia de éste, en la cual permaneció por espacio de seis años consecutivos. En este período correspondió al señor Rogers comandar al Cuerpo de Bomberos armado durante los delicados años de la guerra del Pacífico. Volvió nuevamente a ocupar el mismo cargo durante los años 1884, 1885 y 1888, alternando sus actividades con el desempeño de la Superintendencia del Cuerpo durante los años 1882 y 1883, parte del año 1887 y todo el año 1890.

En todas las oportunidades en que el señor Rogers sirvió las pesadas labores de Superintendente y de Comandante, dió pruebas de la gran inteligencia de que se hallaba dotado y del profundo cariño que guardaba para la institución, la cual reconocida de sus servicios, le había conferido el título de Director Honorario en 1885.

Tan esclarecido servidor fué arrebatado al Cuerpo el 15 de Septiembre de 1920, y aun cuando la edad a que había llegado el señor Rogers después de 47 años de servicios, comenzados en la madurez de la vida, le había impuesto en los últimos tiempos un obligado retiro, no por eso dejaba de prestar cuidadosa atención a cuanto se relacionara con la

marcha del Cuerpo. Los años no habían entibiado en él la calurosa adhesión con que en 1873 había sentado plaza de bombero.

64. El Cuerpo pierde a cuatro Directores Horarios.- Don Galvarino Gallardo, don Justo P. Vargas, don Ignacio Santa María y don Enrique Mac Iver.-

En el curso del año 1922 tendría el Cuerpo que lamentar la pérdida de cuatro voluntarios a quienes debía grandes servicios. Fueron ellos los Directores Honorarios señores Gallardo, Vargas, Santa María y Mac Iver.

El primero había ingresado al Cuerpo como voluntario de la 2ª. Cia. al año siguiente a su fundación y la había servido entusiastamente mientras sus labores judiciales no lo obligaron a ausentarse de Santiago. Correspondió al señor Gallardo ocupar el cargo de Vice-Superintendente en los últimos años de su existencia, por espacio de tres años y meses; y al cabo de ellos, en premio de la labor que había desarrollado en las funciones directivas y de los grandes sacrificios que había debido hacer para sobreponerse a los efectos de los años que pesaban sobre sus hombros, se le distinguió con el otorgamiento de la calidad de Director Honorario.

Falleció el 28 de Enero de 1922.

Don Justo Pastor Vargas era uno de los dos últimos sobrevivientes del contingente de 1863, que personificaban el pasado de la institución. Había servido en la 1ª. Compañía y después en la 3ª., con verdadero amor al trabajo, alcanzando todos los premios debidos a su constancia y la distinción del Director Honorario, discernida en 1904 como homenaje al viejo voluntario que después de 40 años de servicios aun conservaba vivo el entusiasmo despertado en su ánimo por la obra de los fundadores.

Don Ignacio Santa María, eminente servidor de la asociación, falleció el 7 de Agosto de 1922. Su muerte venía a privarla de un consejero sereno y acertado que en todos los momentos difíciles sabía encauzarla hacia sus verdaderos destinos.

Privaba también la muerte del señor Santa María, al foro chileno de un abogado de gran reputación y profunda versación jurídica; a la sociedad, de un ciudadano de altas virtudes públicas y privadas, y a los estudios históricos, de un investigador desapasionado y sincero de una de las épocas más interesantes de la historia patria.

Dentro del Cuerpo, la obra del señor Santa María fué dilatada y valiosísima. Llegó a sus filas pocos meses después de organizarse la 5ª. Compañía, como voluntario de ésta, en 1874. Sirvió allí con aplauso de todos sus compañeros diversos cargos en la oficialidad, incluso los importantísimos de Capitán y Director, hasta que fué llamado en 1892 a la Comandancia del Cuerpo para servirla por espacio de pocos meses y pasar al año siguiente a ocupar el cargo de Vice-Superintendente y durante los años 1894 y 1895 la Superintendencia de la institución. Habría de volver a ésta algún tiempo después y servirla durante tres años consecutivos.

Por dondequiera que pasó, el señor Santa María dejó marcada su huella de orden, de trabajo y de disciplina, resultante lógica de su austera personalidad. Por eso es que su nombre se conserva con cariño, junto con el de los grandes servidores de la institución.

Don Enrique Mac Iver, de larga y brillante vida política, era arrebatado a la República el 21 de Agosto de 1922. Su muerte, que para los chilenos era una desgracia nacional, significaba para el Cuerpo la pérdida de un gran servidor, que por espacio de más

de medio siglo contribuyó con su talento y su voluntad al progreso de la asociación y al logro de sus altos fines.

Habíase incorporado al Cuerpo en el curso del año 1864, como voluntario de la 2ª. Cía., donde luego habíalo llamado sus compañeros a ocupar diversos cargos en la oficialidad. Ya en 1874 era elegido Vice-Comandante del Cuerpo y algunos años más tarde, Vice-Superintendente y Superintendente, alternativamente, durante seis años, desde 1888 hasta 1893. Reconocida la institución de los grandes servicios del señor Mac Iver, hízolo Director Honorario en 1904, asegurándose de esta manera el Directorio la colaboración inteligente del eminente ciudadano y del adicto bombero.

La obra tribunicia de don Enrique Mac Iver, que en los anales del Parlamento chileno es recordada como la más brillante que se ha hecho en el palacio legislativo, y en las asambleas políticas como la más vibrante expresión de la palabra, tuvo también oportunidad de manifestarse en el Cuerpo en numerosas ocasiones, dejando un recuerdo de belleza no superado hasta ahora.

65. Octava prestación de servicios eventuales: El Cuerpo y los damnificados del terremoto en Atacama y Coquimbo. - En los primeros días de Noviembre del año 1922 un fuerte terremoto asoló las provincias de Atacama y Coquimbo, y de resultas de él numerosas personas quedaron en la más completa indigencia.

La Cruz Roja de las Mujeres de Chile y el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en estrecha unión para aliviar las desgracias de los damnificados, tomaron entonces la iniciativa de acudir en ayuda de éstos; y saliendo a las calles en demanda de auxilios de toda especie, lograron después de varios días de pesada labor reunir una gran cantidad de objetos y artículos alimenticios, que, previa clasificación que de ellos se hizo en los cuarteles, fueron entregados a las autoridades encargadas de hacerlos llegar a su destino.

Repetía el Cuerpo en esta ocasión el gesto que antes tuviera, cuando en 1906 recorrieron sus voluntarios las calles de la capital para socorrer a los damnificados con el terremoto ocurrido el 16 de Agosto de aquel año. Y cumplía también, una vez más, la misión de paz y de confraternidad que sus tradiciones le tienen señalada

66. Nacionalización de una Compañía francesa.- La 7ª. Compañía, que junto con la 4ª., bajo el nombre de 2ª. de Hachas había sido constituida por elementos de la colonia francesa residente en Santiago en la primera época de la organización del Cuerpo, poco a poco había ido incorporando a ella al elemento chileno, que había venido a darle un carácter francamente nacional. Luego vino la modificación del reglamento de la Compañía para regularizar la situación creada, y el 12 de Abril de 1923 el Directorio aprobaba la modificación y entraba la 7ª. a una nueva etapa de su existencia, y guardaba como una reliquia venerable de tiempos pasados la bandera francesa bajo la cual había nacido.

67. La renovación completa del material rodante se hace una realidad.- Después del fracaso de la negociación acordada en Febrero de 1920, relativa a la adquisición de cinco bombas automóbiles a la fábrica francesa Delahaye, con verdadera resolución encaró el Directorio el problema que se creaba al Cuerpo, cuyo progreso no podía ser ya detenido. Se resolvió entonces, después de acabado estudio de nuevas propuestas y catálogos, encargar a Alemania, por intermedio de la firma Saavedra, Benard y Cia., seis bombas automóbiles y tres escalas mecánicas, fabricadas unas y otras por la "Maschinenfabrik Augsburg Nuremberg", más conocida por las iniciales M:A:N. Arribó a

Chile este material en los primeros meses de 1923, poco tiempo después de haber arribado tres chasis automóviles que habían sido encargados para montar en ellos sendos carros de escalas, cuyas carrocerías debían ser construídas en el país.

Con la llegada de este valioso material rodante la renovación completa se hacía una realidad, pues desde 1913 la 4ª. Compañía contaba con una bomba automóvil, adquirida por ella misma, y la 6ª. con un carro de salvamento; desde 1920 la 9ª. con una bomba automóvil adquirida por el Cuerpo, y desde 1921 la misma 6ª. con una escala mecánica, adquirida también por la institución.

El Cuerpo alcanzaba, pues, la meta que se había señalado y ofrecía a la capital un servicio homogéneo y modernísimo de poderosas máquinas para la extinción de incendios.

Las nuevas bombas fueron distribuídas entre las Compañías 1ª., 2ª., 3ª., 5ª., 10ª. y 11ª.; las mecánicas y los carros de escalas entre las Compañías 7ª., 8ª. y 12ª., y para la 6ª. se encargó un nuevo carro de salvamento que viniera a reemplazar al que le había sido entregado con ocasión del cincuentenario.

La realización de este vasto programa de renovación era obra personal del activo Comandante don Luis Phillips, que había puesto en ella una dedicación constante y una perseverancia que no desmayó en ningún momento.

Gracias a esa actividad infatigable y al entusiasmo del señor Phillips pudo el Cuerpo, el día en que cumplía 60 años de existencia, presentarse ante el vecindario como pudiera haberlo hecho cualquier otro cuerpo de las más adelantadas ciudades del mundo.

68. ; El Cuerpo pide auxilios ;- La renovación del material rodante, burlando los cálculos que habían sido hechos acerca de su costo, que ascendió a una suma aproximada a 700,000 pesos, puso al Cuerpo frente a una situación gravísima. Había que procurarle los recursos necesarios para pagar el material, de cuyo precio había sido cubierta una parte solamente.

Nació entonces la idea de echar mano al recurso extraordinario, hasta entonces nunca usado y el cual no ha vuelto a ser empleado, de solicitar auxilios del propio vecindario que resultaba favorecido con la adquisición del moderno material. Los habitantes de la capital, con una clara comprensión de las necesidades del servicio y una generosidad que demostraba la simpatía que la asociación se había ganado, respondió ampliamente al llamado que los bomberos, acompañados de distinguidas señoritas, le hicieron el 12 de Septiembre de 1923.

La prensa, por su parte, en artículos que vieron la luz pública ese mismo día, supo con verdadero acierto recalcar el significado de la colecta, y con frases en que se elogiaba la labor de la asociación, recordó a los vecinos de Santiago, que los bomberos no pedían nada para ellos, que todo lo pedían para otros, como para otros se consagraban al duro trabajo de salvar vidas y propiedades.

El resultado de la petición de auxilios, superando las expectativas que en ella se había cifrado el Directorio, arrojó la suma de \$ 374, 641.63, con la cual se canceló íntegramente el saldo que se adeudaba de la adquisición de material, y aun quedó dinero para ser invertido en otras obligaciones que gravaban al Cuerpo.

Parte principal en el éxito alcanzado con la colecta correspondía al Comandante don Luis Kappés, que con un entusiasmo y una laboriosidad ejemplares, se dio a la tarea de arbitrar fondos para salvar la situación verdaderamente difícil en que el Cuerpo se hallaba.

69. Gran incendio de la Barraca de Buques y Maderas.- El 19 de Marzo de 1924, a las 8,35 P.M.. se producía un gran incendio en la barraca de Buques y Maderas, establecida en la calle Antofagasta esquina de Bascuñán Guerrero; esto es, en el extremo surponiente de la ciudad.

Dada la distancia que separaba al punto amagado y el retardo con que fué trasmitido al Cuartel General el anuncio del incendio, a la llegada de las bombas la conflagración había adquirido proporciones enormes y los castillos de maderas ardían en forma verdaderamente espectacular. A esta primera dificultad se agregó luego otra, la gran escasez de agua en el sector y la considerable distancia a que se hallaba la que podía ser empleada en el trabajo.

La larga y penosa labor de extender el material desde puntos alejados del incendio, permitió a éste tomar mayor incremento, de tal manera que se hizo necesario llamar a todas las Compañías para contener el avance del fuego, que en forma violenta amenazaba al barrio entero.

Para remediar en parte el grave tropiezo de la distancia a que se hallaban los surtidores de agua, fué necesario escalonar las bombas, consiguiéndose de esta manera que dicho elemento llegara con cierta presión hasta el fuego. Sólo así pudo conjurarse el peligro de que el incendio hiciera presa en las manzanas vecinas.

No obstante el rudo trabajo del personal, y del concurso de las bombas a vapor que fueron trasladadas hasta el incendio, el fuego alcanzó en su obra destructora a cubrir una manzana entera ocupada por la barraca.

Sin temor a incurrir en un error, creemos que el incendio recordado es el mayor de todos cuantos han ocurrido en Santiago, y uno de los que exigieron del personal más grandes sacrificios, dados el enorme calor que se desprendía de las maderas carbonizadas por el fuego, el penoso trabajo que había demandado la colocación del material y la labor prolongada y no menos penosa que requirió la extinción de los escombros.

Nuestros recuerdos personales de aquel acto del servicio, frescos aún después de quince años de ocurrido, nos obligan a tributar un aplauso al esfuerzo con que el personal prestó a la ciudad en aquella ocasión uno de sus más efectivos servicios..

70. El Director Honorario don Emiliano Llona.- El cariñoso recuerdo con que el Cuerpo guarda el nombre del señor Llona, no paga sino en pequeña parte los servicios que le prestara; pero es la única manera con que pueden solventarse las obras de bien que los hombres han hecho en la vida.

Ingresó el señor Llona a la 1ª. Compañía en 1875, llevado del espíritu de trabajo de que dio muestras hasta en sus últimos años, y del sentido de la cooperación social, del cual no se apartó jamás. Fué, desde su ingreso a las filas, un bombero resuelto a servir a la asociación sin reservas y a poner en el servicio todo su gran caudal de actividad. Diez años después de su ingreso, y en seguida de haber ocupado los cargos más importantes en la oficialidad de su Compañía, se le llamaba para desempeñar el cargo de 2º Comandante; y tanto acierto demostró en él, que al año siguiente, y por espacio de un trienio; se le confiaba el mando superior del Cuerpo en el servicio activo. Años más tarde, en 1892, se le designaba Secretario General; en 1894, 1895 y parte de 1896, volvía servir la Comandancia, y durante algunos meses de este último año la Superintendencia del Cuerpo.

Todas estas funciones supo llenarlas el señor Llona en forma brillante para el servicio mismo y para el prestigio de la institución, que reconocida de sus servicios, le premió con la distinción de Director Honorario en 1896. Pero la labor del señor Llona tenía

muchos años más por delante, en que habría de prestar consejo seguro y ponderado al organismo directivo, y lo prestó con la misma atención con que había servido funciones de mando y la alta función de Superintendente.

Tras un ceño exteriormente adusto y reservado, ocultábase un carácter bondadoso y pronto a las más delicadas manifestaciones de la amistad y del compañerismo y tras una sencillez y una modestia proverbiales, ocultábanse méritos de la más pura ley.

En días difíciles para la reconstitución institucional de la República, conmovida desde sus cimientos por los acontecimientos políticos de 1891, al señor Llona cúpole ocupar la Alcaldía de Santiago; y poniendo en ella todo el acervo de civismo de que se hallaba dotado, hizo una alcaldía laboriosa y progresista en todos los ramos de la administración comunal.

En el foro de Santiago lució el señor Llona sus cualidades de hombre de derecho y ejerció la abogacía con alto concepto profesional, adquiriendo así una situación de prestigio que había de llevarle a ocupar, con provecho para la administración de justicia, el cargo de abogado integrante de los Tribunales Superiores.

Vino la muerte a arrebatarse al Cuerpo tan meritorio servidor y a la sociedad tan distinguido ciudadano, el 17 de Julio de 1924, cuando aquél y ésta esperaban todavía nuevos aportes a su progreso y a su bienestar, aportes que el señor Llona no les habría negado, porque sus condiciones de carácter eran tales que había nacido para servir toda iniciativa noble e inspirada en el bien de los demás.

71. Importante modificación introducida al régimen interno.- La creación del Consejo de Oficiales Generales, acordada por vía de reforma del Reglamento General en Agosto de 1925, vino a introducir una importante modificación dentro del régimen administrativo del Cuerpo, como quiera que trajo el desaparecimiento de las Comisiones permanentes de Rentas y de Cuarteles, cuyos trabajos se resentían de la falta de coordinación proveniente de la autonomía e independencia que existía entre ambas comisiones.

Se dió al Consejo parte del trabajo que hasta entonces correspondía al Directorio, facilitándose con ello la labor de éste; y en términos generales, se alcanzó la centralización en un organismo permanente de la labor de las comisiones especiales nombradas con frecuencia por el Directorio para informarle acerca de cualesquiera asuntos que requirieran un estudio previo.

La labor administrativa que ha desarrollado el Consejo de Oficiales Generales en el curso de los años posteriores, ha venido a demostrar ampliamente la conveniencia de su establecimiento y a justificar la iniciativa de los autores del proyecto de reforma.

72. El Cuerpo ante una situación anormal de la ciudad.- Las elecciones presidenciales a que fué convocado el electorado nacional para los últimos días de Octubre de 1925, produjeron en Santiago tal efervescencia que la tranquilidad pública se vió seriamente alterada. El paro general de las actividades obreras y las manifestaciones callejeras contribuían a agudizar la situación y llevaban una nota de desasosiego a todos los hogares.

En presencia de este estado de cosas, el Directorio reunióse extraordinariamente el día 26 del mes recordado, y después de considerar atentamente la situación, de medir con serenidad las proporciones que había alcanzado la anormalidad, resolvió manifestar al Gobierno “que el Cuerpo, como siempre, se ponía a las órdenes de la ciudad para servir en

la forma que la autoridad creyera más conveniente”. Y como una medida de buen servicio, adoptada en previsión de desórdenes que pudieran producirse con ocasión de las alarmas de incendio, se acordó también no darlas y acuartelar al personal. Produjeron estas medidas los más eficaces resultados, pues el Cuerpo pudo llenar cumplidamente su labor en dos ocasiones en que sus servicios fueron requeridos, no obstante la anormalidad de la situación general.

73. Don Santiago García Huidobro.- El día 19 de Julio de 1927 la asociación lamentaba la partida de un brillante servidor, el voluntario de la 5ª. Compañía, don Santiago García Huidobro. Habíase incorporado el señor García Huidobro en los comienzos del año 1888, como voluntario de la 1ª. Compañía, para pasar pocos años más tarde a las filas de la 5ª., en las cuales había de desplegar una laboriosidad verdaderamente ejemplar.

Después de una actuación lucidísima como Capitán, el señor García Huidobro fué a ocupar el cargo de Comandante del Cuerpo en los años 1911 a 1913, y volvió nuevamente a él en 1922, llamado a suceder al señor Luis Phillips. En el intermedio de estas dos actuaciones, sirvió el cargo de Vice-Superintendente; y al abandonar la Comandancia en 1923, con su salud ya quebrantada, recibió el premio a que sus servicios relevantes le habían hecho acreedor, el nombramiento de Director Honorario.

Tiene el señor García Huidobro títulos indiscutibles para que su nombre viva en el recuerdo de la asociación. Animado de un espíritu eminentemente progresista, él, antes que nadie, consideró la idea de adoptar las bombas automóbiles en reemplazo de las bombas arrastradas por caballos, e indujo a la 5ª. Compañía a adquirir la pieza de esa clase que fué entregada al servicio en 1904, y a la cual hemos dedicado un recuerdo en páginas anteriores.

La adquisición de esa pieza, considerada con un criterio materialista, había sido un error, por las deficiencias de que adolecía y por otros factores ajenos a la voluntad del señor García Huidobro; pero considerada desde un punto de vista más elevado, importaba esa adquisición abrir las puertas del Cuerpo al progreso alcanzado por la mecánica aplicada a los servicios bomberiles.

Durante la larga permanencia del señor García Huidobro en las filas de la institución, no decayó un solo momento su espíritu de trabajo y de progreso, como lo demuestra su nutrida hoja de servicios; no lo desanimaron las resistencias que muchas veces vió oponerse a sus ideas, ni los mayores contratiempos, como el gravísimo accidente sufrido por él en un incendio en 1912. Su laudable espíritu de trabajo y sacrificio sólo vino a dar reposo a su cuerpo cuando ya una cruel dolencia había hecho presa de éste, y calladamente abandonaba las filas en los últimos días del otoño de 1927, dejando un recuerdo de imborrable laboriosidad.

74. Premios de Competencia y de Estímulo.- Los ejercicios de competencia entre equipos de diferentes Compañías, al igual que las justas deportivas, tiene grandes ventajas, pues estimulan en el personal el afán de perfeccionamiento que se traduce naturalmente en un servicio más rápido y más completo.

Comprendiendo el voluntario de la 1ª. Compañía y Director Honorario don José Miguel Besoain la utilidad que podrían reportar ejercicios de competencia periódicamente organizados, tuvo la generosidad guardando su nombre con la reserva debida, de hacer llegar al Directorio del Cuerpo, en Septiembre de 1928, la cantidad de 10,000 pesos, para que los intereses de ella fueran invertidos en premios que serían entregados a las

Compañías de agua y de escalas “que en noble emulación sean vencedoras en una competencia especial”.

El ofrecimiento fué, naturalmente, aceptado, y desde el año siguiente comenzaron las Compañías a disputarse entusiastamente en ardua lucha el galardón debido a la generosidad del viejo bombero, cuyo nombre lleva actualmente

A la iniciativa del señor Besoain se debe también el establecimiento en 1930 del Premio de Estímulo, que se otorga a las dos Compañías que con más puntualidad, exactitud y buen orden manejan sus servicios administrativos internos, propendiendo de esta manera a la mejor dirección general del Cuerpo.

75. Dictación de la ley de seguros.- La dictación de la ley número 4,228 de 20 de diciembre de 1927, sobre Compañías de Seguros, significó para el Cuerpo y, en general para todas las instituciones bomberiles de la República, un efectivo aporte para su bienestar, pues impuso a las empresas aseguradoras y a la Caja Reaseguradora de Chile un gravamen de 2 por ciento sobre las primas netas percibidas de los asegurados contra incendio. El producido de esta contribución es distribuido semestralmente por la Superintendencia de Compañías de Seguros entre todos los Cuerpos de Bomberos de la República, de acuerdo con las necesidades de cada uno y en la medida que los recursos lo permiten.

Gracias a esta ley, los Cuerpos de provincias han podido renovar su material, adquiriéndolo de los Cuerpos de las ciudades más importantes, con lo cual se ha alcanzado un doble beneficio, pues aquéllos han mejorado sus elementos de trabajo y éstos, encontrando colocación para sus piezas, han podido renovarlas con mayor facilidad.

76. Don Jorge Yunge.- El nombre del señor Yunge trae al recuerdo de todo bombero un período de ordenación de las finanzas de la institución, de cuidadosa guarda de sus fondos, que aunque no muy abundantes, eran dineros que debían ser administrados con prudencia y economía.

Ocupó el señor Yunge la Tesorería General por espacio de catorce años, desde 1898 hasta 1908 y desde 1913 hasta 1915; la Secretaría General por espacio de tres años, desde 1895 hasta 1897, y el cargo de 2º Comandante durante un año y medio, en 1892 y 1893. Aparte de estos servicios en el Directorio, prestó el señor Yunge en su Compañía, la 6ª., otros no menos constantes y eficaces, de tal manera que su nombre se tiene bien ganado el recuerdo que de él se hace como uno de los buenos servidores de la asociación.

Su muerte, ocurrida el 29 de Enero de 1929, fué profundamente lamentada por sus compañeros de Directorio, donde había sido llevado con la calidad de Director Honorario en 1902; y vivamente sentida por el personal de toda la institución, donde su fisonomía bondadosa era verdaderamente familiar.

77. Un año desgraciado.- El Cuerpo pierde al Superintendente don Jorge Phillips y al Director Honorario don Emilio Petit.- En el libro de la historia de la asociación, la página consagrada al año 1930 habría de ser escrita con negros caracteres que reflejarían el dolor experimentado por ella con las desgracias que la afligieron.

Apenas comenzado el año, el día 11 de Enero, la muerte le arrebató al voluntario a quien había sido encomendada desde hacía dos años y medio la más alta gestión de sus intereses: don Jorge Phillips Huneus. La existencia del Superintendente tocaba a su fin

después de cincuenta años de valiosísimos servicios prestados al Cuerpo, como Comandante por espacio de ocho años consecutivos, desde 1899 hasta 1906; como Vice-Superintendente durante un año, 1912, y como Director, Capitán y titular de muchos otros cargos en la oficialidad de la 1ª. Compañía, a la cual había ingresado en los primeros meses de 1879. Se iba el Superintendente contados días después de haber recibido el homenaje que la institución había querido tributarle con ocasión del premio de medio siglo de servicios, alcanzado en lo momentos en que llevaba en sus manos las insignias del más alto cargo directivo. Se iba cuando aun sus pupilas conservaban la imagen del largo desfile de hombres y piezas de material que llegando hasta su hogar, habían pasado ante su vista, en medio de las aclamaciones de un público numeroso congregado para brindar al viejo bombero un cariñoso saludo en nombre del vecindario de la capital.

La actuación del señor Jorge Phillips en la institución, tan dilatada como brillante, llena una de las hojas de servicios más hermosas que puede exhibir la institución. Desde su incorporación a las filas hasta el día en que las abandonó fué el bombero cumplidor de sus deberes y amante del servicio; fué el amigo cariñoso y comprensivo de todos los voluntarios; fué el propagandista más entusiasta, dentro del extensísimo círculo de sus relaciones sociales, de la obra benéfica y edificante de la asociación. Por eso es que su nombre es objeto de cariñosa veneración y sus servicios objeto de profundo reconocimiento.

Don Emilio Petit, entusiasta voluntario de la 4ª. Compañía y distinguido servidor de la institución, había de abandonarla también en el curso del año 1930.

Sirvió el señor Petit con merecido aplauso los cargos de Vice-Superintendente y de Secretario General, el primero por espacio de más de cuatro años y el segundo por breves meses. A su Compañía prestó servicios no menos valiosos dentro de la oficialidad, y al personal de todo el Cuerpo atenciones generosamente dispensadas cuando llegaba hasta él en busca de salud.

Hay en la vida del doctor Petit un rasgo que debe ser recordado. La juventud de la 4ª. Compañía, había abandonado las filas de ésta llamada por el clarín de la guerra a defender el suelo francés, privándola de los elementos que eran su músculo, su nervio. Había llegado el momento en que los voluntarios “viejos” ocuparan el lugar dejado por los jóvenes, para que la Compañía pudiera hacer el servicio eficientemente, como siempre lo había hecho. Y el señor Petit, que ya cargaba en sus hombros muchos años, pasa a ocupar el cargo de Capitán, abandonado el descanso alcanzado merecidamente.

La voz que desde la patria lejana llegaba sus oídos, de que era necesario sacrificarse en nombre de Francia, requería de él un nuevo sacrificio; y sin arredrarse por el trabajo que se imponía, asumía gustoso las funciones más pesadas dentro del servicio activo de una Compañía.

78. Luis Aixalá, duodécima víctima del deber.- El bombero voluntario, en su propósito de servir a sus semejantes, no limita su actuación a los linderos de la ciudad en que vive. La extiende también a las ciudades próximas o alejadas en que hay Cuerpos organizados, y para este efecto, las Compañías establecen relaciones con las de otras ciudades y se crea entre ellas un intercambio de servicios conocido con el nombre de canje. Especialmente se celebran estos acuerdos entre Compañía de una misma nacionalidad radicada en ciudades distintas, pues aparte de la afinidad que las acerca mutuamente, hay una razón de patriotismo que induce a los hombres de una misma tierra, residentes en el

extranjero, a vincularse estrechamente. Luis Aixalá, voluntario de la 10ª. Compañía, Bomba España, junto con otros compañeros habían ido en misión de confraternidad a Valparaíso, donde la 7ª. Compañía, formada también por elementos españoles, celebraría el aniversario de su fundación. Un incendio declarado en uno de los cerros del puerto, vino a turbar el regocijo con que los bomberos porteños y santiaguinos festejaban el feliz acontecimiento; y unos y otros, confundidos sus respectivos colores, corrieron presurosos al lugar donde el deber los llamaba.

Una torpe maniobra de la persona encargada de manejar el ascensor instalado en las proximidades de la casa amagada, permitió que el carro cogiera al voluntario Aixalá y le diera entre sus ruedas horrible muerte.

Del joven que feliz y contento había partido de Santiago para llevar un abrazo a sus amigos de Valparaíso, volvían restos informes aunque glorificados por el sacrificio.

Así añadió Luis Aixalá su nombre a la lista de honor del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

79. El Secretario General don Manuel Torres Boonen.- La fatalidad, esa sombra siniestra que tantas jugadas ha hecho al Cuerpo de Bomberos de Santiago, arrebatándole ciegamente varios hombres en actos del servicio, habría de arrebatarle también, con no menor crueldad, el 16 de Mayo de 1931, al Secretario General don Manuel Torres B.

El señor Torres Boonen era en Santiago una figura familiar, el hombre de alma abierta a todas las expansiones del afecto, el amigo por excelencia, el compañero servicial hasta la bondad. Su muerte, ocurrida en un desgraciado accidente del tránsito, fué para el extenso círculo de sus relaciones, como era natural que fuera, dadas las excepcionales condiciones de su persona, el más cruel de cuantos dolores podían sus amigos experimentar en sus sentimientos de amistad.

En el Cuerpo de Bomberos, el paso de don Manuel Torres Boonen, fué como el paso de él por las actividades profesionales, sociales, benéficas; de imborrables recuerdos. Sirvió a la institución por espacio de treinta años con verdadero cariño y alto espíritu de abnegación, como voluntario de la 5ª. Compañía, a la cual habíase incorporado el 13 de Octubre de 1898.

En el Directorio del Cuerpo actuó durante los últimos once años de su existencia, como Secretario General, en forma que ha dejado una memoria que es conservada con cariño por aquéllos que fueron sus compañeros de labores directivas. Con el mismo cariño, conserva el personal la memoria del médico amigo por los servicios que le prestara con esa voluntad y ese desprendimiento que sabía poner en sus actos de compañerismo, tan propios de su bello corazón.

80. Novena prestación de servicios eventuales: La Guardia del Orden se organiza de nuevo.- Al promediar el año 1931 la situación política interna habíase tornado tan extremadamente delicada, que la vida santiaguina, perdiendo su habitual tranquilidad se hallaba como en suspenso, en espera de lo que podía venir. Como medida de apaciguamiento de la excitación nerviosa que dominaba a los vecinos de la capital y que la prudencia aconsejaba tomar, dispúsose por la Comandancia la supresión de la alarma de incendio por medio de campanas y sirenas, y el consiguiente reforzamiento de las guardias nocturnas en los cuarteles.

Pero el 26 de Julio la situación política hizo crisis, con la renuncia de su alto cargo formulada por el Presidente de la República, y aceptada por el Congreso Nacional. A este

desenlace sobrevino un estado de agitación popular y de excitación de las pasiones, que el Cuerpo de Carabineros hubo de recogerse a sus cuarteles a fin de evitar mayores males a la ciudad. La capital quedaba así privada de las fuerzas de orden encargadas de su seguridad y de la dirección del tránsito público, pero se recuperaba un tanto la tranquilidad perdida.

En estas circunstancias, en la misma noche del 26 de Julio, fué requerido el Cuerpo por la autoridad militar de la plaza para que tomara a su cargo la guardia de la capital hasta que pudiera ser restablecido el servicio de carabineros; y el Cuerpo, solícito al llamado que se le hacía para acudir otra vez en ayuda de la tranquilidad y del orden público, tomó el lugar que se le ofrecía.

Inmediatamente dióse el Comandante don Alfredo Santa María a la tarea de organizar la nueva Guardia del Orden, y después de algunas horas de febril actividad, salían a las calles las patrullas de bomberos convenientemente armados de carabinas. Los habitantes podían aquella noche continuar tranquilos su sueño, pues los bomberos lo velarían con celo, aunque con sacrificios de su propia tranquilidad.

Se prolongaron estos servicios por espacio de cinco días, desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana, sin decaimiento del espíritu de abnegación del personal y con un sentido tan elevado de la función que el bombero ejercía en esos momentos, obligado por las circunstancias, que es éste uno de los casos ejemplares del verdadero civismo con que la institución ha contribuido al bienestar de la capital de la República.

No puede escribirse esta página hermosa de la vida del Cuerpo sin hacerse un recuerdo especial del Superintendente don José Alberto Bravo, que a pesar de los muchos años que cargaban sus espaldas venerables, exponía su salud y su reposo en aquellas invernales noches de Julio, para llevar a los bomberos una palabra de estímulo y de aplauso por sus desvelos y su abnegación.

El premio alcanzado por el Cuerpo en aquella memorable jornada fué el más alto a que podía aspirar, el reconocimiento de la elevación con que había procedido, y le fué testimoniado con las siguientes palabras por el Vice-Presidente de la República: “El Gobierno, interpretando el sentir general, se hace el deber de manifestar a esa Institución su reconocimiento público, guiado del propósito de señalar a la consideración del país este hermoso ejemplo de civismo”.

81. Dictación de la ley N° 5,055 sobre hipódromos.- Desde el año 1931 hallábase pendiente en el Congreso Nacional la discusión de un proyecto de ley sobre las cargas con que podían ser gravadas en beneficio de la colectividad las utilidades de los hipódromos provenientes de las apuestas mutuas. En esa misma época el Cuerpo pasaba por una situación económica estrecha, por efecto de la situación general del país, y parecía propicia la oportunidad para obtener que en la ley fueran tomadas en cuenta las instituciones bomberiles de la República. Y como se pensó se hizo.

Una activa gestión, en la que en la parte principal tuvieron voluntarios vastamente relacionados con los parlamentarios, dió por resultado la aceptación de la idea prohijada por la institución, y la incorporación en la ley N° 5,055, de fecha 12 de Febrero de 1932, de disposiciones que entregan a los Cuerpos de Bomberos establecidos en la cabecera del departamento en que funciona el hipódromo, una parte de la utilidad proveniente de las apuestas mutuas.

Los efectos de la ley ha sido manifiestamente beneficiosos, como se esperaba, para las instituciones bomberiles de la República a las cuales vinieron a favorecer, pues les han asegurado entradas de que antes carecían para atender el mejoramiento del servicio.

82. Tres buenos servidores: Don Carlos Ugarte, don José M. Besoain y don

Arturo Espina.- En el breve transcurso de tres semanas del año 1933 había de perder la institución a tres buenos servidores que por largos años le habían prestado el concurso inteligente y entusiasta de sus personas.

Don Carlos Ugarte J., cuya actuación en la 9ª. Compañía, en la Comandancia y en la Secretaría General había sido meritísima, dejaba en las filas en que militó por espacio de cuarenta años un grato recuerdo de laboriosidad y progreso. Falleció el 11 de Junio de 1933.

En páginas que han quedado atrás hemos hecho memoria del impulso dado por el señor Ugarte, allá por el año 1914, a las ideas de renovación del material de la institución, impulso que renovado después por las personas que le sucedieron en el cargo de Comandante, habría de rematar años más tarde en la modernización total de los elementos de trabajo.

Tanta adhesión manifestó el señor Ugarte al ideal que anima a los Cuerpos de Bomberos, que radicado en la ciudad de Antofagasta para ejercer en ella su profesión de médico después de haber servido por espacio de cuatro años el cargo de Comandante en Santiago, ingresó a la asociación de la importante urbe septentrional y el consagró el mismo cariño con que había servido al Cuerpo de la capital, y el mismo desvelo para hacerla adelantar en el camino del progreso.

Pudo allí ver completada la obra y premiada su labor con la alta distinción de Superintendente Honorario, que venía a agregarse a la de Director Honorario que en Santiago había alcanzado en 1917.

Don José M. Besoain, el anciano venerable que después de larga vida consagrada cariñosamente al servicio, bajaba a la tumba el 10 de Agosto de 1933, ocupa un lugar merecido en la lista de los buenos servidores del Cuerpo. Cincuenta y nueve años de actuación había completado el señor Besoain cuando llegó al fin de su existencia, noblemente vivida, generosamente empleada en obras de bien público.

Ingresó el señor Besoain al Cuerpo, como voluntario de la 2ª. Compañía, en 1874; pasó diez años más tarde a enriquecer las filas de la 1ª., y algún tiempo después a ocupar sucesivamente los cargos de Comandante, de Secretario General y de Tesorero General. Al servicio de todos ellos puso el gran espíritu de trabajo y de orden que era la característica de su personalidad, y el cariño y la bondad ingénita de su alma.

Cuando sus fuerzas ya declinaban bajo el peso de los años, con generosidad guardada en discreta reserva, encontró la manera de continuar sirviendo, y desprendiéndose de lo suyo hizo donación de un capital a efecto de que los frutos fueran invertidos en un premio que se disputarían las Compañías en caballeroso torneo anual de competencia.

Lo afectos del señor Besoain para con el Cuerpo de Bomberos de Santiago habrían de demostrarse hasta en sus últimos momentos, con un rasgo que los pone de relieve como ningún otro de los muchos que tuvo durante su vida; quiso el viejo voluntario que la cotona por él llevada por tantos años le acompañara también después de sus días, en el largo viaje al Más Allá. Así se hizo, y yacen sus restos aprisionados en la roja envoltura que el bombero deseara para dormir eternamente.

El Vice-Superintendente don Arturo Espina de quien el Cuerpo y en especial la 12ª. Compañía conserva un afectuoso recuerdo, había de seguir al señor Besoain a pocos pasos,

en su viaje sin retorno, después de despedirlo a nombre del Directorio en el acto de la inhumación.

Breve fué la permanencia del señor Espina en el cargo de Vice-Superintendente, pero fué bastante para que en ella alcanzara a demostrar el acierto y la ponderación que venían a confirmar la reputación de hombre ecuánime e inteligente y de voluntario entusiasta que había adquirido en el desempeño del cargo de Directos de la 12ª. Compañía.

Al igual que los doctores Petit, Ugarte y Torres Boonen, el doctor Espina supo también servir al Cuerpo dentro del círculo de sus actividades profesionales, y en tal sentido los voluntarios encontraron siempre abiertas las puertas de su consultorio para recibir del médico una atención, prestada con afectuoso compañerismo.

83. Antonio Secchi, décimo tercera víctima del deber.- El año 1933.- decíamos en las páginas en que habíamos de recordarlo en otra ocasión – estaría señalado como un año triste en la historia de la institución.

A las pérdidas sensibles experimentadas con la partida de los señores Ugarte, Besoain, Espina y otros distinguidos voluntarios, como lo fueron don Juan Fleischmann, que sirvió al Cuerpo por espacio de medio siglo con admirable constancia, habrían de agregarse dos desgracias que añadirían dos nombres a la lista de las víctimas del deber: Antonio Secchi y Víctor Hendrych.

En la noche del 14 de Noviembre un incendio de grandes proporcionesse había declarado en una barraca de maderas establecida en la Alameda de las Delicias N° 2775. La naturaleza misma de los materiales incendiados hizo que el incendio adquiriera desde sus comienzos gran magnitud y requirió del personal cuanto esfuerzo podía pedírsele humanamente en su labor de extinción. Sorpresivamente, una muralla del frente del edificio cedió a los estragos que en ella había hecho el incendio y sepultó bajo sus escombros a varios voluntarios que en las proximidades cumplían valientemente su deber.

Entre ellos cayó Antonio Secchi, voluntario de la 11ª. Compañía para no volver a la vida. Junto a él yacía el material que de sus manos había arrebatado la muerte con ciega crueldad

Antonio Secchi caía en plena juventud, en medio del fragor de la lucha a que lo habían llevado sus generosos sentimientos de muchacho abnegado y altruista. Abría en su Compañía una página de luto y a la vez de gloria, y grababa su nombre en los anales del Cuerpo con caracteres que no se borrarán jamás.

84. Víctor Hendrych, décima cuarta víctima del deber.- Escasamente cuatro días habían transcurrido desde que los restos del malogrado voluntario Secchi habían sido llevados al lugar del reposo eterno, en medio de las manifestaciones de profundo sentimiento con que la ciudad entera compartía la desgracia del Cuerpo, cuando otra más venía a enlutar sus banderas.

Víctor Hendrych, joven voluntario de la 8ª. Compañía, cuya secretaría atendía con celo e inteligencia, caía el 20 de Noviembre de 1933.

En la madrugada de ese día habíase declarado un incendio al cual debía concurrir el carro de escalas de la 8ª. tripulado por el personal de la guardia nocturna, de la que formaba parte el voluntario Hendrych. Corría la pieza por la calle Mac Iver, y al cruzar la de Merced un tranvía eléctrico le cerraba el paso y producía la colisión de los dos vehículos en forma violenta e inesperada. El carro de escalas totalmente destrozado, la tripulación herida gravemente y una vida cegada era el triste balance de la fatal colisión. Víctor

Hendrych yacía al pie de la máquina a la cual momentos antes había trepado lleno de vitalidad y de entusiasmo, llamado al cumplimiento del deber.

El infortunado voluntario había sido señalado por un cruel designio para dar la vida en un lamentable accidente callejero, torpemente provocado por la negligencia culpable de un conductor de tranvía.

Víctor Hendrych, el último de los voluntarios caídos en aras del deber cumplido, cierra la lista de honor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que iniciada con Germán Tenderini hace sesenta y ocho años, habría de llenarse con catorce nombres que son la enseñanza más hermosa de la abnegación con que los bomberos de la capital saben cumplir el lema de “Constancia y Disciplina”, que le trazaron sus fundadores.

85. El tercer Comandante don Ramón Núñez.- El nombre del voluntario de la 7ª. Compañía don Ramón Núñez M., fallecido el 11 de Marzo de 1934, es objeto de afectuoso recuerdo en las filas del Cuerpo, pues supo conquistarse con su trabajo y su carácter franco y expansivo una situación expectable dentro del personal.

Cupo al señor Núñez desempeñar por espacio de cinco años, los últimos cinco años de su existencia, el cargo de 3er. Comandante; y tal fué la abnegación con que lo hizo y el entusiasmo con que trabajó, que su paso por esa repartición se recuerda con palabras de aplauso y reconocimiento. Tenía el señor Núñez el sentido del orden y de la disciplina, el concepto del deber y la abnegación tan arraigados, que ni aún en los momentos en que su cuerpo y sus fuerzas luchaban contra el mal que habría de vencerlo, se daba reposo a sí mismo y tregua al trabajo.

Con toda justicia, pues, el nombre del Comandante Ramón Núñez es merecedor al recuerdo cariñoso que se le conserva en las filas.

86. Ultima reforma de los Estatutos y del Reglamento General.- En el curso del año 1934 llegaba a su término la labor que el Directorio había acometido algún tiempo antes en orden a reformar el Reglamento General, y cuyo primer paso había sido el de encomendar al Consejo de Oficiales Generales el estudio de las reformas que la experiencia y la práctica aconsejaban introducir. Pero terminado el estudio de las reformas al Reglamento, se vió la necesidad de introducir también algunas a los Estatutos, a fin de que estos guardaran con aquél la debida correspondencia y armonía.

La más importante reforma introducida a los Estatutos fué la de señalar como uno de los objetos de la asociación la prestación de sus servicios en siniestros que eventualmente pueden producirse, distintos de los incendios, tales como inundaciones, terremotos, epidemias, etc. Para este efecto se dio al artículo 1º, que señala la función del Cuerpo, la siguiente redacción: la asociación denominada Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene por objeto proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros.

Aparte de la indicada, introdujéronse también reformas al régimen interno, sin modificarlos substancialmente. Al efecto, se reconoció la existencia del Consejo de Oficiales Generales, creado algunos años antes, como organismo administrativo y coadyuvante del Directorio en la gestión de los intereses materiales y morales del Cuerpo, y se quitó al Superintendente el voto decisivo que tenía para el caso de votaciones en empate.

Por lo que respecta al Reglamento General, fueron muchas las modificaciones y nuevas ideas que se introdujeron a él, siendo las principales la fijación de una edad máxima para incorporarse al Cuerpo; la pérdida de la calidad de bombero por larga ausencia e

ignorado domicilio del voluntario; la adhesión que debe prestar el nuevo voluntario a los Estatutos y Reglamentos; el establecimiento del canje de servicios entre Compañías de distintas ciudades; el reconocimiento que el Directorio es la más alta autoridad del Cuerpo; el otorgamiento al mismo Directorio de la facultad de declarar vacante los cargos de oficiales generales en determinadas circunstancias, el otorgamiento al Comandante de la facultad de ordenar la salida del material sin alarma y de disponer en casos especiales el acuartelamiento del personal; la fijación de una mayoría no inferior a los dos tercios, en lugar de simple mayoría, para otorgar la calidad de Director Honorario; la creación de la calidad de Honorarios del Cuerpo, para aquellos voluntarios que hayan alcanzado cincuenta años de servicios; el otorgamiento al Consejo de Oficiales Generales de la facultad de juzgar y castigar las faltas leves, cuando fuere llamado a calificar un asunto en que aparentemente se hayan comprometidos los intereses generales del Cuerpo; la determinación de las obligaciones de los cirujanos de las Compañías; la privación del derecho a voto del voluntario que no ha cumplido un mes en las filas; la incorporación de la Caja de Socorros y de Asistencia Médica como organismo reglamentario, y algunas otras innovaciones que se juzgó oportuno introducir.

87. Homenaje de una ciudad a un Comandante.- Para el hombre ajeno a la institución, que solo sabe de ella cuando ve pasar por las calles en apresurada carrera a las bombas, los carros de escalas y las escaleras mecánicas, o a los voluntarios que corren jadeantes para llegar al punto amagado, el Cuerpo debe parecer un gigantesco aparato mecánico que se pone en movimiento a la leve presión de un botón eléctrico. Ignora ese hombre que no bastan las bombas y los bomberos para extinguir los incendios; que es necesario, además, que haya jefes dotados de alto espíritu de sacrificio, de clara comprensión de sus deberes, de rápida concepción para un trabajo en que los minutos tienen un valor distinto del que ordinariamente se les da.

La labor del jefe superior es dura cual ninguna otra. Las responsabilidades y las preocupaciones le absorben gran parte del tiempo que otros hombres consagran al descanso; el trabajo le obliga a abandonar sus propios intereses para atender a los que han sido puestos bajo su cuidado, a abandonar la tranquilidad y a sacrificar la salud. Para sobrellevar este cúmulo de obligaciones con entereza y con abnegación hay que reunir tales condiciones de carácter, que cuando se encuentran en un hombre capaz de llenarlas cumplidamente por un largo espacio de tiempo, puede decirse que ese hombre es digno de la consideración pública y de la estimación de sus conciudadanos.

El Comandante don Alfredo Santa María alcanzaba el día 13 de Agosto de 1934, después de diez años consecutivos de desvelos por el progreso del Cuerpo y el buen servicio del mismo, el homenaje a que se había hecho acreedor.

La institución entera, hombres y material, en brillante formación llegaban en la noche de ese día hasta el hogar de su Comandante a tributarle el aplauso cariñoso y la gratitud de los bomberos de Santiago, tanto por los servicios que al Cuerpo había prestado con su inteligencia y abnegada actuación, cuanto por la altura a que había colocado con su acendrado civismo el nombre de la asociación comandada por él.

Y la Municipalidad de Santiago, en un acto que había de hacerle honor por la justicia que envolvía, abría esa misma noche las puertas de su Sala de Sesiones para recibir en un acto solemne al Comandante Santa María, testimoniarle el agradecimiento de la corporación y prender en su pecho una medalla de oro en nombre de la ciudad.

Si grande fué la emoción con que el Comandante recibió el homenaje que sus compañeros y la ciudad le rindieron en aquella oportunidad, grande fué también la emoción con que el Cuerpo participó del honor.

En la obra del señor Santa María se condensaba la obra de la asociación entera: trabajo, abnegación y constancia.

88. La gran familia de los bomberos de Chile.- La numerosas instituciones autónomas de bomberos establecidas en nuestro largo territorio, desde Arica a Magallanes, forman una gran familia en la cual se cultivan los lazos más estrechos de amistad y compañerismo, no obstante las distancias que separan a las ciudades en que cada una de esas instituciones ejerce sus actividades. Une a los Cuerpos entre sí un mismo y hermoso ideal, los aproxima una organización similar y sentimientos de mutua cooperación, los enlazan fuertemente.

Al terminar el año 1934 una ley de la República vino a favorecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago con una subvención extraordinaria fiscal de \$ 400.000, para normalizar su ejercicio financiero y modernizar su material. La dictación de esta ley era hija de la actividad y del reconocido entusiasmo del entonces Director de la 1ª. Compañía don Hernán Figueroa , que como Senador de la República había logrado hacer oír la voz de las necesidades del Cuerpo en los círculos gubernativos.

Para el Cuerpo, conocedor de las necesidades de las instituciones hermanas y de las dificultades que se oponen a la consecución de los recursos que han de menester para el desarrollo de sus actividades, en un gesto de confraternidad que debe ser recordado, y sacrificando en parte sus intereses, resolvió hacer partícipes de una cuarta parte de la suma recibida a los demás Cuerpos de Bomberos de la nación.. Para este efecto, previa autorización que se le dió por una nueva ley dictada a su pedido, se desprendió de la cantidad de \$ 100.000 y la distribuyó equitativamente entre las instituciones congéneres.

Los sentimientos de simpatía y de cooperación que siempre han animado al Cuerpo para con sus hermanos, habían encontrado una feliz ocasión para cristalizarse en un hecho de manifiesta confraternidad.

89. Ley de servicios de alarma.- El punto relacionado con la instalación de un moderno servicio de alarmas de incendios es uno de los que han atraído desde hace muchos años la atención del Directorio del Cuerpo.

En efecto, con ocasión de viajes al extranjero que han hecho distintos voluntarios, el Directorio les ha dado la comisión de estudiar en las ciudades más adelantadas del Viejo Mundo y de Norteamérica los sistemas de alarmas implantados en ellas, y de esta manera ha llegado a hacerse un estudio completo sobre la materia. El Cuerpo no ha sido, pues, moroso en la solución del problema; por el contrario, ha buscado con empeño esa solución. Si hasta ahora no ha visto realizados sus propósitos, ha sido por causas extrañas a él, y no sería posible pedirle que con sus propios fondos haga una instalación que importa un gran desembolso y la mantenga en servicio a costa de ingentes gastos.

La solución del problema pareció haber sido alcanzada en el año 1935, en que a virtud de las eficaces gestiones del Superintendente don Luis Kappés ante las compañías de seguros, y del Vice-Superintendente don Hernán Figueroa ante el Gobierno, se llegó entre aquellas y éste al acuerdo de destinar la suma de \$ 1.000,000 para la instalación de un servicio de alarmas de incendios en la ciudad y de comunicaciones telefónicas para el Cuerpo de Carabineros y la Asistencia Pública. Resultado de este acuerdo fué la dictación

de la ley N°. 5,761, por la cual se autorizó al Presidente de la República para poner a disposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago la cantidad de \$ 750,000, y fué también el compromiso que contrajeron las empresas aseguradoras, representadas por la Asociación Chilena de Aseguradores contra incendios, de aportar la cantidad de \$ 250.000 a la realización del proyecto.

En posesión del dinero que le había sido entregado para los fines ya conocidos, el Cuerpo dio comienzo con todo empeño a las diligencias conducentes a convertir en realidad la aspiración de dotar a la capital del servicio anhelado; pero una seria dificultad vino a oponérsele, siendo ésta la que la empresa con la cual había sido estudiado el proyecto en las conversaciones preliminares a la dictación de la ley, se desinteresaba de realizarlo en las condiciones ofrecidas por ella misma en un principio.

Planteada la cuestión en estos términos, no era ya posible alcanzar la solución con \$ 1.000,000. Habrá, pues, que encarar el problema desde un ángulo distinto del que ha servido hasta ahora de punto de partida, y mientras tanto la ciudad continuará privada de un servicio que es indispensable para su seguridad y su tranquilidad.

90. Un patriarca.- Suelen los pueblos, y como éstos las colectividades, ser favorecidas con la gracia de contar entre sus hijos a hombres a quienes la naturaleza ha regalado con el don precioso de la longevidad, pero la longevidad brillante, de esa que no ha sido abandonada por las luces de la inteligencia, ni por las bondades del alma, ni por la salud del cuerpo. Esos hombres privilegiados, que después de una larga existencia consagrada al trabajo, al servicio público y a las obras de bienestar colectivo, son conocidos por sus conciudadanos con el nombre de patriarcas, merecen todos los homenajes debidos a las virtudes republicanas, y entre ellos el más alto a que puede aspirarse en la vida: llegar a la ancianidad rodeado del cariño y la veneración de sus contemporáneos.

La ciudad de Santiago tiene un patriarca, el mismo que tiene el Cuerpo de Bomberos de la capital: don José Alberto Bravo Vizcaya.

“Sentí mi vocación de bombero y me impuse el deber de trabajar y servir entonces siempre en el Cuerpo, - decía el señor Bravo en cierta ocasión, - cuando en los primeros días de Abril de 1866 pude ver a los voluntarios de Valparaíso y de Santiago luchar afanosamente para apagar los incendios provocados por el bombardeo de ese puerto.”

La desigual contienda trabada entre la indefensa ciudad, por un lado, y el incendio y la metralla por otro, despertó en el señor Bravo lo que él ha llamado su vocación. Y hay que reconocer que el término empleado es, precisamente, el que se ajusta al concepto, porque fué la inspiración de que un hombre puede servir a la patria desde el modesto rol de bombero, la que tomándole de la mano lo llevó hasta las puertas del cuartel de la 2ª. Compañía el 10 de Mayo de 1870.

Algunos años más tarde, empapado ya de la idea de que el Cuerpo debía pensar en su crecimiento, el señor Bravo unió sus esfuerzos a los de los organizadores de la 5ª. Compañía, y con éstos formó una nueva unidad.

Vinieron después los años de la guerra del Pacífico, y el voluntario de la 5ª., cambiando la cotona verde por la guerrera azul, partió en busca de laureles para la patria. Y volvió con ellos y con la íntima satisfacción de haberle prestado un servicio más.

Después el Cuerpo llama al bombero soldado y le entrega las insignias del mando superior en el servicio activo. El señor Bravo las toma y las lleva con lucimiento por espacio de dos años.

La República reclama en seguida los servicios del ciudadano y le encomienda la intendencia de Valparaíso; pero este alejamiento no hace olvidar al señor Bravo que en Santiago ha quedado una institución que él prometió servir y que espera que habrá de cumplir su promesa. Esta se cumple en 1925, cuando el señor Bravo, casi octogenario, había ganado el derecho al descanso. Pero el temple de su carácter no admite excusas; la promesa debe ser cumplida a costa de cualquier sacrificio. El Cuerpo entrega al señor Bravo la Vice-Superintendencia de sus intereses y un lustro después confía a su inteligente dirección los destinos de la asociación.

Son dos años y meses de actividad infatigable en que el Superintendente no se da tregua ni reposo. Con su ejemplo señala a los jóvenes el camino del deber y de la constancia.

Tan bella actuación recibe en 1936, el día en que el señor Bravo entra al nonagésimo de su existencia, el homenaje de la gratitud de sus compañeros. Y todos ellos con su material de trabajo, pasan en gallarda formación ante los ojos del anciano, en un desfile de honor. La satisfacción que pudo sentir el señor Bravo en ese momento era el premio alcanzado después de sesenta y seis años de servicios a la institución!

91. El Cuerpo y sus empleados.- Junto al personal de voluntarios trabaja con igual tesón que éstos un personal de empleados, que tiene a su cargo los menesteres que en los cuarteles deben ser atendidos de momento a momento, como es el aseo de ellos, el acondicionamiento y conducción del material, las reparaciones de éste y tantos otros que son requeridos por el servicio.

Existe también un personal de telefonistas que de día y de noche atiende por turnos en el Cuartel General los llamados que se hagan al Cuerpo, y que tiene la delicada misión de dar la alarma que pone en movimiento a la organización.

Para todas estas personas existen las consideraciones que los voluntarios se guardan entre sí, y todos ellos gozan de las franquicias que la Caja de Socorros y de Asistencia Médica otorga a los bomberos.

Pero el personal de empleados goza, además, de prerrogativas y beneficios que habla claramente acerca de la manera cómo se entiende en el Cuerpo la colaboración que debe existir entre empleador y el empleado.

En efecto, los conductores del material, aparte de los beneficios que significa contar con habitaciones higiénicas para ellos y sus familias, con luz, gas, y agua, gozan también de gratificación por cada salida del material a incendio o llamado de Comandancia, - incendio sin alarma, - gratificación que va en aumento con relación a los años de servicios. A cargo de esta gratificación pueden hacerse efectivas las multas que deban aplicarse por infracción de las órdenes de la Comandancia y por negligencia en el cuidado o conducción del material.

Aparte de lo anterior, a los conductores del material y a las telefonistas, tan pronto como enteran un año de servicios, se les forma un fondo con dineros erogados por el Cuerpo durante cinco años, para facilitarles la adquisición de propiedades por intermedio de una institución de ahorros. Si el empleado fallece antes de haber completado su fondo o después de haberlo completado, pero antes de haber hecho uso de él, dicho fondo es entregado a su cónyuge e hijos y a falta de uno y otros a sus padres. Si la muerte ocurre en acto del servicio, el Cuerpo completa el fondo que no esté totalmente enterado a la fecha del fallecimiento del beneficiario.

Puede también el empleado que acredite imposibilidad física o enfermedad contraída en el servicio optar por la entrega del fondo en lugar de invertirlo en la adquisición de un bien raíz; pero en este caso se requiere un acuerdo especial del Directorio, habida consideración a que el objeto de la formación del fondo es el que sea invertido en la adquisición de propiedades raíces, como medio seguro de propender al bienestar de los empleados y sus familias.

Pero no es esto todo, el Cuerpo, sin estar obligado a ello, ha reconocido a los conductores de su material la calidad particular de empleados que una ley reciente ha extendido a los choferes de casas particulares y empresas comerciales e industriales.

Por último, a los conductores del material se le otorga también premios de constancia por cada cinco años de servicios, consistentes en distintivos que lucen ellos con la satisfacción que da a un hombre de bien la perseverancia en el trabajo y el buen comportamiento en el servicio.

92. Un gran servicio que se traduce en una ley.- En capítulos precedentes de esta reseña hemos recordado que al Cuerpo fué entregado por el Gobierno, en los primeros tiempos de su existencia, el cuartel de Húsares, situado entonces en la calle Puente esquina de Santo Domingo, para utilizarlo como cuartel de bomberos; y que posteriormente, por ley de fecha 29 de Diciembre de 1892 le fué concedido el uso y goce de dicho inmueble por el término de veinticinco años, con facultad de hipotecarlo. Años más tarde, en 27 de Enero de 1906, dictábase una nueva ley, por la cual se prorrogaba por veinticinco años más el plazo de la concesión hecha a virtud de la primera.

Con respecto a otras propiedades utilizadas por el Cuerpo como cuarteles, tales como la ocupada por la 1ª. Compañía en la calle Moneda esquina de San Antonio y la ocupada por las Compañías 2ª. y 8ª. en la Avenida Recoleta esquina de Santa María, había ocurrido algo semejante. Su uso y goce habían sido concedidos por leyes especialmente dictadas a favor de la institución.

Por su parte la Municipalidad de Santiago le había concedido el uso y goce de la propiedad situada en la calle Compañía esquina de Maturana, que el señor Aniceto Izaga le legara con la expresa destinación de servir de cuartel de la 9ª. Compañía; y la propiedad situada en la calle Inés de Aguilera, con frente a la Plaza Almagro, en que se hallan instalados los cuarteles de las Compañías 7ª. y 10ª.

El Cuerpo no poseía, pues, título de dominio sobre las propiedades mencionadas, sino títulos de mera tenencia, que si bien les permitían ejercer actos de dueño, como era el de gravarlas con hipoteca, no les permitían, en cambio, disponer de esas propiedades como mejor conviniera a sus intereses.

Esta situación ha cambiado hoy radicalmente a virtud de la ley N° 6,268, de 27 de Septiembre de 1938, por la cual se autorizó al Presidente de la República y a la Municipalidad de Santiago para transferir gratuitamente al Cuerpo el dominio de las tres propiedades fiscales y de las dos propiedades municipales ocupadas por él.

La transferencia de las primeras ha sido verificada y ha sido inscrito ya el título de dominio del Cuerpo; la de las propiedades municipales hasta el momento no lo ha sido, pero es de esperar que muy pronto sea una realidad.

Autor de esta ley y activo agente de su rápido despacho ha sido el Vice-Superintendente del Cuerpo y Senador de la República don Hernán Figueroa A., que con este gran servicio prestado a la institución ha venido a agregar una más a los muchos que antes le prestara.

93. Tres cuartos de siglo.- Ha alcanzado el Cuerpo de Bomberos de Santiago el 75° año de su existencia vivida noblemente, siempre inspirada en el alto ideal de ser útil a la ciudad, auxiliándola en los momentos en que el fuego la ha amenazado o en que peligros de otro orden le han traído intranquilidad.

Han pasado por sus filas 14,352 hombres abnegados. Cuenta en ellas actualmente 1,000 o poco más, distribuidos en doce Compañías que se esmeran en ser dignas servidoras de la asociación.

Componen su material 9 bombas automóviles, 3 a vapor, 1 bomba química, 4 carros de escalas, 4 escalas mecánicas, 2 carros auxiliares y 1 furgón de salvamento.

Se halla dotado de material completo y debidamente inventariado, tanto para las Compañías de agua, que son ocho, como para las Compañías de escala, que son tres y para la Compañía de salvamento que es una.

Atiende anualmente un promedio de doscientas cincuenta llamadas.

Mantiene un servicio de estadística minuciosa en que se anota cada uno de los llamados por mes, día y hora y se les clasifica con relación al origen de la alarma, a la magnitud del incendio, a la causa que lo ha provocado, a la naturaleza y destinación del edificio en que ha ocurrido, al valor de las construcciones y contenidos afectados, y a las pérdidas sufridas, a los seguros comprometidos y a los valores salvados.

Se lleva cuenta exacta de la bencina consumida, del material menor empleado y del inutilizado, y en general, de todo cuanto pueda servir para apreciar en detalle la labor de la institución.

Sus dineros son manejados con fidelidad y sus cuentas no merecen jamás una observación del organismo fiscal encargado de su examen. Sus balances son exhibidos a quien se interese por conocerlos, y anualmente da a la publicidad una memoria completa de su trabajo y del movimiento de sus fondos en el año anterior.

Por su oficialidad general han pasado 17 Superintendentes, 32 Vice-Superintendentes, 21 Comandantes, 43 Segundos Comandantes y 10 Terceros; 10 Tesoreros Generales y 24 Secretarios Generales.

Han alcanzado la distinción, de Directores Honorarios 47 voluntarios, de los cuales 14 permanecen en las filas. Estos, más los 12 Directores de Compañías y los 7 Oficiales Generales constituyen el Directorio; pero en razón de que cuatro de los últimos tienen la primera de las calidades indicadas, el Directorio está formado actualmente por 29 personas.

Las Compañías están formadas por voluntarios agrupados sin distinción de clases ni de ideas políticas o religiosas. Los registros del Cuerpo están abiertos para los hombres de todas las nacionalidades y es su bandera la de la Patria, a la cual aspira a servir. Las banderas de Francia, España e Italia, que enarbolan las Compañías 4ª, 10ª y 11ª, flamean al lado de la de Chile, no en señal de competencia con ésta, sino de fraternal cooperación.

Cada Compañía elige sus oficiales encargados de dirigirla en los actos particulares y generales del servicio y de administrar sus propios intereses. Los voluntarios de las doce Compañías, reunidos en sus respectivos cuarteles, eligen a los oficiales generales y tienen la más absoluta libertad para emitir sus opiniones, sobre cualquier asunto de interés para el Cuerpo, guardando las consideraciones y el respeto que se merecen las opiniones ajenas.

El cuartel de una Compañía es la casa de todos los voluntarios de la misma, sin otras reservas que las exigidas por el buen servicio y el orden interno. Para atención de los gastos del cuartel cada Compañía recibe una subvención de la Tesorería General y cada voluntario

eroga una cuota módica que tiene el significado de contribución al mantenimiento de la institución.

Los bomberos no reciben por sus servicios otro premio que los que se dan a la constancia, a manera de estímulo para continuar sirviendo, pues el Cuerpo aspira a que cada voluntario permanezca en las filas mientras viva y sea digno de servirlos.

Esta es la democrática organización del Cuerpo de Bomberos de Santiago

94. Un mandato.- Hemos llegado al término de esta relación de hechos y recordación de nombres que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago nos encargara. Coincide el mandato con el 75° aniversario de la fundación, y es por eso que en su cumplimiento hemos querido poner el cariño que sentimos por la asociación misma, la veneración que guardamos por la memoria de los hombres que le prestaron grandes servicios y el respeto que nos merecen los buenos servidores que permanecen en las filas.

No creemos haber hecho un trabajo completo; para ello habríamos debido salir de los límites señalados a un simple reseña y entrar en los dominios de la literatura histórica. Y confesamos que la tarea habría sido superior a nuestra fuerzas.

Pero el propósito que nos ha inspirado, de dar a conocer una obra bella en que se cultiva las más noble de las cualidades que suelen florecer en el corazón humano, como lo es la abnegación, habrá de hacernos perdonar los vacíos en que hayamos incurrido y el silencio que hayamos podido hacer de algunos nombres. No fué nuestro ánimo incurrir en aquellos e injusto habría sido silenciar a éstos, aparte de que para dar a conocer cumplidamente una obra, es preciso exhibir la obra misma y el hombre que la ejecutara, dándole parte de su propia vida en un rasgo de magnífico desprendimiento.

“La grandeza de las acciones humanas se mide por la inspiración que las hace nacer”, decía en una ocasión el viejo bombero don José Alberto Bravo, recordando las bellas palabras del insigne Pasteur, pronunciadas en la Academia Francesa. Y en verdad, si grande fué la inspiración que movió a los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, grande debía ser la obra a que daban vida. Posible no sería medir esa grandeza por los servicios materiales que ha prestado, ni a nada conduciría alinear números que no representarían otra cosa que valores salvados de la destrucción; pero es posible medir la grandeza de la obra por los servicios morales que ha prestado al país. Ha sido en Santiago la escuela en que la juventud ha aprendido a ser útil a la colectividad, a sacrificarse por sus conciudadanos, a hacer el bien sin esperar recompensas, a conocer la íntima satisfacción del deber cumplido voluntariamente.

Y así medida la grandeza de la obra nacida de la inspiración de los fundadores, se llega a la justa apreciación de que es probable que ha merecido bien de la Patria.

INDICE DE MATERIAS

	<u>Págs.</u>
1.- La génesis.....	3
2.- La fundación.....	3
3.- Los primeros pasos.....	4
4.- Primera prestación de servicios eventuales: Bombardeo de Valparaíso.....	5
5.- Dos grandes incendios.....	5
6.- Incendio del Teatro Municipal. Muerte de Germán Tenderini, primera víctima del deber.....	6
7.- Formación de una nueva Compañía.....	7
8.- Adolfo Ossa, segunda víctima del deber.....	8
9.- Segunda prestación de servicios eventuales: La Guerra del Pacífico.....	8
10.- Incendio de los arsenales de guerra.....	9
11.- Tercera prestación de servicios eventuales: la epidemia del cólera.....	10
12.- Luis Jonson y Rafael Ramírez, tercera y cuarta víctimas del deber.....	11
13.- Un cuarto de siglo.....	11
14.- La guerra civil de 1891.....	11
15.- Cuarta prestación de servicios eventuales: La guardia del orden.....	12
16.- Malos vientos.....	12
17.- Arturo Glaziou, quinta víctima del deber.....	13
18.- Formación de dos nuevas Compañías.....	13
19.- Fallecimiento del fundador don Manuel Antonio Matta.....	14
20.- El orden público amagado.....	15
21.- Construcción de los edificios de las calles Puente y Santo Domingo.....	15
22.- Formación de las dos últimas Compañías.....	16
23.- Incendio del Palacio del Congreso Nacional.....	16
24.- Días de penurias económicas.....	17
25.- Fallecimiento del ex-Tesorero general don Manuel Zamora.....	19
26.- Formación de los Estatutos. Reforma del Reglamento General.....	19
27.- El Director Honorario don Benjamín Dávila L.....	20
28.- Don Aniceto Izaga.....	20
29.- Instalación definitiva de tres Compañías.....	21
30.- Emilio Grunenwald, sexta víctima del deber.....	21
31.- Grandes servidores que desaparecen: Don Manuel Recabarren, don José L. Claro, don Samuel Izquierdo, don Carlos T. Robinet, don José A. Tiska y don José Besa.....	22
32.- Gran incendio en una barraca.....	25
33.- Vientos de renovación.....	25
34.- Mejoramiento del sistema de alarmas.....	25
35.- Quinta prestación de servicios eventuales: Otra vez la guardia del orden.....	26
36.- Incendio del Teatro San Martín. Nuevas críticas a la labor del Cuerpo.....	27
37.- Sexta prestación de servicios eventuales: Expedición de auxilio a Valparaíso.....	27
38.- Séptima prestación de servicios eventuales: Los damnificados del terremoto.....	29
39.- La electricidad llega hasta la campana de alarma.....	29
40.- Nuevas reformas al Reglamento General.....	30
41.- Disolución y reorganización de una de las más nuevas Compañías.....	31
42.- Acuerdo entre la Policía de Seguridad y el Cuerpo.....	31
43.- Reorganización de la 6ª. Compañía.....	32
44.- El Secretario General don Germán Munita.....	32
45.- Dos veteranos que desaparecen: don Ramón Contador y don Carlos de Monery.....	33
46.- Valioso obsequio de las empresas aseguradoras.....	33
47.- José Gabriel Rojas, séptima víctima del deber.....	33
48.- Medio siglo.....	33
49.- Formación de una Compañía italiana.....	34

	<u>Págs</u>
50.-Un viejo cuartelero.....	35
51.- Enrique Fredes, octava víctima del deber.....	35
52.- Arrecian vientos de renovación.....	36
53.- Don Ismael Valdés Vergara.....	36
54.- Establecimiento de guardias nocturnas en los cuarteles.....	38
55.- El Director Honorario don Juan Matte.....	38
56.- Alberto Reyes, novena víctima del deber.....	38
57.- Ofrecimiento de servicios eventuales.....	39
58.- Otra vez el Reglamento General es objeto de reformas importantes.....	39
59.- Importante aporte de la Asociación Chilena de Aseguradores.....	40
60.- Creación de la Caja de Socorros.....	40
61.- El incendio del Colegio de los Padres Franceses. Florencio Bahhamondes y Alejandro Acosta, décima y undécima víctimas del deber.....	42
62.- El primer paso para la renovación completa del material rodante.....	43
63.- El fundador de la 5ª. Compañía don Carlos Rogers.....	43
64. El Cuerpo pierde a cuatro Directores Honorarios : don Galvarino Gallardo, don Justo P. Vargas, don Ignacio Santa María y don Enrique Mac Iver.....	44
65.- Octava prestación de servicios eventuales : El Cuerpo y los damnificados del terremoto en Atacama y Coquimbo.....	45
66.- Nacionalización de una Compañía francesa.....	45
67.- La renovación completa del material rodante se hace una realidad.....	45
68.- El Cuerpo pide auxilios.....	46
69.- Gran incendio de la barraca de Buques y Maderas.....	46
70.- El Director Honorario don Emiliano Llona.....	46
71.- Importante modificación introducida al régimen interno.....	48
72.- El Cuerpo ante una situación anormal en la ciudad.....	48
73.- Don Santiago García Huidobro.....	49
74.- Premios de Competencia y de Estímulo.....	49
75.- Dictación de la ley de seguros.....	50
76.- Don Jorge Yunge.....	50
77.- Un año desgraciado.- El Cuerpo pierde al Superintendente don Jorge Phillips y al Director Honorario don Emilio Petit.....	50
78.- Luis Aixala, duodécima víctima del deber.....	51
79.- El Secretario General don Manuel Torres Boonen.....	52
80.- Novena prestación de servicios eventuales: La guardia del orden se organiza de nuevo.....	52
81.- Dictación de la ley N° 5.055 sobre hipódromos.....	53
82.- Tres buenos servidores: don Carlos Ugarte, don José M. Besoain y don Arturo Espina.....	54
83.- Antonio Secchi, décimotercera víctima del deber.....	55
84.- Víctor Hendrych, decimocuarta víctima del deber	55
85.- El Tercer Comandante don Ramón Núñez.....	56
86.- Ultima reforma de los Estatutos y del Reglamento General.....	56
87.- Homenaje de una ciudad a un Comandante.....	57
88.- La gran familia de los bomberos de Chile.....	58
89.- Ley de servicios de alarma.....	58
90.- Un patriarca.....	59
91.- El Cuerpo y sus empleados.....	60
92.- Un gran servicio que se traduce en una ley.....	61
93.- Tres cuartos de siglo.....	62
94.- Un mandato.....	63